



Compromiso con la gente



INFORME DE GESTION 2022



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA





Publicación de la Corte Suprema de Justicia

Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, Órganos, Direcciones y Departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

Edición general:

Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

Diseño e impresión:

///be publicitaria
www.be.akaruvicha.com



Página Web: www.pj.gov.py
Correo Electrónico: prensa@pj.gov.py
Canal de YouTube: TV Justicia Paraguay
TV Justicia: www.tvjusticia.gov.py
Instagram: @poderjudicialpy
Facebook: PoderJudicialPY
Twitter: @poderjudicialpy
Teléfonos: (021) 424 324 - (021) 425 055
Infojusticia: 0800 118 1000

Asunción - Paraguay
DICIEMBRE 2022

Índice

Resumen de logros institucionales	Pág. 6
Gobierno Judicial	Pág. 16
Gestión Jurisdiccional	Pág. 70
Gestión Administrativa	Pág. 106



S. E. Prof. Dr.
Antonio Fretes
**PRESIDENTE
CON PERMISO**



S. E. Prof. Dr.
Alberto Joaquín Martínez Simón
**VICEPRESIDENTE PRIMERO EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**



S. E. Prof. Dr.
Manuel Dejesús Ramírez Candia
**VICEPRESIDENTE
SEGUNDO**



S. E. Dr.
César Manuel
Diesel Junghanns
MINISTRO



S. E. Prof. Dr.
César Antonio
Garay
MINISTRO



S. E. Prof.
Luis María
Benítez Riera
MINISTRO



S. E. Prof. Dr.
Eugenio Jiménez
Rolón
MINISTRO



S. E. Prof. Dra.
María Carolina
Llanes Ocampos
MINISTRA



S. E. Prof. Dr.
Víctor Ríos
Ojeda
MINISTRO

El 21 de noviembre del corriente año el pleno de la Corte Suprema de Justicia concede permiso al ministro Prof. Dr. Antonio Fretes al cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, por tiempo indeterminado y sin perjuicio de sus funciones como miembro de la Sala Constitucional. Al cierre de la presente edición el Dr. Alberto Martínez Simón ejerce como Vicepresidente Primero en Ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.



RESUMEN DE LOGROS INSTITUCIONALES



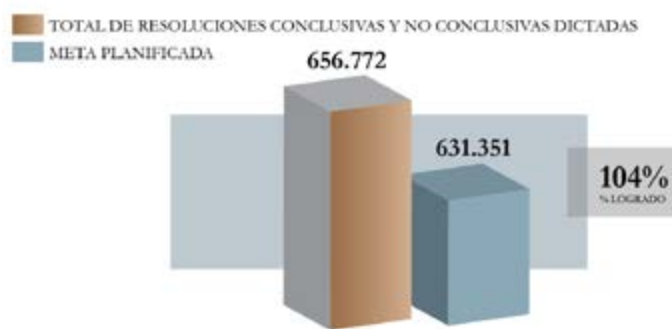
CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

PRODUCCIÓN DE RESOLUCIONES

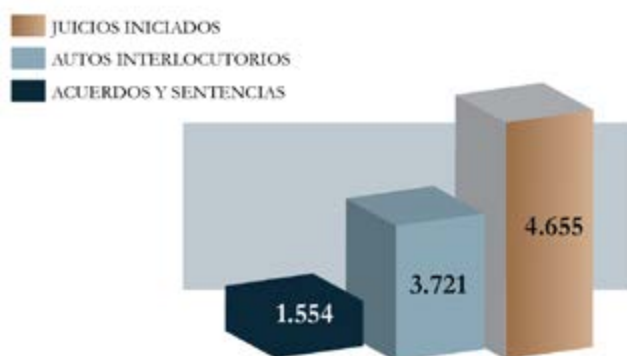
- Se dictaron un total de 656.772 resoluciones conclusivas, no conclusivas y administrativas, en todas las Circunscripciones, instancias y fueros, superándose en un 4% la meta proyectada.
- La CSJ registró en sus tres Salas –a través de sus cuatro Secretarías– 1.554 acuerdos y sentencias dictaminadas, 3.721 autos interlocutorios y 4.655 juicios iniciados.
- Los Tribunales de Cuentas dictaron 611 acuerdos y sentencias, 2.341 autos interlocutorios, mientras que se iniciaron 857 juicios.

- Los cinco hechos punibles más frecuentes a nivel país fueron: incumplimiento del deber alimentario, violencia familiar, hurto agravado, exposición al peligro al tránsito terrestre y hurto.
- El registro de causas penales elevadas a juicio oral y público llegó a 3.770 casos, siendo el departamento Central el de mayor cantidad de procesos (1.223), seguido por Alto Paraná (608) y Asunción (545).

Producción de Resoluciones



Producción en las 3 Salas de la CSJ A través de sus cuatro secretarías



GOBIERNO JUDICIAL

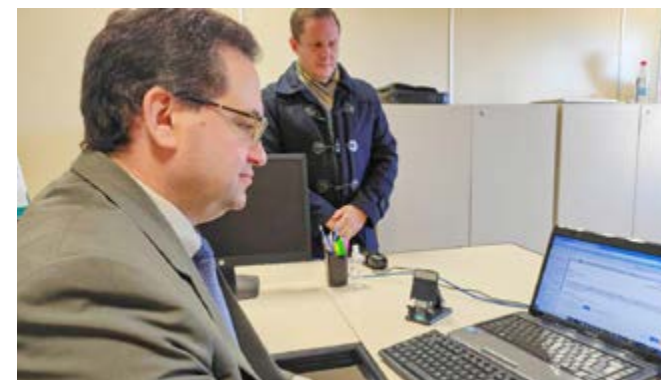
- En el periodo de enero a octubre de este año la Corte Suprema de Justicia dictó 551 resoluciones y 73 acordadas.
- Se realizaron un total de 36 sesiones plenarias ordinarias.
- Durante el 2022 se registró el juramento de 3.093 nuevos profesionales, mientras que la matriculación incluyó a 466 oficiales de justicia.
- Con relación a los notarios públicos y mediadores, se resolvieron 40 designaciones de notarios suplentes y 17 declaraciones de vacancias.
- Se realizó la inscripción y reinscripción de 229 peritos judiciales y de 42 traductores públicos e intérpretes.
- El registro de auxiliares de Justicia llegó a 3.670 profesionales.



- La Corte Suprema de Justicia otorgó el usufructo de registros notariales con asiento en 128 localidades, en el marco del 16° Concurso de Méritos y Oposición para Notarios y Escribanos Públicos de la República del Paraguay.

EXPANSIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

- Implementación efectiva en las tres Salas de los Tribunales de Apelación Civil y Comercial, las 4 Salas de Tribunales de Apelación del Fuero Penal, las 2 Salas de Tribunales de Cuentas de la Capital.



- Expansión a los tres Turnos de los Juzgados de Paz de Concepción.

- Implementación del Formato Libro en las Salas de los Tribunales de Apelación Civil y Tribunales de Apelación Penal.

- Vigencia de la Fiscalización Electrónica en las Circunscripciones Judiciales del interior del país.

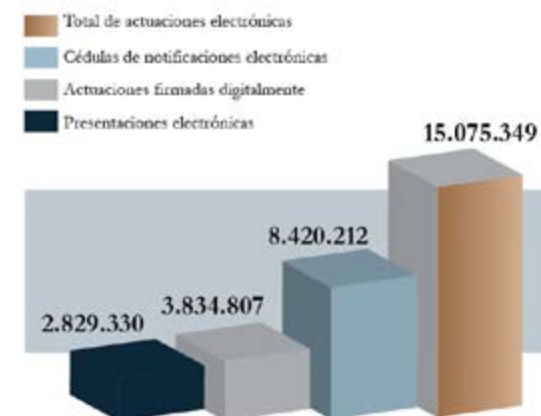
- Primeros Oficios Electrónicos en los Juzgados de Paz de Pedro Juan Caballero y Nemby, iniciándose el inventario de expedientes mediante el uso de la herramienta Judisoft.

- Inicio de la gestión electrónica en los Juzgados de Primera Instancia de Lambaré, Fernando de la Mora y Capiatá.

- Habilitación de la herramienta en los Juzgados de Primera Instancia de las localidades de Fuerte Olimpo y Puerto Casado (Alto Paraguay), siendo esta última la primera del Chaco paraguayo.

- Implementación del oficio electrónico para solicitud de toma de muestras de ADN en Juzgados de la Niñez.

Actuaciones electrónicas en 6 años



GESTIÓN ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL

- La Corte Suprema de Justicia apunta al fortalecimiento de la gestión digital y la despapelización total. Para ello, implementó la tramitación 100% de manera electrónica de las licencias de los funcionarios, a través de la plataforma online “Consulta web de legajos”, incluyendo en este proceso a los certificados de trabajo, que cuentan con el código QR. Según registros, se expidieron 295.482 Licencias en Capital e interior y 27.185 Certificados de Salario y Trabajo.

- En el ámbito de los Concursos Públicos de Oposición y Méritos, se destaca la digitalización de las Evaluaciones de Aptitudes Psicológicas y de Conocimientos, a través de las modalidades virtual y remota.

- Asimismo, se encuentra vigente la utilización del Formulario-FSG001 para la solicitud de constancias de sanciones, matriculaciones y otros datos obrantes en los registros institucionales, efectuadas por magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia. Las constancias expedidas cuentan con la firma digital de la Secretaría General, representando mayor agilidad y eficiencia en el servicio, y el ahorro de insumos para la institución.



SE HABILITÓ PLATAFORMA WEB DEL REDAM

- Fue habilitada la plataforma digital que permite generar de manera rápida y fácil el Certificado de Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos de no estar inscriptos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).
- Este trámite es gratuito y puede ser realizado por cualquier persona a través de la web institucional del Poder Judicial, disponible las 24 horas, los 7 días de la semana. Para acceder solo se requieren los datos de la cédula de identidad paraguaya.
- Según registros, a octubre de 2022 se expidieron un total de 110.169 certificados de antecedentes (Redam).



AUDIENCIAS TELEMÁTICAS PARA AUTORIZACIÓN DE VIAJES DE NNA

La Corte Suprema de Justicia, mediante un trabajo interinstitucional, en conjunto con la Dirección de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobó la Acordada N° 1.654, de fecha 22 de junio de 2022, que regula las venias para viajar al exterior tramitadas ante los Juzgados de Paz no habiendo oposición de los progenitores. En virtud a ello, se ha incluido la posibilidad de otorgar dicha autorización en manera telemática cuando, por circunstancias muy bien determinadas en el documento, el progenitor que debe autorizar no puede concurrir en forma física para la firma del formulario respectivo.



SE AGILIZAN PROCEDIMIENTOS EN JUICIOS DE FILIACIÓN

El Expediente Judicial Electrónico y el Oficio Electrónico en los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia han permitido agilizar los procedimientos acordes a las necesidades de los justiciables. En ese sentido, fue aprobada la Acordada N° 1.668/2022, que “aprueba y autoriza la implementación de procedimientos para la solicitud, autorización, control y pago de los estudios de Histocompatibilidad (HLA) e Inmunogenética (ADN) realizados en el marco de juicios de filiación con beneficio para litigar sin gastos”. La acordada también establece una “Guía para el procedimiento de reembolso de costos de pericias (HLA y ADN) abonados por la CSJ en los procesos de filiación”.



APOYO TÉCNICO A LOS FUEROS

En atención al Plan Estratégico Institucional 2021-2025, la máxima instancia judicial dispuso la conformación e implementación de órganos con enfoque específico en el análisis de las fortalezas y debilidades de cada fuero a fin de proponer, implementar y dar seguimiento a iniciativas de mejora en la gestión. En ese sentido, se crearon las siguientes dependencias: Oficina Técnica Penal, Oficina

Técnica de Apoyo al Fuero de la Niñez y la Adolescencia, Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial, Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Laboral, Oficina Técnica de Apoyo a la Justicia de Paz.

Las mismas colaboraron y orientaron a todos los juzgados de la República, en los diferentes procesos jurisdiccionales.



IMPORTANTE APOORTE DEL PJ PARA LAS EVALUACIONES DEL GAFILAT

Paraguay aprobó el examen del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) en el XLV Pleno de Representantes del organismo intergubernamental. La CSJ formó parte de la delegación paraguaya que estuvo encabezada por la Seprelad. Unas 28 sentencias sobre lavado de activos correspondientes a la tipificación del Artículo 196 y 446 fallos sobre el Artículo 44 de la Ley 1340, todas analizadas y compiladas, que constituyen el primer documento sobre tipologías relacionadas con lavado de dinero en los procesos de evaluación mutua de la República del Paraguay, fueron aportadas por la Institución.



MAYOR CONTROL EN LA GESTIÓN

• En el marco del Plan Anual de Auditorías Programadas fueron auditados 4.005 expedientes en 12 Circunscripciones Judiciales. Se realizaron 15 auditorías dispuestas por providencias emanadas del Consejo de Superintendencia de la máxima instancia.

• Se recibieron 370 denuncias y pedidos de Auditorías de Reacción Inmediata, principalmente, a través del Sistema de Quejas y Denuncias.

• A octubre del corriente, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha sancionado a un total de 77 (setenta y siete) abogados, 20 de ellos por conductas procesales dilatorias (chicanas).



IMPORTANTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

• Entre las obras culminadas se destacan los Juzgados de Paz de Mayor Martínez y Horqueta, la sede para Juzgados de Primera Instancia de Iruña, así como la sede para Tribunales de Sentencia de Luque.

• En noviembre empezaron las obras del edificio para la sede judicial de Capiatá, que albergará los servicios de justicia en un Tribunal de Apelación, Juzgados Penales de Primera Instancia, Civiles y Comerciales, Penal Adolescente y de la Niñez y la Adolescencia, dos Tribunales de Sentencia y Salas de Juicios Orales, de manera a culminar todo el proceso de primera instancia en el mismo edificio.

• Durante el presente período prosiguieron las obras de construcción de la futura sede judicial de Salto del Guairá, lográndose un avance en la ejecución del 69,34%, estando dentro del cronograma contractual.

• Se prevé para los primeros meses del año 2023 el llamado a licitación pública nacional para la construcción del edificio sede De la Conquista, para albergar a los Juzgados y Tribunales del Fuero de la Niñez y la Adolescencia y a la Guardería Infantil “Dulce Despertar”.

• En el mismo periodo (2003) se prevé el inicio de la construcción del edificio sede Testanova, que pretende dotar a la CSJ y a las diversas dependencias de óptimas condiciones en cuanto a espacios, instalaciones y tecnología.

• Fue socializado el anteproyecto de construcción del Palacio de Justicia en Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

• Alrededor de 100 causas relacionadas con hechos de corrupción fueron actualizadas en forma permanente y pueden ser monitoreadas por la ciudadanía a través de la plataforma digital Observatorio de Causas Judiciales.

• Se registraron más 9.500 horas de transmisiones en vivo de actividades de interés para la ciudadanía, a través de TV Justicia. Se transmitieron juicios orales de casos emblemáticos (215 horas), sorteos de las Salas de la CSJ, sorteos de los Tribunales de Apelación y/o de Sentencia, actos oficiales y sesiones de la Sala Constitucional.

• De enero a octubre de 2022, la Dirección de Transparencia

y Acceso a la Información Pública gestionó 236 solicitudes de acceso a la información pública, con sus respectivos dictámenes jurídicos.



IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

En el marco del Programa de Certificación del Sello de Igualdad de Género (SIG) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Género trabaja para su efectiva implementación y certificación en el Poder Judicial. En ese contexto, se encuentra en ejecución el Plan de Acción de Mejoras del Poder Judicial, resultante del autodiagnóstico institucional. El objetivo del programa es cerrar las persistentes brechas de género en los lugares de trabajo.



PROGRAMAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

• Adolescentes fueron beneficiados con el Programa Justicia Juvenil Restaurativa (con jurisdicción en el Departamento Central). Esta estrategia establece procedimientos que favorecen la educación, la autorresponsabilidad y la socialización del adolescente infractor, eludiendo en lo posible la judicialización del conflicto penal.

• Existen actualmente más de 1.239 facilitadores judiciales, distribuidos en 12 departamentos del país, que trabajaron este año como intermediarios entre la ciudadanía y los jueces de Paz, a fin de evitar la sobrecarga de trabajo de los órganos jurisdiccionales y asistir de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad de diversas comunidades.

• La Secretaría de Educación en Justicia difundió información referente al funcionamiento institucional del Poder Judicial a 10.236 estudiantes de diversos niveles, docentes, profesionales y ciudadanos.



GESTIÓN EFICAZ EN EL ÁMBITO DE LOS RECURSOS HUMANOS

• En cuanto a los Concursos Públicos de Oposición y Méritos, durante 2022 fueron abiertas 172 convocatorias tanto en las Circunscripciones Judiciales como en Capital, con la participación de 1.619 personas. Fueron incorporadas/promovidas 80 personas a través de estos concursos.

• Se destacan igualmente, en el ámbito de los recursos humanos, la desprecuarización laboral del Personal Contratado, la digitalización de los procesos, así como planificación estratégica respecto a la reestructuración y adecuación del Anexo de Personal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

• Fue aprobada este año la Acordada N° 1.669, “Que aprueba el mecanismo de actuación para casos de violencia

laboral en el Poder Judicial”, que contempla las directrices orientadoras de actuación práctica para la atención y prevención de hechos o situaciones de violencia laboral en los espacios de trabajo del Poder Judicial.



NORMATIVA REGULA SISTEMA DISCIPLINARIO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de mejorar el sistema disciplinario, el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) aprobó la Acordada N° 1.597/2021, que modifica y amplía la Acordada N° 709/2011, por la cual se aprueban el reglamento del sistema disciplinario del Poder Judicial y los procedimientos en el marco de la tramitación de los sumarios administrativos de la institución.

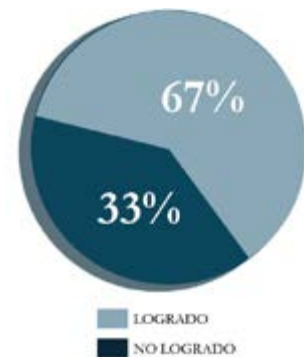
La normativa presentada este año permite mayor agilidad y resultados más expeditivos, sin perjuicio de las garantías y mecanismos de control para un funcionamiento óptimo y sostenible en el tiempo.



MECANISMO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- La Dirección de Mediación obtuvo 9.792 acuerdos, de los cuales 6.243 corresponden al Fuero de Niñez y Adolescencia. De esta forma se avanzó hacia la Justicia como una “Cultura de Paz”, lográndose la disminución del tiempo de los procesos.
- Se destaca la implementación de la mediación móvil en Hernandarias y Mínga Guazú. Asimismo, continuaron los servicios en Presidente Franco, Vallemí e Yby Yauí.
- Fue implementada la plataforma de Oficios Judiciales Electrónicos para los procesos de mediación en el Fuero de Niñez y Adolescencia en Capital.

DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS EN CASOS EXTRAJUDICIALES



IMPORTANTE APORTE DE MATERIALES JURÍDICOS

Como órgano de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) ha realizado:

- La sistematización y análisis en la Base de Datos de Jurisprudencia, 4.047 entre acuerdos y sentencias y autos interlocutorios de las tres Salas de la CSJ.
- También la actualización de la Base Legislativa y la Base de Acordadas.
- Importantes obras publicadas en la Biblioteca Virtual de acceso libre y gratuito: el Código Penal y el Código Procesal Penal (actualizados y concordados), el Compendio del Sistema Disciplinario del Poder Judicial y la Revista Gaceta Judicial (en formato impreso), entre otros trabajos.



ÁREA REGISTRAL

- A la fecha se encuentran matriculados más de 2.790.000 rodados, a través de la Dirección del Registro de Automotores. Esta dependencia trabajó igualmente en la expansión del servicio a la ciudadanía a través de la habilitación de la oficina distrital en San Ignacio Misiones.
- En la DRA se destaca igualmente la consolidación del Certificado de Nacionalización Digital y de la Plataforma de Trámite Electrónico de Chapas Provisorias.
- La Dirección de Marcas y Señales de Ganado procesó 10.970 solicitudes registrales hasta octubre de este año.
- Este año fueron habilitadas Oficinas de Registros Públicos en Paraguari, San Juan Bautista Misiones, Pilar, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá.



PRESUPUESTO 2023: GESTIÓN POR RESULTADOS

Se presentó el proyecto de Presupuesto 2023 que prioriza mejoras del servicio de justicia. proyecta una producción de 877.650 resoluciones, que constituye un nueve por ciento (9%) más que el año 2022, logrando así una Tasa de Resolución del 1,5 conforme lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el año 2023.

El objetivo fundamental plantea la eficiencia, transparencia y orden, definidos en un marco actualizado, con sistemas, procesos y procedimientos que contribuyan a la excelencia del servicio de justicia, y enmarcado en la metodología de Presupuesto por Resultados, lo que significa que los recursos presupuestarios requeridos se basaron en el enfoque de Gestión por Resultados (GpR), medibles a través de indicadores.



POLÍTICAS DE IMPACTO AMBIENTAL

• La máxima instancia judicial decidió, este año, aprobar la acordada que dispone remitir, a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, un informe en formato digital sobre todas las resoluciones judiciales dictadas en regulaciones de honorarios profesionales devengados por los trabajos de abogados, procuradores, peritos y demás auxiliares de justicia, suprimiendo así la remisión de resoluciones en formato papel.

• Este año se procedió al retiro de un total de 54.268 kg de papel y cartón para reciclar, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la CSJ, que provienen de las distintas actividades institucionales.



ENTRENAMIENTO PARA LA EXCELENCIA

• Este año 9.848 personas, entre funcionarios y magistrados, fueron capacitadas a través de cursos y talleres en todo el país, desarrollados por el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ).

• Se desarrolló la X Edición del curso general en línea sobre Expediente Judicial Electrónico Civil y Penal. Más de 13.500 operadores de justicia fueron capacitados con este curso desde su implementación en 2016.





**GOBIERNO
JUDICIAL**



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



Ejes estratégicos para mejorar los servicios de justicia

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (Gobierno Judicial 2022-2023) llevó adelante acciones en ejes estratégicos como: fortalecimiento institucional, justicia digital, transparencia, eficiencia, promoción y defensa de los derechos humanos. Culminó un año en el que se trabajó por una justicia de calidad al servicio de la gente.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La gestión de la Presidencia impulsó un gobierno judicial con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, basado en la autonomía y eficiencia, además de aportar a la transparencia.

Por un lado, se priorizaron mecanismos de planificación y desarrollo de programas institucionales para dar mayor ejecución a la gestión jurisdiccional.

Por el otro, se fortaleció el sistema de capacitación y actualización permanente de magistrados y funcionarios, así como los sistemas de concursos y promoción en materia de recursos humanos.

Esta gestión puso particular empeño en mejorar y ampliar los espacios y recursos para la atención a las necesidades del sector judicial.

Entre los objetivos del Plan Estratégico 2021-2025 de la Corte Suprema de Justicia se destacan como prioridades la construcción de ambientes saludables, la redistribución de espacios y la disposición de áreas especiales para procesados, testigos o víctimas. Asimismo, los accesos para las personas con discapacidad y aplicación de tecnología en los servicios.

JUSTICIA DIGITAL

El Programa de Justicia Digital, con el Expediente Judicial Electrónico, cumplió su sexto año de implementación.



Se convirtió en una herramienta estratégica para incrementar el alcance de la digitalización integral en Circunscripciones, fueros y despachos judiciales.

Esta apuesta tecnológica constituyó una mejora respecto a prestaciones y una innovación en materia de recursos y aplicaciones digitales.

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Este año la Corte Suprema de Justicia forjó alianzas, acercamiento y cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y otros organismos para fortalecer las capacidades institucionales en la materia.

Con estas acciones, las personas tuvieron abiertos todos los caminos para ejercer y reclamar protección en cuanto a sus derechos.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

Basados en el liderazgo de la CSJ en cuanto a acceso a la información pública, se afianzó el compromiso de una gestión institucional sustentada en valores de transparencia y eficiencia. En esa línea de ideas, se impulsó la participación en foros nacionales e internacionales de intercambio y fortalecimiento del Gobierno Abierto y la Justicia Abierta.

Esta política de puertas abiertas se constituyó en la esencia de esta gestión.

IMPULSO A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

En este periodo se promovieron una mayor sistematización y más calidad en la gestión jurisdiccional vinculada a la protección del ambiente.

Esta acción facilitó el conocimiento y uso de la jurisprudencia ambiental, así como su impacto en la adopción de políticas públicas responsables en la materia.

ANTEPROYECTO DE LEY DE CARRERA JUDICIAL

Se trabajó este año en el Anteproyecto de Ley de la Carrera Judicial, que busca contribuir con la transparencia, dando respaldo y seguridad de los magistrados, con base en sus méritos.

El documento fue elaborado tras varias sesiones de trabajo encabezadas por el vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Alberto Martínez Simón, y el ministro Eugenio Jiménez Rolón, impulsor del anteproyecto. Será presentado ante el Congreso Nacional, como propuesta de Ley.



Decisiones para el óptimo e integral funcionamiento judicial

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia este año ejecutó acciones tendientes a garantizar el funcionamiento judicial a través del correcto ejercicio de sus facultades de supervisión y las relacionadas a las cuestiones disciplinarias y organizativas, con el objetivo de lograr una optimización del funcionamiento integral de la institución.

SISTEMA DISCIPLINARIO DEL PODER JUDICIAL

Este año fue implementada la Acordada N° 1.597/2021, que modifica y amplía la Acordada N° 709/2011, por la cual se aprueba el reglamento del sistema disciplinario del Poder Judicial y los procedimientos en el marco de la tramitación de los sumarios administrativos de la institución.

La vigencia de esta normativa está orientada principalmente al fortalecimiento del Sistema Disciplinario Institucional, con los siguientes enfoques:

- Agilización de los trámites pertinentes del sumario administrativo.

- Concentración del procedimiento, como eje fundamental de la abreviación de los plazos, esto es, la realización de una audiencia en la cual el sumariado ejerce su defensa, el diligenciamiento y producción de las pruebas ofrecidas, y la inmediata puesta en estado de autos para resolver.

- Decisiones conclusivas oportunas en un tiempo razonable, que se constituyen en las instituciones introducidas necesarias y obligatorias que tienen por finalidad esencial el respeto a la dignidad humana.

- Salvaguarda y aplicación efectiva de las garantías establecidas en la acordada regulatoria.



FUNCIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE JUSTICIA

- a) Ejercer las facultades disciplinarias y de supervisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la presente ley.
- b) Organizar y fiscalizar las Direcciones de Auxiliares de la Justicia, de Recursos Humanos y Financiera, y demás reparticiones del Poder Judicial.
- c) Entender y decidir en los procesos de casación o anulación de la matrícula de abogados y procuradores, así como apereibir, suspender o destituir a los escribanos públicos, a otros auxiliares de la Justicia y a los funcionarios y empleados del Poder Judicial.

SECRETARÍA I

Durante el periodo de tiempo comprendido entre los meses de febrero y noviembre 2022, el Consejo de Superintendencia aprobó:

- Total de Resoluciones: 2.239 de fecha 31 de octubre 2022

- Total de Actas: 46 de fecha 27 de octubre de 2022

Las decisiones del Consejo de Superintendencia, sobre denuncias y sumarios administrativos tramitados este año, dieron como resultado 4.597 resoluciones dictadas. Entre ellas se encuentran providencias de instrucción de sumario y/o archivo, remisiones y oficios varios, providencia de auditoría de gestión jurisdiccional e interna y remisión a quejas y denuncias.

En cuanto a movimiento del personal, a través de la Acordada N° 1.309/2019, el pleno de la Corte Suprema de Justicia estableció la Gestión de Concursos para ingreso y promoción de Personas en el Poder Judicial. En este marco, se realizaron concursos para varios cargos a nivel país, que nombraron a personas en 168 cargos. Además, se estableció el ascenso de 68 funcionarios, conforme a los resultados de los referidos concursos.

RESOLUCIONES DICTADAS:		4.597
SECRETARÍA I		
DETALLE DE RESOLUCIÓN		
Resoluciones CSCSJ		900
Providencias de instrucción de sumario y/o archivo.		1.694
Remisiones varias (Ministerio de la Defensa Pública, pedidos de informes, seguimiento de casos, Oficina Disciplinaria, Asesoría Jurídica).		1.545
Oficios varios		56
Providencia de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interna.		50
Remisión a quejas y denuncias		352
TOTAL DE RESOLUCIONES		4.597

SECRETARÍA II

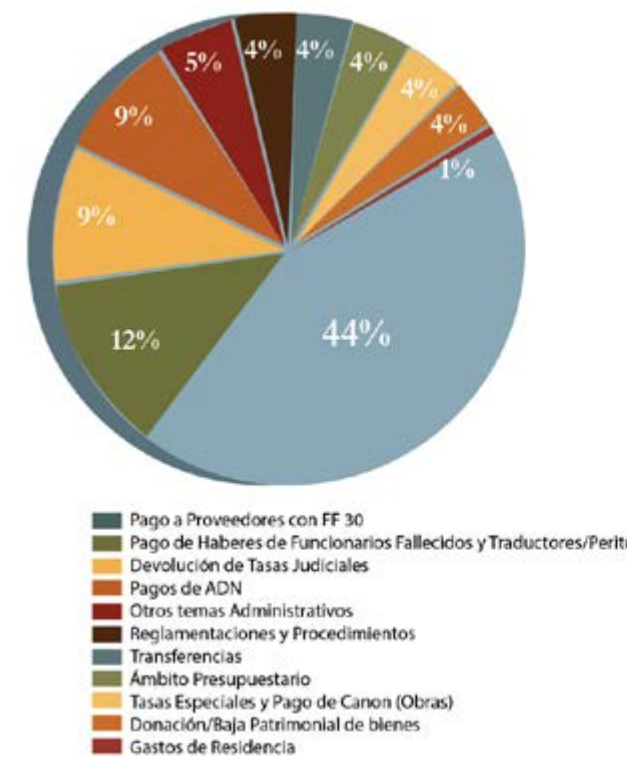
En la Secretaría II, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022, se emitieron 213 resoluciones referentes a la Unidad Operativa de Contrataciones y 170 resoluciones relativas a la Dirección General de Administración y Finanzas.

Asimismo, se dictaron 199 providencias y se tomaron 161 decisiones referentes al ámbito administrativo de la institución, se remitieron 73 expedientes a Secretaría General a fin de ser tratados por el pleno de la Corte Suprema de Justicia y 80 resoluciones para su ratificación.

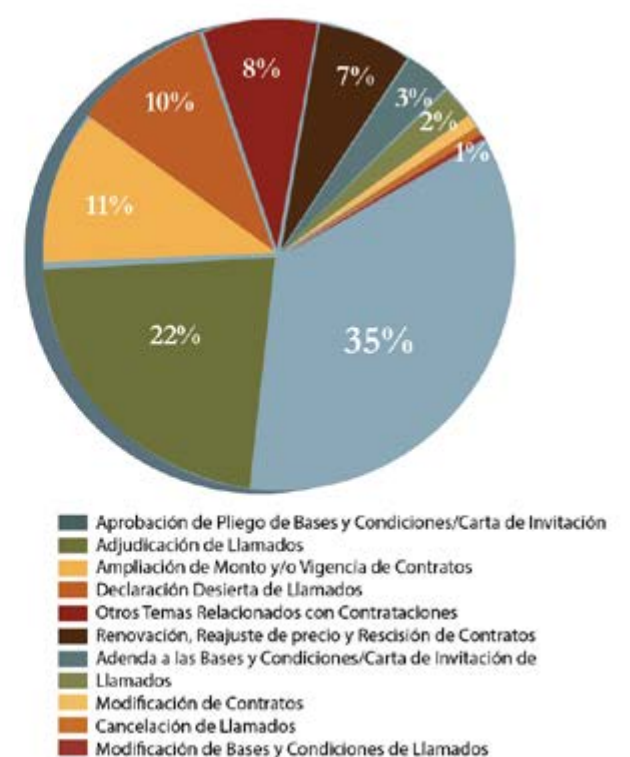
Por otra parte, se realizaron 58 reuniones, tratándose diversos temas, arrojando como resultado lo siguiente:

- 383 temas que cuentan con resoluciones.
- 161 temas resueltos por decisiones.

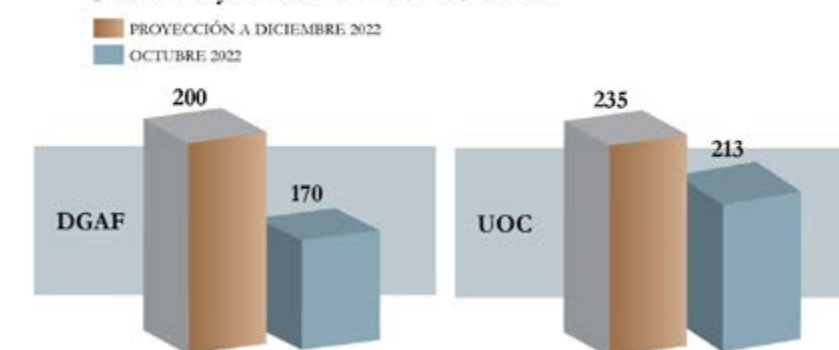
RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. PERIODO ENERO 2022-OCTUBRE 2022.



RESOLUCIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. PERIODO ENERO 2022-OCTUBRE 2022.



Total de resoluciones emitidas al 31/10/2022 vs. Proyección al 31/12/2022





Exitosa implementación del procedimiento abreviado en la SGJ

La Superintendencia General de Justicia logró cumplir la meta trazada analizando las denuncias y recomendando medidas, llevando a cabo los sumarios ordenados por el CS y emitiendo dictámenes en los procesos sumariales. También ordenó la instrucción en el procedimiento abreviado de conformidad al Art. 5 y dictó las correspondientes resoluciones.. Todo esto en los plazos establecidos, terminando el año sin pendencias.

Todas estas acciones se llevaron a cabo a fin de cumplir con el objetivo estratégico N° 1 del Plan Estratégico Institucional de la CSJ: mejorar la prestación del servicio de justicia.

PRINCIPALES LOGROS

* Las cinco Unidades de Análisis han tramitado la totalidad de las denuncias recibidas y se han emitido 2.053 informes de actuaciones preliminares elevados dentro de los plazos establecidos.

* Los Juzgados de Instrucción Sumarial han llevado a cabo 1.118 procesos ordinarios disciplinarios y

se han emitido 896 dictámenes, con las recomendaciones pertinentes, elevadas a consideración del Consejo de Superintendencia, con 222 sumarios que siguen su trámite dentro del plazo correspondiente.

* El Departamento de Seguimientos de Casos tramitó 2.972 expedientes, de los cuales 2.383 fueron para ejecución de resolución. Existen 462 casos diferidos a las resultas de diferentes procesos.

ACCIONES

Este año, la Superintendencia General de Justicia (SGJ) trabajó en el análisis

de las denuncias para producir el informe de actuaciones preliminares, con recomendaciones sobre la medida que corresponde aplicar, conforme al resultado de la investigación: instrucción sumarial o archivo de la denuncia. Igualmente, la SGJ instruyó los sumarios administrativos, conforme a la reglamentación vigente en los procesos ordinarios, para emitir el dictamen conclusivo en el que se recomienda la medida administrativa que corresponda: sancionar, absolver, archivar o diferir a las resultas de un proceso penal o de un proceso en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Se aplicó el proceso abreviado en los casos de faltas leves, previstas en los incisos b, c y d del artículo 21, además de emitir la resolución y aplicar, si corresponde, las sanciones previstas en el artículo 23, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso m del artículo 20.

Se ejecutaron las resoluciones en materia administrativa dispuestas por el Consejo de Superintendencia y el seguimiento de casos penales en los Juzgados, Ministerio Público y Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por último, se informó al Consejo de Superintendencia respecto al cumplimiento de las resoluciones administrativas y estado de los casos diferidos, para la toma de las medidas administrativas correspondientes.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Con la implementación de la Acordada 1.597/2021 y el nuevo procedimiento abreviado, que delega al Superintendente la competencia en la aplicación de sanciones en los casos previstos en los incisos b, c y d

del art. 21. Se ha logrado dar celeridad a los procesos por faltas leves, dando agilidad y resultados más expeditivos, con un promedio de duración del sumario abreviado de 30 días hábiles, desde el ingreso hasta la emisión de la resolución definitiva.

Mediante este procedimiento, la Corte Suprema de Justicia buscó una mayor agilidad y resultados más expeditivos, sin perjuicio de las garantías y mecanismos de control para un funcionamiento óptimo y sostenible en el tiempo. Esta expectativa se cumplió al considerar que los plazos de resolución, en promedio, rondan los 30 días hábiles, desde el ingreso de la denuncia hasta la emisión de la resolución disciplinaria.

El Departamento de Instrucción Sumarial tramitó 1.118 procesos ordinarios disciplinarios y se emitieron 896 dictámenes, con las recomendaciones pertinentes, elevadas a consideración del Consejo de Superintendencia.



EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS	
Expedientes tramitados en Ejecución en 2022	1.457
Expedientes finiquitados	127

RESUMEN DE CASOS TRAMITADOS EN LA SUPERINTENDENCIA	
Denuncias	2.736
Sumarios	1.835
Seguimiento y Ejecución de Caso	2.972
Total de casos hasta octubre de 2022	7.543



Recepción, gestión y custodia de la documentación oficial de la CSJ

La Secretaría General fue la encargada de custodiar la documentación oficial de la Corte Suprema de Justicia y de la gestión de sus relaciones oficiales. Llevó a cabo las sesiones plenarias de la máxima instancia judicial y refrendó todas las comunicaciones y actos administrativos emanados de la Presidencia de la CSJ.

Al cierre de la presente edición, la Secretaría General organizó y coordinó la realización de 36 sesiones plenarias ordinarias de la Corte Suprema de Justicia.

Se dictaron 551 resoluciones y 73 acordadas. Fueron recibidas 12.492 notas destinadas al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gabinetes, Consejo de Superintendencia, Dirección del Personal, Dirección General de Recursos Humanos y otras dependencias.

OFICINA DE LEGALIZACIONES

Desde enero a octubre la oficina legalizó

aproximadamente 17.829 documentos relacionados a menores de edad y 33.574 documentos varios.

MESA DE ENTRADA JURISDICCIONAL

Esta dependencia sorteó juicios con ingresos especiales (todos aquellos juicios que no pueden ser sorteados por la web) tanto en el Fuero Civil, Penal, Laboral, Juzgados de Paz, así como en el Fuero Niñez y Adolescencia. También de aquellos expedientes por Desplazamientos de Competencia y Recusaciones/Inhibiciones, provenientes del Área Metropolitana y Circunscripciones del país.

Además, con la implementación de la Mesa de Entrada Web, el expediente electrónico y trámite electrónico, esta oficina cumplió la tarea de asistir y orientar a personas y profesionales vulnerables.

Datos estadísticos indican que en total 6.050 expedientes fueron cargados, transferidos y sorteados por Mesa de Entrada Multifueros de Primera y Segunda Instancia, Juzgados de Paz y Justicia Letrada.

Respecto a la orientación y asistencia a grupos vulnerables, profesionales y partes, se escanearon 5.020 documentos correspondientes a fiscalización electrónica, presentaciones electrónicas y sorteos electrónicos.

RESOLUCIONES

De 551 resoluciones emitidas en el presente periodo se destacan las más relevantes:

- Resolución N° 9.200 (9-02-22), por

la cual se asignan Registros Notariales, conforme el resultado del 16° Concurso de Méritos y Oposición para Notarios y Escribanos Públicos de la República del Paraguay, convocado por la Corte Suprema de Justicia.

- Resolución N° 9.256 (2-03-22), por la cual se ordena iniciar los trámites para la digitalización del sistema de licencias, la expedición de certificados de sueldo y constancias de trabajo, y la adecuación y actualización de las reglamentaciones relativas a la administración y control del personal del Poder Judicial.

- Resolución N° 9.350 (18-04-22), por la cual se conforma e implementa la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial.

- Resolución N° 9.353 (18-04-22), por la cual se declara de interés institucional el Foro Internacional sobre Cooperación Internacional entre Argentina, Brasil, Paraguay y Estados Unidos de América en la lucha contra el crimen organizado, lavado de dinero y las criptomonedas.

Al cierre de la presente edición, la Secretaría General organizó y coordinó la realización de 36 sesiones plenarias ordinarias de la Corte Suprema de Justicia.

- Resolución N° 9.384 (18-05-22), por la cual la Corte Suprema llama a la realización de una mesa de trabajo sobre el Crimen Organizado y Actividades Conexas.

- Resolución N° 9.396 (18-05-22), por la cual se conforma e implementa la Oficina de Apoyo al Fuero Laboral.



ACORDADAS

Se redactaron 73 acordadas, de las cuales se citan las de mayor relevancia:

- Acordada N° 1.618 del 16 de febrero de 2022, por la cual se designa como representante de la Corte Suprema de Justicia, ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a partir del 1 de marzo de 2022, al ministro César Manuel Diesel Junghanns.

- Acordada N° 1.627 del 23 de marzo de 2022, por la cual se reglamentan los trámites para el Sistema Digital de Licencias, la expedición de certificado de sueldos, constancias de trabajo y extractos de liquidación de remuneraciones.

- Acordada N° 1.628 del 23 de marzo de 2022, por la cual se aprueba el Protocolo de trabajo a nivel nacional para el trámite de exhortos judiciales activos y pasivos.

- Acordada N° 1.643 del 18 de mayo de 2022, por la cual se aprueba el Manual de funcionamiento y procedimiento del equipo interdisciplinario asesor de la Justicia de la Niñez y la Adolescencia.

- Acordada N° 1.654 del 22 de junio de 2022, por la cual se modifica el Art. 1° inc. d) de la Acordada N° 1.049/2016 y se dispone la posibilidad de autorización para viajar al exterior de Niños, Niñas y Adolescentes en audiencia telemática.

- Acordada N° 1.656 del 20 de julio de 2022, por la cual se modifica la Estructura Organizacional de la Dirección de Estadísticas Judiciales.



JURAMENTOS Y REGISTRO DE AUXILIARES DE JUSTICIA

Durante este periodo prestaron juramento 3.093 profesionales, entre los que se encuentran 23 magistrados, 3 agentes fiscales, 2.861 abogados, 11 procuradores y 195 notarios públicos. Fueron matriculados 466 oficiales de justicia. Además, hubo inscripción y reinscripción de 229 peritos judiciales y 42 traductores públicos e intérpretes. Por otra parte, al cierre de la presente edición se registraron 3.670 auxiliares de justicia.

Durante todo el año se realizaron jornadas de juramento en las Circunscripciones Judiciales de la República, con el fin de garantizar el acceso de los profesionales abogados del interior del país al sistema administrativo de justicia.

El registro de auxiliares de justicia regulariza la información de todos los profesionales inscriptos ante la máxima instancia judicial, incluyendo

y no limitando a los datos personales de contacto, registro de firmas, habilitación o inhabilitación para ejercer la profesión e inclusive el grado de formación.

OTORGAMIENTO DE REGISTROS

Por Resolución N° 9.200, de fecha 9 de febrero de 2022, la Corte Suprema de Justicia otorgó el usufructo de registros notariales asignados en 128 localidades, en el marco del 16° Concurso de Méritos y Oposición para Notarios y Escribanos Públicos de la República del Paraguay.

En sesiones plenarias fueron designados 40 notarios suplentes y 17 declaraciones de vacancias.



Expediente Judicial Electrónico llega a 484 despachos judiciales

La Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones consolidó la tramitación electrónica en la gestión jurisdiccional. Enfocó sus acciones en sostener los servicios tecnológicos en áreas jurisdiccionales y administrativas, además de mejorar los servicios de acceso a información y la infraestructura tecnológica de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Durante el presente periodo fue ejecutado el cronograma de expansión del Expediente Judicial Electrónico, entrando en vigencia en 484 despachos judiciales de todo el país. La herramienta se amplió a tres Salas de los Tribunales de Apelación del Fuero Civil y Comercial, las cuatro Salas del Fuero Penal y las dos Salas de los Tribunales de Cuentas.

Asimismo, se dotó de infraestructura a los pisos donde funcionan estas dependencias, a fin de optimizar la conexión a la red de datos.

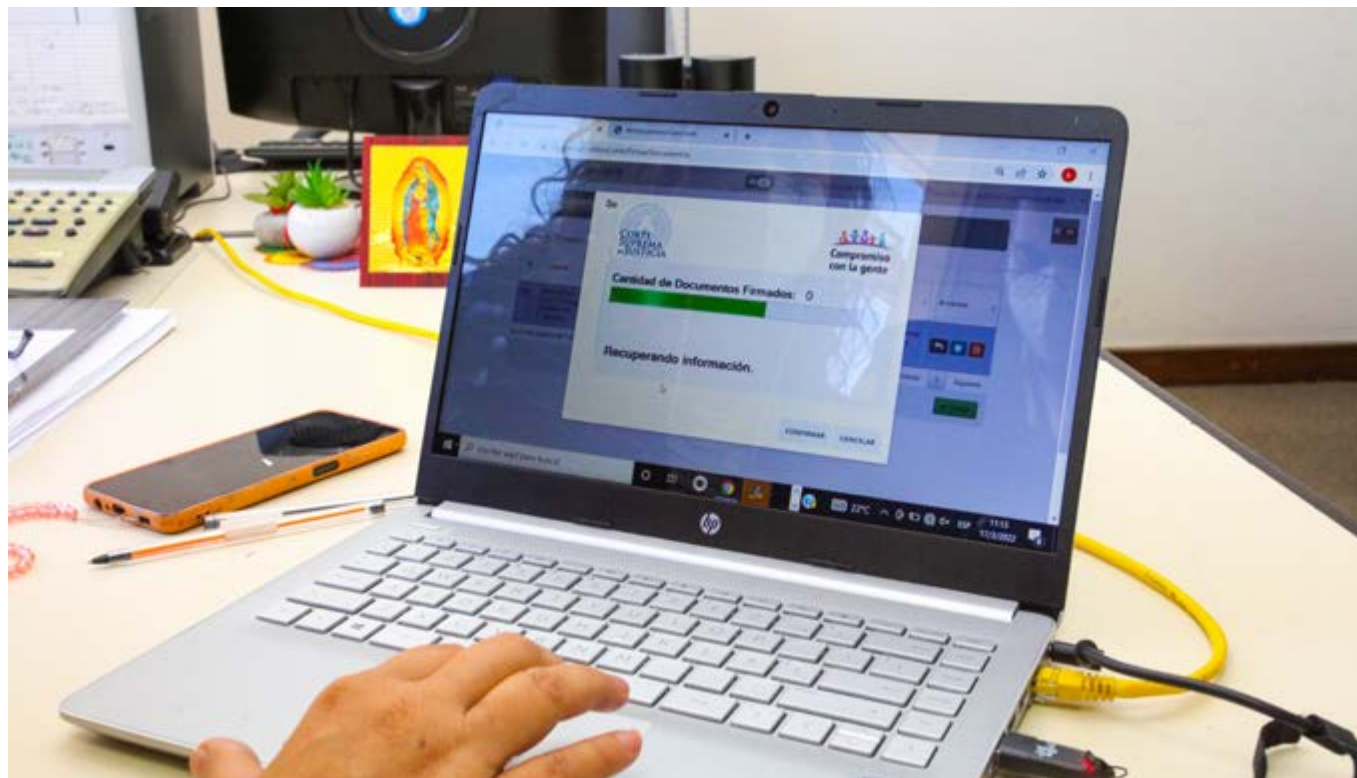
Cabe mencionar también que se incorporó la gestión electrónica a los

Juzgados de Paz. Se comenzó con los tres turnos de la Circunscripción Judicial de Concepción; además se realizaron trabajos previos en los Juzgados de Paz de Pedro Juan Caballero y Ñemby.

Se resalta también el lanzamiento del Expediente Judicial Electrónico en su formato libro, presentado en fecha 5 de octubre.

Está disponible a través del portal de gestión de partes para el usuario externo (siempre que tenga intervención) en los expedientes que obran en las salas del Tribunal de Apelación Civil y Tribunal de Apelación Penal de la Capital.

Esta nueva visualización permite a los interesados asociados a un caso que

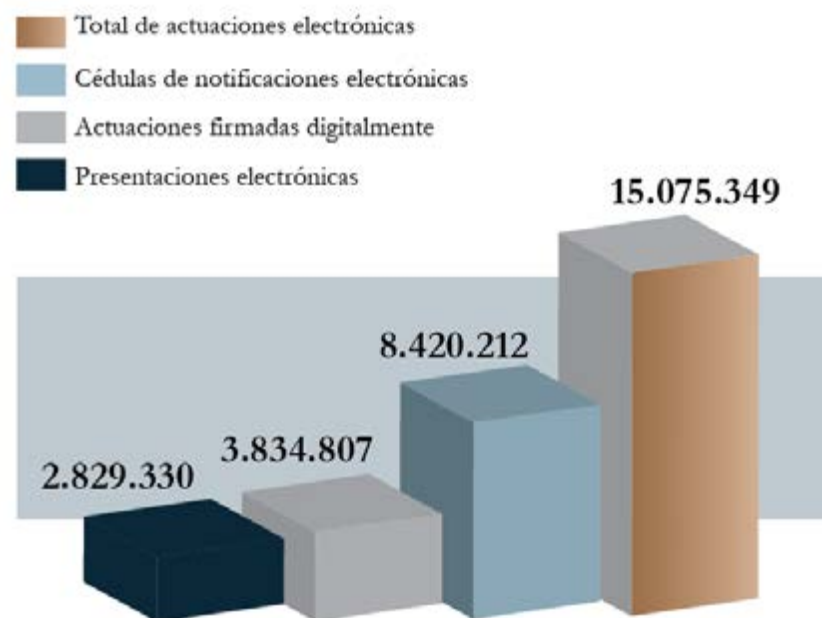


puedan “hojear” el expediente digital y, a la vez, se da respuesta de esta forma a los reclamos de los abogados para que los asistentes puedan visualizar las actuaciones.

Por otro lado, es importante destacar que la herramienta digital ya se encuentra habilitada en los Juzgados de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Penal de Garantías, Juzgado de Paz, Niñez y Adolescencia de la localidad de Fuerte Olimpo y Puerto Casado, Alto Paraguay, siendo esta última la primera del Chaco paraguayo.

Asimismo, el Tribunal de Apelación con sede en Fuerte Olimpo cuenta con el “módulo de consulta”, por lo que la remisión de expedientes en grado de apelación desde los Juzgados de dicha localidad y desde Puerto La Victoria (Puerto Casado, que cuentan con expediente electrónico desde junio de 2021) ya no es física, sino digital.

Actuaciones electrónicas en 6 años



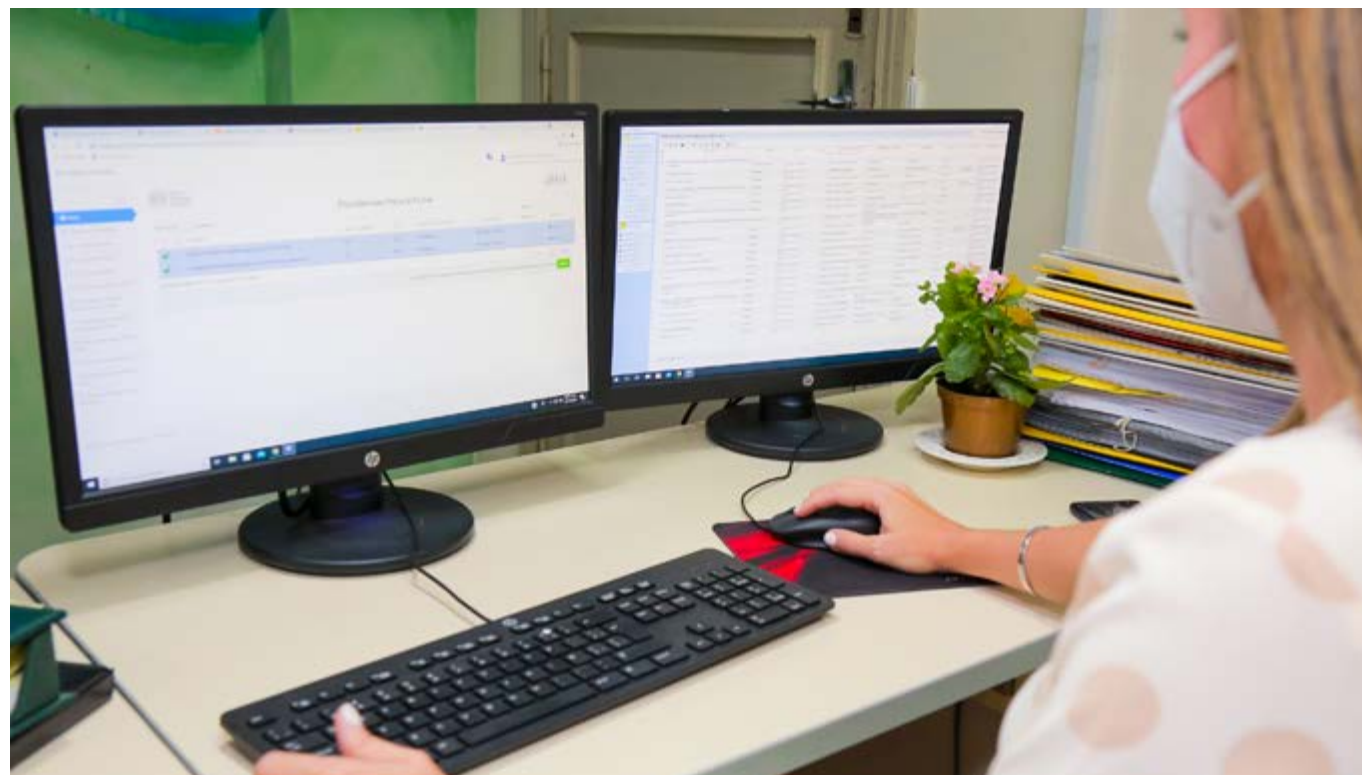
Expediente Judicial Electrónico 2022 en cifras



OTROS LOGROS EN EL ÁREA JURISDICCIONAL

- Ajustes a la herramienta de Gestión Firma Digital en cumplimiento de la Ley 6822/2021 y a la herramienta de gestión Judisoft para su adaptación a los Juzgados de Paz.
- Suministro de oficios electrónicos para los Juzgados de Primera Instancia de Lambaré, Capiatá y Fernando de la Mora, así como a los Juzgados de Paz de Pedro Juan Caballero, Horqueta y Nemby.
- Dotación de la herramienta de la Mesa de Entrada en Línea para el sorteo de expedientes en los Juzgados de Primera Instancia de Lambaré, Capiatá y Fernando de la Mora.





La implementación de la gestión digital constituyó un gran paso hacia el proceso de despapelización, reducción de plazos, acceso a la información, infraestructura tecnológica acorde y optimización de recursos en el sistema judicial.

- Se implementó la herramienta de la Mesa de Entrada en Línea para el sorteo de expedientes en los despachos de Paz de Concepción.

- Adquisición de un equipo de monitoreo de la red de datos y una plataforma unificada de protección de datos para el área jurisdiccional.

- Se instalaron 2.364 nuevos puntos de acceso a la red de datos.

- Se adquirió una plataforma unificada de protección de datos.

GESTIÓN ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL

La Corte Suprema de Justicia apunta al fortalecimiento de la gestión digital y la despapelización total.

Para lograr el objetivo, la máxima instancia judicial implementó, a partir del mes de abril, la tramitación 100%

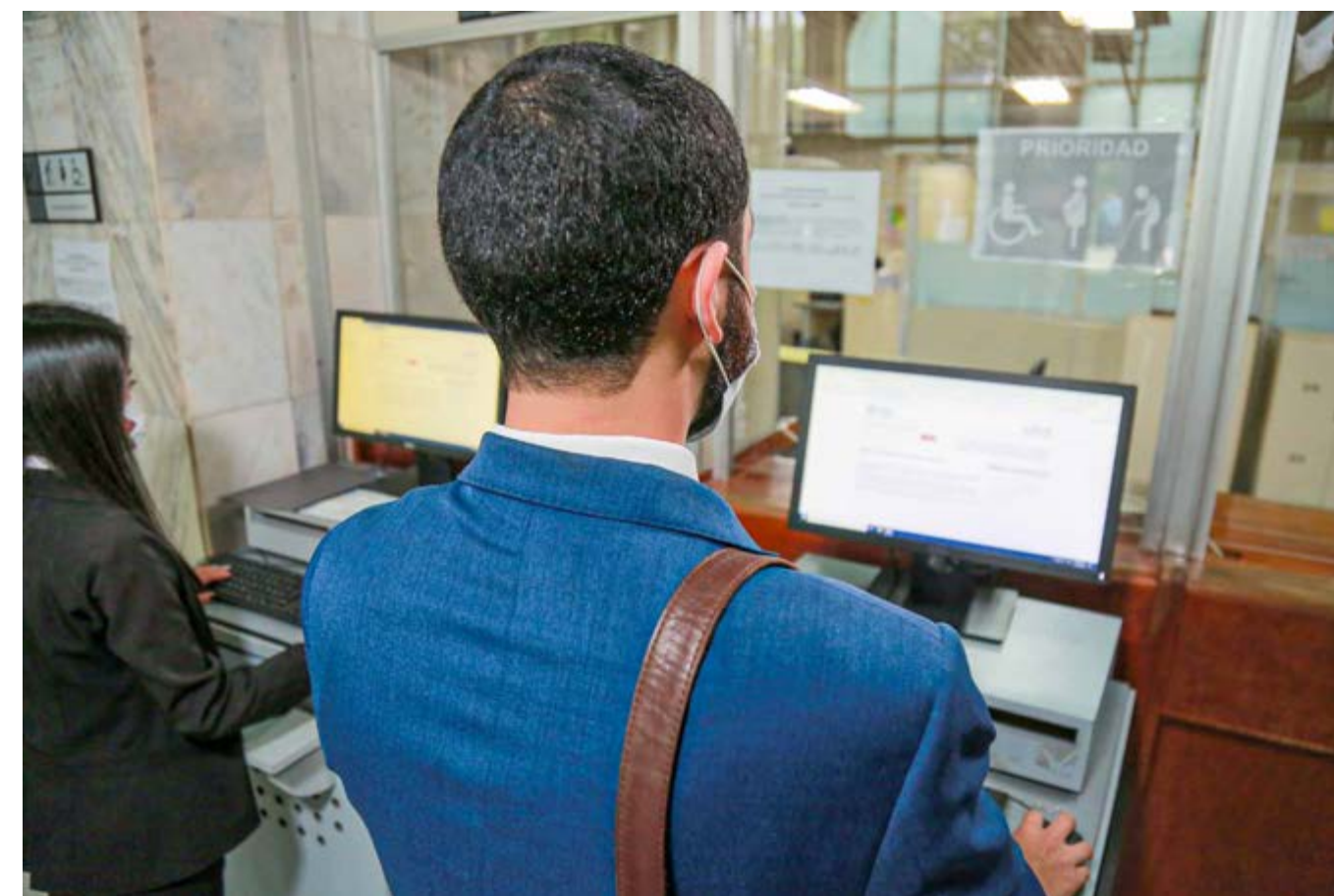
de manera electrónica de los permisos de los funcionarios, incluyendo en este proceso a los certificados de trabajo, que cuentan con el código QR.

Otro producto que se ha puesto a disposición de la ciudadanía este año fue la plataforma de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), elaborado en cooperación con la Dirección de Estadística Judicial.

Esta herramienta permite a la ciudadanía obtener un certificado de antecedentes de manera electrónica a través del sitio web del Poder Judicial, dando cumplimiento así a la Ley N° 6.506/2020.

Cantidad de documentos tramitados en la plataforma de Consulta Web de Legajos	
Licencias Capital e interior	295.482
Certificados de salario y trabajo	27.185
Expansión de la Gestión Electrónica en la CSJ durante el 2022	
Gestiones realizadas a través del portal	964.352
Ingreso de expedientes a octubre	178.260
Cuentas de Usuarios VPN creados para tramitar a distancia	Capital: 131 Interior: 300
Audiencias telemáticas realizadas	12.939
Oficios Judiciales Electrónicos	640.777

Un total de 484 despachos judiciales de todo el país disponen del Expediente Judicial Electrónico. Se destaca este año la presentación de la plataforma en su formato libro.





Auditorías planificadas con registros y controles en la gestión jurisdiccional

Este año fueron verificados un total de 4.005 expedientes a través del Departamento de Auditoría de Campo Programada. Se buscaron simplificar los tiempos y dar una respuesta eficaz, mejorar el servicio de justicia y ofrecer transparencia a los usuarios. En total fueron remitidos 36 informes de auditorías de campo programadas en 12 Circunscripciones Judiciales.

El Departamento de Auditoría de Campo Programada, de acuerdo a los indicadores de Gestión Institucional, remitió 21 auditorías de acuerdo al Plan Anual de Auditorías Programadas, aprobadas por la CSJ para el año en curso. Además, 15 auditorías dispuestas por providencias emanadas del Consejo de Superintendencia de la CSJ.

Estas auditorías se distribuyen de la siguiente manera: 10 en Capital, 5 en Central, 4 en Presidente Hayes y Alto Paraná, 3 en Guairá, 2 en Ñeembucú y, por último, una auditoría en Misiones, Concepción, Itapúa, Alto Paraguay y San Pedro.

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Departamento de Análisis y Programación, a través de la sección de Recopilación de Información Estadística, registró la remisión de 27 informes de gestión al Departamento de Auditorías de Campo Programada, a pedido del Consejo de Superintendencia y a otras dependencias de la institución.

En este sentido, del análisis de datos de Pendencia, solicitado por la Acordada N° 1.620, de fecha 16 de febrero de 2022, se obtuvo que, de los 711 informes que debieron ser remitidos por los magistrados, se recibieron 685,

lo que representa el 96%. No obstante, no fueron remitidos unos 26 de esos informes, esto representa solo el 4%. Estos datos corresponden al primer cuatrimestre del año.

Asimismo, en relación al segundo cuatrimestre del 2022, en la Circunscripción Judicial de Capital se registró un 100% de cumplimiento en la remisión de los informes requeridos por la máxima instancia judicial.

OFICINA DE COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE LA CAPITAL

Por otra parte, se realizó el control de 6.365 audiencias preliminares por parte de la Oficina de Coordinación de Control y Seguimiento de los Juzgados Penales de Garantías de la Capital.

DEPARTAMENTO DE REACCIÓN INMEDIATA

El Departamento de Auditoría de Reacción Inmediata recibió hasta el cierre de este informe 370 denuncias y pedidos de Auditorías de Reacción Inmediata, de las cuales 252 ingresaron a través del Sistema de Quejas y Denuncias, 101 por órdenes emanadas del Consejo de Superintendencia de la máxima instancia judicial y 17 órdenes provenientes de ministros de la Corte Suprema de Justicia.

OBSERVATORIO DE CAUSAS

El Departamento de Reacción Inmediata tiene a su cargo la sección del Observatorio de Causas Emblemáticas que cuenta con 111 causas y representa un logro en el marco de la transparencia y acceso a la información de la ciudadanía en

general. La máxima instancia judicial solicitó resultados de las auditorías y monitoreo de las mismas, a fin de que tengan un impacto en la sociedad.

APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO

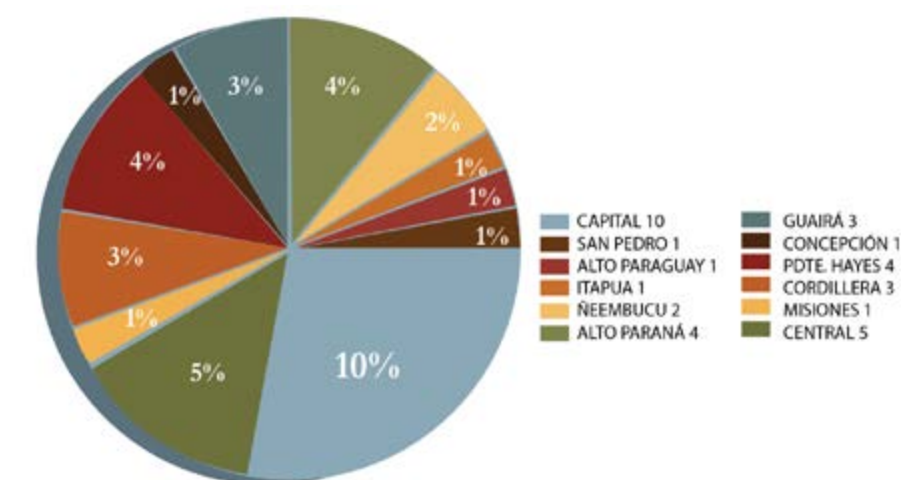
La Oficina de Apoyo Administrativo y Logístico para el área Jurisdiccional presentó proyectos para mejorar los procesos judiciales para los Juzgados Penales de Garantías.

Específicamente, sobre la cantidad de imputados por causas y las digitalizaciones de las pruebas por parte del Ministerio Público, para así evitar la acumulación de papel y aprovechar el expediente electrónico.



Se recibieron 370 denuncias, 252 de ellas ingresaron a través del Sistema de Quejas y Denuncias, 101 por órdenes emanadas del Consejo de Superintendencia de la máxima instancia judicial y 17 órdenes provenientes de ministros de la Corte Suprema de Justicia.

CANTIDAD DE AUDITORÍAS REALIZADAS





Acuerdos y cooperaciones internacionales sustentados en asistencia judicial

La Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional participó en el Proceso de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat). Además, la dependencia propició y abordó el análisis de acuerdos sobre extradición con países de América y Europa.

GAFILAT

La Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional participó de la IV Ronda de Evaluaciones Mutuas del Gafilat a la República del Paraguay, celebrada en Quito, Ecuador, donde fueron abordados los temas: Estadísticas de Investigación y Judiciales, Procesos Judiciales y Juzgados Especializados, Cooperación Internacional, Extradiciones y Asistencia Mutua. Además, se presentaron los resultados y hallazgos recogidos por los evaluadores durante las visitas in situ y los diferentes documentos aportados por el país.

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

En el marco de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana se llevó a cabo en el mes de abril la primera reunión preparatoria, que tuvo lugar en Ciudad de México, bajo el eje temático: Por una carrera judicial independiente y eficaz.

Seguidamente, en septiembre, se realizó la primera ronda de talleres de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Extradición. En cuanto a extradición y traslados de condenados de Turquía, República Dominicana, República Portuguesa, República Italiana, entre otros, se abordó el análisis de acuerdos mediante reuniones periódicas en las modalidades presencial y virtual, con la Dirección de Europa y de América de la Cancillería Nacional.

Cancillería Nacional. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo periódicas en modalidad presencial y virtual con los integrantes de la Mesa América y Dirección de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y la participación de magistrados, en las que se abordaron temas relacionados a la asistencia legal mutua, análisis de acuerdos de extradición y traslados de condenados de Turquía, República Dominicana, República Portuguesa, República Italiana, entre otros.

Consulado del Reino Unido. En oportunidad de la visita del cónsul general del Reino Unido, Laurence Burrows (residente en Brasil), se llevó a cabo una reunión de trabajo para tratar sobre la abducción de menores, el funcionamiento del sistema paraguayo en casos que involucren a ciudadanos británicos y la presentación de una ONG británica denominada Reunite International, que ayuda a familias que se encuentran en esta situación.

Unión Europea. La Corte Suprema de Justicia recibió la visita del delegado de la Unión Europea, Antonio Roma, experto del programa el PACcTO (Pilar Justicia), en el marco de la asistencia técnica para la Ley de Prueba Electrónica.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ANÁLISIS

Se realizaron jornadas de capacitación a más de 1.000 participantes entre jueces, actuarios y docentes.

Además, con la finalidad de generar un espacio de análisis entre actores del sistema de justicia, se realizaron 13 jornadas de autoevaluación con 185 participantes y 2.670 materiales impresos distribuidos.

Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia declaró de interés institucional el diplomado en asistencia jurídica en materia Penal y no Penal, que acompañó el Centro Internacional de Estudios Judiciales y contó con la participación de más de 800 inscriptos, entre ellos,

En cuanto al apoyo a la gestión jurisdiccional, en materia tramitación de exhortos, se registran más de 5.700 gestiones durante el periodo.

magistrados, actuarios, funcionarios judiciales y de otras instituciones, así como también abogados, escribanos, docentes y estudiantes de la carrera de Derecho.

En cuanto al apoyo a la gestión jurisdiccional, en materia tramitación de exhortos, se destaca la producción 2022 en los siguientes datos numéricos:

GESTIONES	CANTIDAD
Entrada de exhorto	2.493
Entrada de documentos internos y externos	
Salida de exhortos internos y externos - físicos	
Notas remitidas por la Dirección (internas y externas)	3.231
Salida de exhortos externos vía email	
Oficina de Integridad	





Audiencia con el titular de la Corte IDH, Dr. Ricardo Pérez Manrique

Corte Suprema de Justicia propicia estratégicas alianzas interinstitucionales

El presidente y los ministros de la Corte Suprema de Justicia concretaron este año audiencias con autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil y delegaciones extranjeras, con una política de apertura de la máxima instancia judicial. Asimismo, este año se firmaron importantes convenios para el fortalecimiento institucional.

REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA CORTE IDH

Autoridades de la Corte Suprema de Justicia se reunieron en noviembre del corriente año con el titular de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Dr. Ricardo Pérez Manrique, quien visitó el país en el marco de la primera jornada de Capacitación sobre Control de Convencionalidad, Sistema Interamericano y principales líneas jurisprudenciales de la Corte IDH.

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO

Autoridades de la CSJ firmaron una

Carta Acuerdo con representantes de la Unesco, en septiembre de 2022, durante una sesión plenaria. El objeto del acto de rúbrica fue proporcionar un marco estratégico de cooperación para el fortalecimiento del Poder Judicial, en diversas áreas, como la libertad de expresión, acceso a la información pública y seguridad de periodistas.

REUNIÓN CON EL COORDINADOR DE ANTICORRUPCIÓN GLOBAL DE EEUU

En octubre los ministros de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Manuel Ramírez Candía, Carolina Llanes y Luis María Benítez Riera,

mantuvieron una reunión informativa con el coordinador de Anticorrupción Global del Departamento de Estado, Richard Nephew, y su comitiva. Las autoridades judiciales informaron respecto a las iniciativas de este Poder del Estado en materia de lucha contra la corrupción y el combate al crimen organizado.

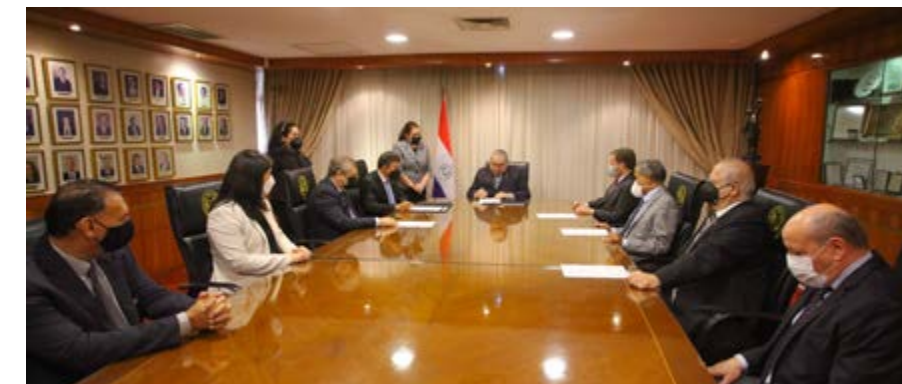
CONVENIOS Y ACUERDOS

- La Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) firmaron un acuerdo en el que se establecieron condiciones para la utilización del servicio de Botón de Pago, que se encuentra disponible en el portal único de Gobierno, por parte del Poder Judicial.

- Se estableció una alianza estratégica interinstitucional con el Consejo de la Magistratura para consolidar los procesos de selección de ternas y, de esa manera, permitir el acceso a la base de datos y complementar la evaluación de los postulantes respecto a la idoneidad y honorabilidad de los mismos.

- Se suscribió un convenio con la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con el objetivo de establecer un marco de cooperación en diversas actividades tales como investigación científica, académica, innovación tecnológica, formación de recursos humanos, programas de extensión universitaria, entre otras.

- Se suscribieron dos convenios marco de colaboración académica, científica, cultural, profesional y de servicio con la Universidad Americana.



Alianza interinstitucional con el Consejo de la Magistratura



Reunión con el coordinador de Anticorrupción Global del Departamento de Estado



Carta Acuerdo con representantes de la Unesco



Convenio con la Facultad de Derecho de la UNA

ACTIVIDADES PROTOCOLARES

- Reunión con el embajador de los Estados Unidos en Paraguay, Marc Ostfield. Durante el encuentro se destacó el interés de seguir con el trabajo en conjunto y la cooperación en materia de fortalecimiento institucional.

- Se realizó una audiencia con el ministro plenipotenciario y encargado de negocios de la Embajada del Estado de Qatar, S.S. Saeed Al-Marri. La reunión tuvo como objetivo enfatizar el interés de seguir con el trabajo conjunto y cooperar para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

- Hubo con reunión con la representante del Programa Global de Armas de Fuego, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), Simonetta Grassi. En el encuentro se estableció la cooperación entre ambas instituciones para la formación de magistrados en materia de lucha contra el tráfico de armas y delitos conexos.

- Con el objetivo de estrechar las relaciones diplomáticas entre el Poder Judicial de nuestro país y el de la República de Chile, se concretó una audiencia protocolar con el embajador de Chile en Paraguay, Guillermo Bittelman Adriasola. En la reunión coordinaron acciones en cuanto al acceso a la justicia de ciudadanos de ambas naciones.

- Autoridades judiciales recibieron a la presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Argentina, Susana Ester Medina, en compañía del titular de la Asociación de Jueces del Paraguay, Delio Vera. En la ocasión dialogaron sobre la importancia de



Convenio con la Fundación Mediar de la Rca. Argentina



Audiencia con el Embajador de Chile



Audiencia con el Mitić

generar y fortalecer los canales de acceso a la justicia.

- Autoridades de la máxima instancia judicial, la Unión Internacional de Magistrados (UIM), así como de la Corte de Apelación de Porto (Portugal), abordaron temas sobre la independencia judicial, la seguridad y problemas globales de un mundo que

está viviendo tiempos difíciles. Fue durante una audiencia llevada a cabo para el efecto.

PRINCIPALES ALIANZAS INTERNACIONALES

- Se renovó el compromiso con el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) a fin de desarrollar proyectos de ampliación de infraestructura de las sedes judiciales del país, con el propósito de mejorar los servicios de justicia para la ciudadanía, para ratificar los acuerdos asumidos entre ambas instituciones.

- Se suscribió vía telemática un convenio con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Argentina, enmarcado en el intercambio de experiencias en los programas de acceso a la justicia de la comunidad y del ámbito académico.

- Representantes de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la República Argentina, acordaron un convenio marco de colaboración interinstitucional que permite optimizar los servicios judiciales entre ambos países.

- Se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit), con el objetivo de fortalecer, ampliar y mejorar la cooperación en la promoción para la capacitación de juristas y magistrados.

- Se rubricó un convenio de colaboración con la Fundación Mediar de la República Argentina para fortalecer los medios alternativos de resolución de conflictos, especialmente la mediación. Además, se busca la creación de espacios de diálogo en la promoción de métodos adecuados de gestión de conflictos en la sociedad.

- La Corte Suprema de Justicia y la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (Asipi) firmaron un acuerdo de cooperación que tiene por finalidad el intercambio

de información académica, técnica y científica. Además, pretende la implementación y elaboración conjunta de cursos de capacitación en materia de propiedad intelectual.

- Se realizó la rúbrica de un acuerdo de cooperación interinstitucional con

Plan Internacional, a fin de establecer una relación en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos que promueva el acceso a la justicia a los grupos en condición de vulnerabilidad, focalizados en NNA.



Acuerdo con la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (Asipi)



Audiencia con la Unión Internacional de Magistrados (UIM)



Memorándum de Entendimiento con el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit)



Avances en la planificación estratégica para el desarrollo

La Dirección General de Planificación y Desarrollo tiene como misión administrar el sistema de planificación del Poder Judicial y asiste transversalmente a los ámbitos misional, de apoyo a la gestión jurisdiccional, administrativo y registral en el proceso de implementación, monitoreo, evaluación y actualización permanente del Plan Estratégico y del Plan Operativo Institucional, alineados a la Visión y Misión del Poder Judicial.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Se ha dado continuidad a la implementación y desarrollo de las herramientas estratégicas para la gestión institucional, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que contempla dentro del Cuadro de Mando Integral las iniciativas que se traducen en “Planes de Acción”, que se encuentran vinculadas a los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Acción.

- Se realizaron encuestas de satisfacción del usuario con el objetivo de medir el “Grado de Satisfacción del Usuario”, actualmente se están aplicando en las Circunscripciones de Cordillera, Ñeembucú y Canindeyú. Los resultados de las encuestas servirán para la elaboración de Planes de Mejora y Optimización de los Servicios de Justicia, vinculados al Plan de Mejora de la Imagen Institucional.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

En concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 y en observancia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, a los Ejes Estratégicos del Gobierno Judicial 2022-2023 y a las prioridades institucionales, se realizaron el relevamiento y la consolidación de las proyecciones de metas de producción de 951 Centros de Responsabilidad (CR), a nivel nacional, entre ellos Tribunales, Juzgados, Direcciones Registrales y Direcciones de Apoyo dependientes del Poder Judicial.

PLAN PILOTO DEL SIPOI

Se implementó el Plan Piloto del Sistema de Información de

Planificación Operativa Institucional (SIPOI). Se ejecutaron las acciones en 216 Centros de Responsabilidad de Capital, Cordillera, Ñeembucú y Alto Paraná, entre los meses de abril y mayo de 2022.

Asimismo, se realizó una segunda etapa para el seguimiento de las Metas Físicas de Producción y justificación de desviaciones, incluyéndose a la Circunscripción Judicial de Canindeyú.

DIAGNÓSTICO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES

A través de la Dirección de Desarrollo se realizó el relevamiento de datos en las 17 Circunscripciones del Poder Judicial del interior.

De esta manera se contó con información consolidada y presentada a los ministros superintendentes sobre el diagnóstico de la situación actual en los aspectos de infraestructura física y funcional del Poder Judicial.

Asimismo, se realizó un relevamiento de la composición de funcionarios, los puestos de trabajo (identificación y estado), en los lugares donde prestan servicio para los diferentes tipos de Juzgados en cada Circunscripción Judicial.

Finalmente, se efectuó el análisis de los servicios judiciales ofrecidos, considerando el crecimiento sociodemográfico de las localidades, la creación de nuevos distritos y la población de competencia atendida, entre otras variables, con el fin de optimizar los recursos existentes en beneficio de los justiciables.

ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

En cumplimiento de los objetivos estratégicos de orden establecidos para el periodo 2021-2025, se han realizado en materia de reorganización funcional la revisión, análisis y propuesta de diseño de estructuras organizacionales, conforme los requerimientos establecidos por la superioridad.

PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Juzgados de 1ª Instancia de Capiatá	Contrato N° 08/2021 firmado el 20/12/2021. En noviembre de 2022 se inició el trabajo de construcción.
Ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo	Convocatoria para presentación de ofertas mediante licitación pública nacional, prevista para el ejercicio 2023.
Juzgados de 1ª Instancia de Fernando de la Mora	En etapa de desarrollo de proyecto en todas las especialidades.
Palacio de Justicia de Filadelfia	En etapa de desarrollo de proyecto en todas las especialidades.
Edificio de la Corte Suprema de Justicia	En etapa de anteproyecto.
Juzgado de 1ª Instancia de Santa Rosa del Aguaray	En etapa de desarrollo de proyecto en todas las especialidades.

GESTIÓN ORGANIZACIONAL

La Dirección de Gestión Organizacional desarrolló acciones para potenciar el Mecip, como herramienta para mejorar los procesos de las áreas Misional, Administrativa, de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional y Registral.

En este marco fueron aprobadas las siguientes normativas, en las que aprobaron estos temas:

- 1) Definición de Macroprocesos y el Mapa de Proceso de la Corte Suprema de Justicia.
- 2) Política de Gestión del Talento Humano de la Corte Suprema de Justicia.
- 3) Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno, Roles y Responsabilidades de los Grupos de Trabajo Intervinientes en el Sistema de Control Interno.
- 4) Reestructuración organizacional y funcional de la Dirección de Gestión Organizacional.
- 5) Cronograma consolidado para el desarrollo, implementación y Mejora del Sistema de Control Interno – Mecip para el Ejercicio 2022.
- 6) Periodos de revisión de la Política de Control Interno, del Código de Ética, de la Política de Talento Humano y de la Misión y Visión Institucional, que será quinquenal, en coincidencia con el periodo del Plan Estratégico Institucional.
- 7) Guía Técnica de Administración de Riesgos de la Corte Suprema de Justicia.



IMPORTANTES AVANCES EN EL ÁREA DE PROYECTOS

Se realizó la extensión del Código SNIP N° 155 de la Corte Suprema de Justicia, en el Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda, hasta el 31 de diciembre de 2026, para el Proyecto PAR/97/021 Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se lograron la incorporación de nuevas obras al Plan de Infraestructura, así como la culminación de obras iniciadas, también el mantenimiento y modernización de edificios terminados, lo cual incluye: mantenimiento preventivo y reparador de edificios construidos, y modernización de sistemas en los edificios del Poder Judicial.

Por otro lado, se realizó la Revisión Sustantiva N° 14, del 20 de septiembre de 2022, entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el Proyecto PAR/97/021 Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia, hasta el 31 de diciembre de 2030, para proseguir con la asistencia técnica, incorporándose a la actualización del Sistema de Gestión Jurisdiccional (Judisoft).

PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRÁ

La orden de inicio de las obras civiles e instalaciones fue dada el 4 de enero de 2021, con un plazo de ejecución de 2 años. El avance de las obras hasta septiembre de 2022 fue del 69,34%, contemplado dentro del cronograma contractual.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA

En la ejecución del presente ejercicio se incluyen igualmente los trabajos inherentes a la Modernización y Ampliación de la Central Telefónica del Palacio de Justicia de Asunción e interconexión con las centrales telefónicas de los Edificios del interior (Sedes Judiciales), ejecutados por la empresa TEISA.

COMISIÓN ODS

En representación alterna de la Corte Suprema de Justicia ante la Comisión ODS Paraguay, además de la participación de todas las sesiones convocadas y la presentación de informes respecto a las acciones vinculadas al cumplimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha integrado el Comité Ad Hoc para dar cumplimiento al mandato de estudio de temas planteados en el ámbito del Comité de Alto Nivel.

MESA INTERINSTITUCIONAL (PREVIM)

Se trabajó en el proceso de elaboración de Fichas Metodológicas de indicadores en materia de Género, en el marco de la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (Previm). La Corte Suprema de Justicia fue representada por la Secretaría de Género, la Dirección de Planificación y la Dirección de Estadísticas Judiciales.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (PANDPCD)

En referencia al Seguimiento a Indicadores del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Pandpcd), la Corte Suprema de Justicia fue representada por la Dirección de Planificación y la Dirección de Derechos Humanos en el desarrollo de las actividades a llevarse a cabo con la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo Económico y Social (STP) y la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Senadis).



Herramientas de comunicación accesibles para llegar a la ciudadanía

El fortalecimiento de los medios institucionales de comunicación se volvió indispensable para garantizar el acceso a la información pública, por lo que a través del uso de la tecnología se potenciaron las transmisiones en vivo y publicaciones, en tiempo real, en las cuentas oficiales de redes sociales.

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Comunicación (Dircom), fortaleció el acceso a la información que se genera desde este Poder del Estado, a través de los espacios de socialización y canales institucionales de difusión, con el objetivo de establecer una relación más directa con la ciudadanía.

TV JUSTICIA

Se potenció el proceso de instalación del canal de televisión. En el marco del acuerdo interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa Telefónica Celular del Paraguay SAE y Servicios y Productos Multimedia SA se están realizando los ajustes técnicos requeridos para que las sesiones plenarias puedan visualizarse en un nuevo espacio cedido por señal de cable. Por otro lado, las transmisiones

se continúan visualizando a través de las cuentas oficiales en redes sociales de la institución, así como en el sitio web www.pj.gov.py y volvió a emitirse el Informativo Judicial, como espacio semanal para la difusión de actividades institucionales. Se prosiguió además con la producción de cápsulas informativas como producto audiovisual para la rápida difusión de información institucional a través de medios digitales.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Entre las principales acciones de comunicación emprendidas este año se destacan las siguientes:

- “Nuevo procedimiento para pruebas de ADN”, en apoyo al Departamento de Administración de Fueros y la

Oficina Técnica de Apoyo al Fuero de la Niñez.

- “Lazo Verde”, en adhesión a la campaña nacional encarada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- Tareas realizadas en la “Inscripción y reinscripción de marcas y señales de ganado”, con la Dirección de Marcas y Señales.
- Apoyo a la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual para la difusión las jornadas de capacitación y la competencia Moot Court.
- “Octubre Rosa”, “Noviembre Azul” y “Mecanismo de Acción contra la Violencia Laboral”, en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría de Género.
- “Reforestando la Justicia”, con la Dirección de Derecho Ambiental.
- “Proceso de Digitalización de Trámites de Recursos Humanos”, con la Dirección General de Recursos Humanos.

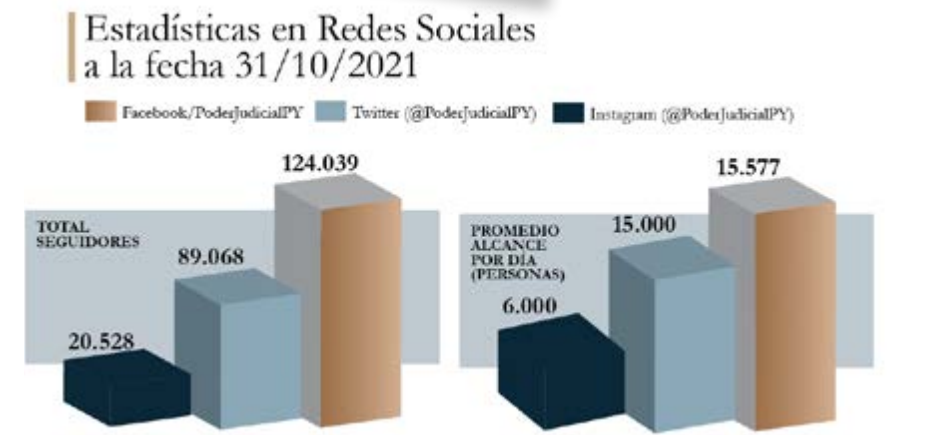
SITIO WEB

En el presente período se registraron 4.542.887 visitas hasta la fecha de edición de este informe, con un promedio de 454.289 visitas por mes. Se prosiguió la actualización periódica del sitio web del Poder Judicial, mediante las coberturas de actividades dispuestas por la Corte Suprema de Justicia.

También se dio continuidad a la revisión permanente de la información vista, a través de la parte estática del portal.

PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

El trabajo en el área de comunicación



institucional generó importantes resultados a través de la edición de materiales gráficos y audiovisuales: afiches, flyers, videos institucionales para actos o con fines de comunicación interna fueron producidos por el área.

Se destacó la producción de boletines electrónicos (emisión semanal) y murales (contenido para público interno con emisión quincenal), ordenando y digitalizando el archivo gráfico, con elaboración y emisión de materiales audiovisuales en medio de las transmisiones en vivo.

RELACIÓN CON MEDIOS

La Dirección de Comunicación facilitó y apoyó el trabajo de los mismos, dando soporte a las coberturas de prensa. En ese sentido, a través de su área de Prensa se produjeron 1.324 noticias institucionales, que fueron difundidas a través del sitio web y de las cuentas oficiales de la institución. Se destacó, igualmente, el gerenciamiento de información o entrevistas requeridas por los periodistas asignados al área judicial.

INFORME DEL PLENO

Se fortaleció el protocolo de trabajo para la elaboración de un resumen de las principales decisiones sobre los temas tratados, para su posterior publicación a través de los medios digitales.

REDES SOCIALES

Las cuentas oficiales de redes sociales de la institución se consolidaron como una de las principales fuentes de acceso a información, por lo que la Corte Suprema de Justicia dio especial atención a sus cuentas oficiales en estas plataformas, como herramientas para garantizar la transparencia y el acceso a información de interés general.



EMISIONES EN VIVO	CANTIDAD
Sesiones del Pleno CSJ	44
Sesiones extraordinarias CSJ	4
Sorteo de la Sala Civil y Comercial	18
Sorteo de la Sala Penal	46
Sorteo de la Sala Penal IV	46
Sesiones de la Sala Constitucional	1
Informativo Judicial	20
Juicios Orales	14
Total de Emisiones	193



Gestión del acceso a la información pública y el control ciudadano

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DTAIP), reafirma cada día su compromiso con la transparencia, al promover acciones a fin de facilitar el control y participación de la ciudadanía en el acceso a la información pública del Poder Judicial.

MONITOREO DE AMPARO CONSTITUCIONAL

Se realizó el monitoreo de las acciones de amparo constitucional, en el marco de la Ley N° 5.282/14 y la reglamentación dispuesta a través de la Acordada N° 1.005/15. En este periodo se cuenta con datos de 159 juicios de amparo en el repositorio de Acceso a la Información Pública disponible en la página web del Poder Judicial.

MESAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUDICIAL BÁSICA

En el primer semestre de 2022 se registraron 198.690 atenciones. Del total, 5.492 personas pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad. En porcentajes equivalen un 44,63%

a personas en situación de pobreza, 41,66% personas de la tercera edad, 1,46% personas con discapacidad, 1,47% personas de comunidades indígenas, 8,43% personas migrantes y con desplazamiento interno y, por último, un 0,56% corresponden a otras minorías. En términos de género, el 52% de las atenciones a grupos vulnerables fueron a mujeres, mientras que el 48% fueron a hombres.

TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

Este año se destacó el trabajo coordinado entre la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Comunicación respecto a la actualización y publicación de datos e informaciones mínimas, en el marco del cumplimiento de las leyes 5189/14

y 5282/14, que regulan lo relacionado a la información en poder de la institución o la generada por la gestión de la misma.

MESA PARA LA SEGURIDAD DE PERIODISTAS DEL PARAGUAY

Unas 794 personas fueron capacitadas en eventos de formación y debate sobre libertad de expresión, información pública y seguridad de periodistas, promovidos en el marco de la representación que tiene la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Mesa para la Seguridad de Periodistas y con apoyo de Unesco.

CONVENIO Y ACCIONES CON UNESCO.

En septiembre de este año se gestionó un nuevo convenio con Unesco para el apoyo en capacitación para jueces en materia de libertad de expresión y acceso a la información. El representante regional de Unesco, Eduardo Polcuch, suscribió el convenio en el marco de una plenaria de ministros de la Corte.

Asimismo, el 29 de noviembre se

organizó en forma conjunta con Unesco, la Editorial La Ley e IDEA una Conferencia Internacional sobre “Libertad de Expresión y Estado de Derecho” en el marco de la visita del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Ricardo Pérez Manrique, quien tuvo a su cargo la disertación central. El evento también incluyó intervenciones de los ex relatores de Libertad de Expresión de la CIDH, Edison Lanza y Catalina Botero, así como el titular de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, Jorge Jiménez Martín. En esa ocasión fue presentada la actualización de la “Caja de Herramientas para Escuelas Judiciales” de Unesco, así como las obras “El Acceso a la Información Pública en Paraguay. Estudio y propuestas”, de José María Costa, y “En amparo del Acceso a la Información Pública”, de Federico Legal Aguilar. Los ministros de la Corte participaron de la actividad académica que alcanzó a 150 personas en formato presencial y a 487 en formato virtual.

PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

Durante este periodo la Dirección de Transparencia y Acceso a la

Información Pública tuvo una destacada participación activa en las reuniones iniciales de cocreación del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), junto con la Dirección General de Planificación y Desarrollo, en representación de la Corte Suprema de Justicia.

A través de sus unidades, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendió a más de 198.000 personas para ofrecer información y orientación judicial básica, así como gestionó y produjo dictámenes para 236 solicitudes de ciudadanos en el marco de la Ley 5282/14. También promovió capacitaciones especializadas que alcanzaron a más de 700 personas.





Prioridad a la atención y tutela de legítimos derechos

La Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales impulsó en el año 2022 la optimización institucional, con un modelo integrador y fortalecido mediante una gestión administrativa proactiva en apoyo al sector jurisdiccional.

La Dirección General priorizó acciones en el marco del fortalecimiento institucional y del talento humano. En ese sentido, detectó algunos puntos a reforzar y por eso propuso impulsar un Plan de Gestión y Seguimiento continuo, medible y sostenible, enfocado en la gestión de calidad, cuyos objetivos son fortalecer el talento humano en el desarrollo personal e institucional, proporcionar una retroalimentación de procesos y procedimientos desarrollados en la gestión de actividades y funciones y, por último, mejorar la gestión comunicacional externa e interna.

CIFRAS EN CAPITAL

Las estadísticas señalan que de enero al 15 de octubre de 2022, en el Sistema de Distribución de Expedientes de Garantías Constitucionales, se registraron 1.044 peticiones de Garantías Constitucionales y 579 peticiones de amparos por salud, en la Circunscripción Judicial de Capital.

Por otra parte, se registraron oficios de asignación de Rematadores Públicos Judiciales: 723 para lo Civil y Comercial, 1 Penal de Sentencias y 10 en el área Laboral.

SISTEMA DE APLICACIÓN DE LA ACORDADA N° 1597/2021

Se realizó un taller en el que se analizó la vigencia de la Acordada N° 1.597/2021 de la CSJ, que logró contribuir al mejoramiento del sistema disciplinario del Poder Judicial, apostando un procedimiento abreviado a casos específicos, lo cual se traduce en un sistema ágil y expeditivo.

AUDITORÍA DE REACCIÓN INMEDIATA

La Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales acompañó a la Comisión de Auditoría de Reacción Inmediata en los Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná respecto a la tramitación de Garantías Constitucionales en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2022, realizada por la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

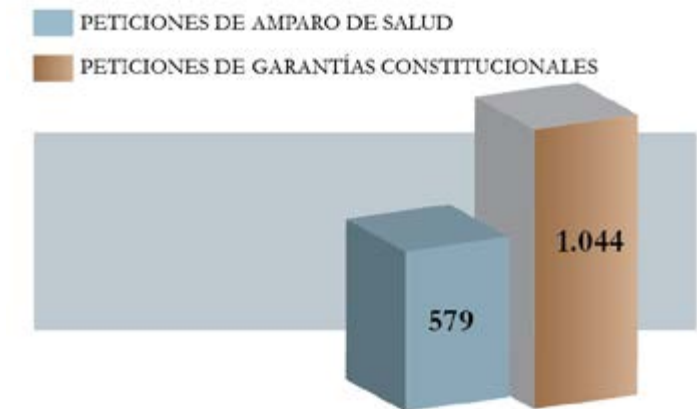
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS

En el marco de la Gestión de Ingreso y Distribución de las Peticiones de Garantías Constitucionales, tramitadas en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, la dependencia realizó el trabajo de acompañamiento a fin de asesorar y dar respuestas a consultas que se presenten de manera puntual, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 2 del 22 de febrero de 2022, del Consejo de Superintendencia de la CSJ.

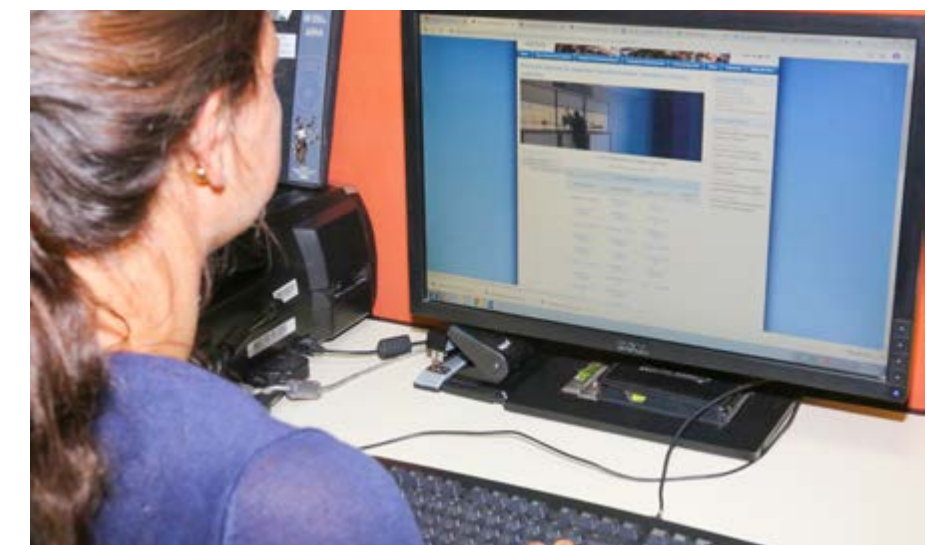
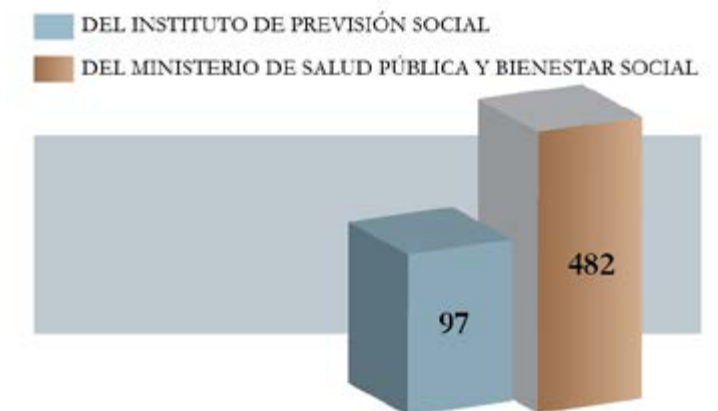
CAPACITACIÓN

Se llevó a cabo una jornada de capacitación que tuvo como tema: Guía para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas sin distinción en Paraguay y lineamientos para la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en las resoluciones judiciales.

Peticiones de amparo por salud de enero a octubre



Juicios de amparo por salud. Situación sanitaria de enero a octubre





Promoción de la igualdad de género

La Secretaría de Género desarrolló una serie de actividades enfocadas en el respeto a los derechos humanos en la administración de justicia. Las acciones se centraron en cumplir con el eje principal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Corte Suprema de Justicia.

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Secretaría de Género, participó activamente de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Mesa Interinstitucional de Prevención de la violencia contra la mujer (PREVIM). Esta actividad se realiza con el objetivo de impulsar la aplicación efectiva de la Ley N° 5.777/16, De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia.

ACCESO A LA JUSTICIA

Se destaca igualmente, en el área de acceso a la justicia, la realización de jornadas de sensibilización y capacitación para la implementación de la Guía para garantizar el acceso a la justicia a todas las personas sin distinción en Paraguay, en el mes de marzo de 2022. La actividad estuvo dirigida a 50 integrantes de la

magistratura. En este marco, también se realizaron capacitaciones virtuales a magistrados y funcionarios de las Circunscripciones Judiciales del país.

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO

El Programa de Certificación del SIG es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que tiene por objetivo cerrar las persistentes brechas de género en los lugares de trabajo, para lo cual ofrece su apoyo a instituciones públicas y privadas, a través de herramientas, asesoría y criterios de evaluación específicos a fin de garantizar una implementación y certificación favorables.

En este contexto, la Secretaría de Género, en trabajo conjunto con los

puntos focales designados del Poder Judicial, fue generando reuniones informativas al respecto. Actualmente, se encuentra en proceso de ejecución de las actividades previstas en el Plan de Acción de Mejoras del Poder Judicial, resultante del Autodiagnóstico Institucional cuyo proceso de recopilación de evidencias culminó el año pasado.

DATOS ESTADÍSTICOS

De enero a setiembre de 2022 se registraron 20.797 denuncias por violencia doméstica (Ley N° 1.600/00), en Juzgados de Paz a nivel nacional. Por otra parte, en el mismo periodo ingresaron 25 expedientes por el tipo penal de feminicidio y 21 por tentativa de feminicidio al Poder Judicial. Finalmente, la información estadística indica que se registraron 9 sentencias, dictadas en el Poder Judicial, por el hecho punible de feminicidio y 2 por tentativa de feminicidio.

PARTICIPACIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA CSJ

La doctora Silvia López Safi, directora de la Secretaría de Género, participó de importantes reuniones y actividades. Se destacan:

- La reunión de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, en el marco de la XXXIX Reunión de Altas



Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADH),

- En el marco de la XXXIX Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur, disertó sobre el Acuerdo para la Implementación de la Mercosur/CMC/REC N° 04/19: Reconocimiento Regional Mutuo de Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género.

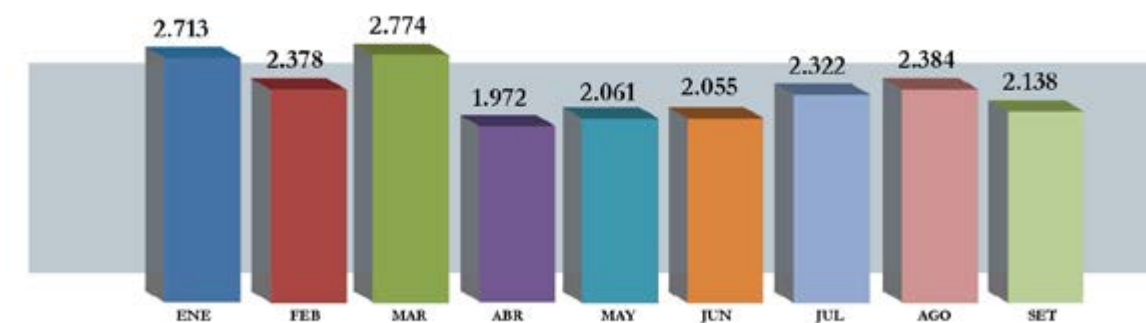
- Participación en el seminario virtual sobre la Agenda 2030, que tuvo como objetivo promover y debatir sobre dicha agenda, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a fin de contribuir a partir de la actuación de las

Supremas Cortes del Mercosur para su concretización.

- Participación en el Encuentro Tejiendo Redes por la Justicia con Perspectiva de Género, realizado en el mes de julio de 2022, en la ciudad de México. El evento contó con la participación de las entidades de género de los poderes judiciales de los Estados parte de los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

- Participación de panelista en el evento “El Rol de la Justicia frente a la Violencia contra las Mujeres y el Feminicidio. Un análisis multidimensional en la región de América Latina”, organizado por el PNUD.

DENUNCIAS INGRESADAS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LOS JUZGADOS DE PAZ, DESAGREGADA POR MES - AÑO 2022





Educación para alumnos sobre el rol del Poder Judicial

Este año se trabajó para dar a conocer cómo funciona el área jurisdiccional, las innovaciones en la justicia y el rol del juez. En este sentido, fueron beneficiados, con diferentes módulos ejecutados por la Secretaría de Educación en Justicia, un total de 10.236 estudiantes de diversos niveles, docentes, profesionales y ciudadanos.

Esta dependencia desarrolló, como todos los años, el Programa Educando en Justicia. El contenido académico se brinda a través de los módulos: “Visita educativa al Palacio de Justicia”, “La Justicia nuestra meta” y “El Juez que yo quiero”. El objetivo de estas labores fue propiciar un mayor acercamiento de las autoridades judiciales al sector estudiantil.

MÓDULOS EDUCATIVOS EN JUSTICIA

La Secretaría de Educación en Justicia recibió a 1.113 estudiantes, docentes y profesionales de 27 instituciones educativas, con los módulos “Visitas educativas al Palacio de Justicia” y “La Justicia nuestra meta”.

Los participantes conocieron los servicios que brinda el Poder Judicial, su organización, funcionamiento y componentes, además de comprender el rol de los distintos actores del derecho.

En cuanto al módulo denominado “El Juez que yo quiero” se realizaron 68 actividades educativas, en 29 ciudades y 7 Circunscripciones Judiciales. Con ello se benefició a 9.123 estudiantes, docentes y ciudadanos.

Las charlas fueron brindadas por magistrados, jueces, fiscales, defensores y auxiliares de justicia. Se logró que los jóvenes conozcan el mecanismo de la toma de decisión de los actores de justicia.



Durante el periodo 2022 la Secretaría de Educación en Justicia brindó informaciones y benefició a alrededor de 10.236 personas, realizando 95 encuentros educativos, en 29 ciudades y 7 Circunscripciones Judiciales del país.

ALCANCE DEL PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA

El Programa Educando en Justicia llegó a instituciones educativas de las ciudades de Capiatá, San Lorenzo, Luque, Villa Elisa, Lambaré y Limpio, de la Circunscripción Judicial de Central, así como a las de la ciudad de Asunción.

En el Interior del país el programa visitó las ciudades de Pedro Juan Caballero, Capitán Bado, Bella Vista del Norte y la comunidad indígena Itaguasú, del Departamento de Amambay.

En tanto que en el Departamento de Concepción el programa alcanzó a las ciudades de Azotey, Kuru de Hierro, Zanja Morotí e Yby Yaú. En Ñeembucú se desarrollaron las actividades del programa en las ciudades de Pilar, Guazú Cua e Isla Umbú, llegando a 6 instituciones educativas.

Por otra parte, en la Circunscripción de Alto Paraná el Programa Educando en Justicia tuvo su lugar en las ciudades

de Hernandarias, San Alberto, Itakyry, Santa Rita, Naranjal, Domingo Martínez de Irala, Iruña, Juan León Mallorquín, Colonia Yguazú y Ciudad del Este. Las charlas llegaron a 10 instituciones educativas.

Finalmente, en Canindeyú, la ciudad de Curuguaty, la Colonia Araújo Cue y la Colonia Indígena Fortuna también

fueron beneficiadas por el programa educativo. De esta forma, Secretaría de Educación en Justicia, a través del Programa Educando en Justicia, dejó un aporte valioso, tanto para los alumnos como para los profesores y directores, de los distintos establecimientos educativos visitados, quienes consideraron una ayuda muy útil para este sector de la sociedad.





CIEJ trabajó en la formación para la excelencia

El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) constituye un organismo de capacitación permanente, de profesionalización y especialización de excelencia para magistrados y funcionarios judiciales conforme a los desafíos y las tendencias actuales. Este año fueron capacitadas 9.848 personas a través de numerosos cursos, talleres y diplomados.

PROGRAMA EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Se desarrolló la décima edición del curso sobre Expediente Judicial Electrónico con 529 personas inscriptas. Asimismo, el programa permite el entrenamiento permanente los días miércoles en los distintos fueros, para fiscales, defensores y entre otros usuarios del sistema.

PREVENCIÓN Y APLICACIÓN DE LEY SOBRE TRABAJO INFANTIL Y FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS

A través del Programa de Capacitación Integral de ATLAS (ETP), se desarrolló el “Simposio General para la Prevención y Aplicación de la Ley

sobre Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas”, con participación de representantes del Poder Judicial. El encuentro tuvo por objeto socializar las acciones desarrolladas en el marco del ETP y realizar un intercambio sobre los temas centrales.

DERECHOS CIVILES: CURSOS DE POSGRADO

Los cursos de posgrado en temas de derechos civiles se desarrollan desde hace varios años de manera presencial o virtual. Actualmente, el programa cuenta con cinco módulos virtuales autogestivos y la participación de diferentes profesores sobre cada temática (Sucesiones, Propiedad y posesión, Daños y Perjuicios, Juicio Ejecutivo, Control

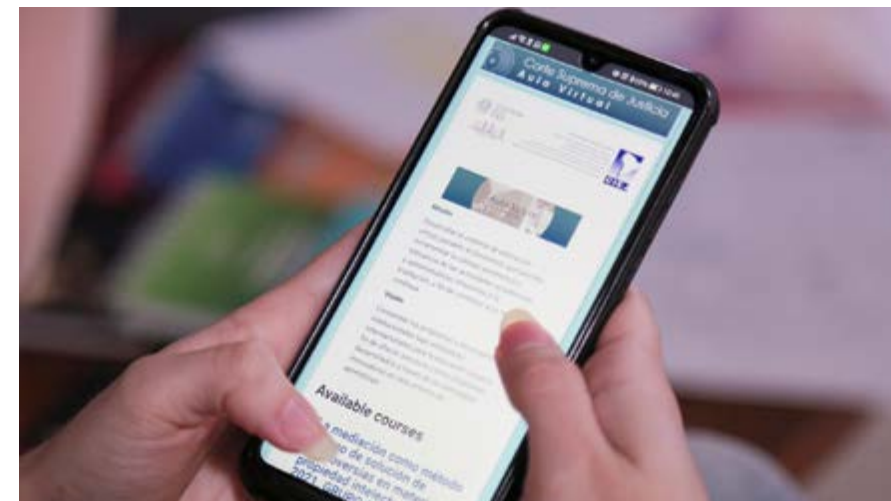
de Convencionalidad). Este programa contó con el apoyo de Usaid-ID en la grabación de clases magistrales, que consta en línea en la Plataforma del CIEJ, junto a los materiales y evaluaciones.

DIPLOMADO EN ASISTENCIA JURÍDICA

Fueron dictados cursos para magistrados del Poder Judicial sobre extradiciones, oficios internacionales, trata de personas, crimen organizado y narcotráfico. Se cumplieron todas las metas y fue un avance sustancial para el Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia, por la importancia de las temáticas desarrolladas para el momento que el país está transitando. Este programa tuvo el apoyo de Usaid-ID.

CAPACITACIÓN PARA EL FUERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mes de octubre se desarrolló la jornada de diplomado para fortalecimiento en el Fuero Niñez y Adolescencia con expositores nacionales e internacionales, con el tema: Restitución de Menores. También los equipos técnicos del Fuero Niñez y Adolescencia desarrollaron capacitaciones sobre notificaciones electrónicas, al igual que el tema: Pautas orientadoras para la internación de niños y adolescentes en situación



de urgencia en instituciones de salud, medidas cautelares y Protocolo.

MENTORÍAS SOBRE INNOVACIÓN PÚBLICA

Se desarrolló un curso-taller Mentorías sobre Innovación Pública, junto con las direcciones de Planificación, Auditoría de Gestión, RR. HH. y CIEJ. Fue a fin de iniciar proyectos donde las direcciones necesitan aplicar innovación, de acuerdo a desafíos que se desean superar.

El resultado fue una planificación específica para el próximo año, a modo de trabajar en la práctica del Poder Judicial los desafíos propuestos. Contó con el apoyo de Usaid-ID.



OTRAS CAPACITACIONES

- En coordinación con la Dirección de Mediación se desarrolló el programa sobre Mediación en los distintos Fueros.

- El CIEJ conjuntamente con la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional y la Asociación de Actuarios del Poder Judicial realizaron capacitaciones en el marco del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).

- Se acompañó a la Dirección de Género en los programas de capacitación realizados en el año 2022, con mesas de atención a víctimas de violencia del Departamento Central, participación en la selección de Naciones Unidas para instituciones sensibles al género y capacitaciones sobre violencia contra las mujeres.

CIEJ potenció los cursos y talleres en las distintas áreas del Poder Judicial para funcionarios y magistrados, que permitió la capacitación de magistrados, funcionarios y usuarios de justicia.



Avances en materia de derechos de propiedad intelectual

Este año la Dirección de Derechos de la Propiedad Intelectual realizó diversas tareas para la optimización de la gestión de las causas penales, en el marco de la protección a los derechos de autor. Igualmente, en su área se promovieron publicaciones, proyectos, tareas de apoyo jurisdiccional y estadísticas.

De los programas institucionales desarrollados en 2022 por la Dirección de Derechos de la Propiedad Intelectual se destacan avances y metas alcanzadas relacionadas con el Plan Estratégico.

Se lograron cumplir objetivos respecto a proyectos académicos en torno a competencias como la Moot Court, con énfasis en propiedad intelectual, así también en lo relativo a jornadas de capacitación a nivel país, dictámenes e informes estadísticos.

CAPACITACIÓN

Propiedad Intelectual. Mediante jornadas orientadas a desarrollar conocimientos y ofrecer formación especializada en el área, la Dirección

de Propiedad Intelectual impulsó el uso de distintas herramientas didácticas y suministró formación sistémica a miembros del Poder Judicial, con el fin de que se apliquen esos conocimientos obtenidos en las funciones jurisdiccionales.

Mediación. Se desarrolló un proyecto académico 100% virtual sobre mediación en el que participaron más de 500 alumnos, de 32 horas cátedra.

“La mediación como medio alternativo de solución de controversias en materia de Propiedad Intelectual” se denominó a esta actividad conjunta realizada por las Direcciones de Propiedad Intelectual, Mediación y el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ).

CONCURSOS

Moot Court. Con énfasis en Propiedad Intelectual, convocó a estudiantes de Derecho de 10 universidades, además contó con 20 evaluadores y 3 jurados. La organización del evento fue realizada de manera conjunta entre la Dirección de Derechos de la Propiedad Intelectual y la Asociación Paraguaya de Agentes de Propiedad Intelectual (Aapi). Contó con el apoyo de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI) y el Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA). Los participantes simulaban un juicio, resolvieron un caso hipotético y lo defendieron ante un tribunal.

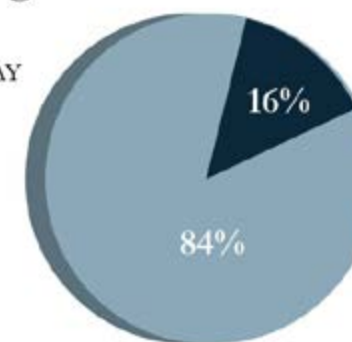
Monografías sobre Propiedad Intelectual. Este concurso, denominado “Prof. Dra. Gladys Bareiro de Mónica”, en el que participaron unas 14 monografías, fue un espacio habilitado por la Dirección de Derechos de la Propiedad Intelectual para todo público, a fin de impulsar la investigación y el desarrollo académico en la materia de Propiedad Intelectual.

ESTADÍSTICAS

Se elaboró un informe estadístico con relación a las causas penales ingresadas, personas imputadas, destrucciones, juicios orales pendientes entre otros indicadores a nivel país.

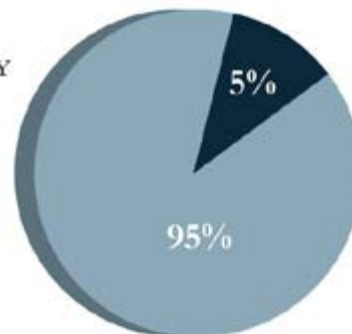
Causas Ingresadas

CAPITAL
ALTO PARAGUAY



Destrucciones

CAPITAL
ALTO PARAGUAY



En materia de Propiedad Intelectual, en el área de apoyo jurisdiccional, la Dirección emitió dictámenes no vinculantes y sin carácter pericial para distintos fueros, incluyendo las áreas Civil, Comercial, Penal y Contencioso Administrativa.



Asistencia técnica en legislación ambiental a órganos jurisdiccionales

La Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia tuvo el objetivo de contribuir con los órganos jurisdiccionales para la elaboración de informes técnicos, científicos o dictámenes jurídicos de procesos penales en los que se investigan hechos punibles contra el medio ambiente. Además, brinda asistencia técnica sobre derecho ambiental.

La Dirección de Derecho Ambiental, en cumplimiento de sus funciones, desarrolló una serie de actividades este año, divididas en tres ejes estratégicos: apoyo técnico y asistencia jurisdiccional, coordinación interinstitucional y actividades de capacitación y difusión.

PRINCIPALES ACCIONES

- Se destacó la formación dirigida a magistrados, funcionarios y público en general, en las modalidades presencial, híbrida y 100% virtual. Participaron unas 609 personas en seis cursos, talleres y seminarios.
- La Dirección de Derecho Ambiental realizó acciones de coordinación institucional e interinstitucional, las

cuales sirvieron para que la Corte Suprema de Justicia lidere la Mesa Interinstitucional Ambiental.

En ese marco, se mantuvieron una reunión ejecutiva y tres reuniones técnicas, así como una constitución en forma conjunta.

- Se destaca la participación en espacios como talleres, reuniones y mesas de trabajo a fin de articular acciones en defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Hubo presencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático, así como de seminarios, talleres y conferencias que se realizaron

en el marco de la integración de dicho órgano consultivo, participativo y deliberativo de la Política Nacional de Cambio Climático.

- Además, la dependencia apoyó las tareas de los demás departamentos y direcciones de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de la gestión ambiental institucional, así como lo relacionado con el cumplimiento de su política de sostenibilidad ambiental.

MINGA AMBIENTAL

Se ejecutó el Programa de Arborización Voluntaria en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental, Acordada N° 783/12, “Por la cual se aprueba el código de Buen Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay”.

La actividad se realizó en el Parque de la Solidaridad el 18 de junio de 2022, con la participación de 100 voluntarios, entre ellos magistrados judiciales, funcionarios e invitados especiales.

CAPACITACIÓN

La Dirección de Derecho Ambiental



promovió la realización de una serie de cursos y talleres: sobre Aplicación de la Ley N° 3.001/06, “De valoración y retribución de servicios ambientales”, Diplomado en Política y Ambiente, Justicia Ambiental, Conferencia Internacional de Derecho Ambiental, capacitación en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

También se desarrollaron cursos de capacitación a estudiantes de la Dirección de Posgrado de la Universidad Pacífico y otro a estudiantes de la carrera de Notariado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Este año se procedió al retiro de un total de 54.268 kg de papel y cartón para reciclar, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la CSJ, que provienen de las distintas actividades institucionales.





Mecanismos para el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad

La Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia tiene como objetivos difundir y controlar la defensa de los derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en las políticas, sentencias y normativas, como en las acciones de la CSJ. Además, se encarga de fortalecer el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 consta del mapa estratégico del Poder Judicial, en el cual uno de los ejes principales del mapa estratégico del Poder Judicial es el Acceso a la justicia y los derechos humanos, por eso la Dirección de Derechos Humanos orientó sus actividades del periodo 2022 en fortalecer los mecanismos internos para el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN

- Se realizaron el seguimiento y la

participación activa en la defensa del Estado en cuanto a denuncias de violación de Derechos Humanos ante los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos (Interamericano y Universal de NN. UU), como también en lo relacionado a peticiones, casos y contestación de demandas y medidas cautelares y provisionales.

- La Dirección de Derechos Humanos participó de la preparación interinstitucional para la intervención del Estado paraguay en la Audiencia Temática sobre Desalojos Forzosos, convocada por la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

PUBLICACIONES

Se realizó la investigación, redacción y publicación de dos materiales claves para el apoyo a la gestión judicial en derechos humanos, con la autoría del equipo de profesionales de la Dirección de Derechos Humanos, bajo la Dirección de Nury Montiel y la Colaboración Técnica de la Dra. Esther Prieto, consultora en Derechos Humanos.

- Manual de Control de Convencionalidad, Ética, Corrupción y Derechos Humanos. El material fue desarrollado con apoyo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos en Paraguay.
- Cuadernillo de jurisprudencia de casos de Paraguay ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 40, desarrollado y editado con el apoyo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE IDH

En el mes de noviembre se coordinó la visita del presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Dr. Ricardo Pérez Manrique, y un equipo de docentes de la máxima instancia interamericana. En la misión se desarrollaron actividades de índole académica y reuniones con actores clave en materia de Derechos Humanos.

Los temas centrales de los espacios de discusión fueron: independencia judicial, acceso a la justicia, la responsabilidad del Estado ante el Sistema Interamericano, entre



otros. En el marco del convenio de cooperación entre la CSJ y la Corte IDH se prevé para el próximo año la realización de capacitaciones

ACCESO A LA JUSTICIA

- De enero a octubre del año 2022 el Área de Políticas Judiciales procedió a la atención y seguimiento de 57 casos atendidos casos de personas privadas de libertad. También se atendió a 6 personas en situación de medida de fuerza en penitenciarías.

- Se realizaron 15 reuniones interinstitucionales con instituciones pertenecientes al sistema de protección de niños, niñas y adolescentes y 30 reuniones mixtas, tanto en modalidad virtual como presencial, con diferentes direcciones internas del Poder Judicial.

- Se desarrollaron tres reuniones con actores claves y se alcanzó a doce pueblos indígenas, con un promedio de 120 personas indígenas de los pueblos Avá Guaraní, Mbya Guaraní, Angaité, Pai Tavyterã, Toba Qom, Enxet, Nivaclé, entre otros.

COMPETENCIA DE JUICIOS ORALES – ATLAS MOOT COURT

Este año los casos presentados estuvieron vinculados a situaciones sobre trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. Se contó con la participación de abogados/as que se desempeñan como funcionarios/as del sistema de justicia de Paraguay (Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública), que conforman el equipo de colaboradores de los jueces, agentes fiscales y defensores públicos, del área penal.

Los objetivos fueron propiciar un espacio de entrenamiento e intercambio entre funcionarios/as del sistema judicial paraguayo, en sus habilidades, técnicas, destrezas, buenas prácticas y desempeño general en audiencias orales penales; facilitar una experiencia de trabajo y entrenamiento conjunto a fin de lograr aprendizajes profesionales y habilidades, potenciar el estudio, la comprensión y el conocimiento de la actuación jurídica especializada en los casos de hechos punibles relacionados con el TI, TF y TP.



Ética judicial e integridad como valores en el Poder Judicial

La Oficina de Ética Judicial implementó acciones a fin de propiciar el trabajo interinstitucional sobre medidas éticas, para fortalecer la integridad y prevención de la corrupción dentro del Poder Judicial.

El equipo técnico de la Oficina de Ética Judicial realizó un abordaje pormenorizado de las responsabilidades relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de identificar el alcance de los mismos y disponer de indicadores al respecto. Para tener una referencia se menciona que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para el 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Las acciones tendientes a lograr una efectiva labor, por parte de la Oficina de Ética Judicial ante esta iniciativa de las Naciones Unidas, se desarrollaron en varias mesas de trabajo formadas para el efecto.

Se realizaron análisis sobre admisión o rechazo de casos, por parte de miembros del Tribunal de Ética para magistrados y del Tribunal de Ética para funcionarios.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Mediante una reunión virtual, representantes de la Oficina de Ética Judicial se reunieron con el magistrado Gustavo Adolfo Ocampos González, quien representó a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. La reunión tuvo el objetivo de tratar aspectos concernientes al sistema de ética judicial.

Por otra parte, como uno de los órganos encargados de las políticas y tácticas de prevención de la corrupción, representantes de la Oficina de Ética Judicial participaron del desarrollo de los exámenes de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en la República del Paraguay.

GESTIONES EN CIFRAS

Notas de desafiliación de los partidos políticos de magistrados	265
Pedidos de informe de si obran antecedentes o faltas éticas	318



Valiosos aportes de contenido jurídico del IIJ

En este periodo de trabajo el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) realizó varias publicaciones, entre las que se destacan: la actualización del Código Penal y del Código Procesal Penal y también el Compendio Sistema Disciplinario del Poder Judicial. Los materiales se encuentran disponibles en la Biblioteca Virtual del IIJ.

PUBLICACIONES

Gaceta Judicial. El IIJ publicó este año tres ediciones de la Gaceta Judicial y se agregaron a la web cuatro ediciones de la Gaceta Judicial de 2021, producto del convenio con la Editora Intercontinental.

Código Penal. En la obra publicada se introducen las modificaciones realizadas en el cuerpo del Código Penal y la ley modificatoria en nota al pie. Con esto se unifican en un solo cuerpo las modificaciones existentes, lo cual facilita el trabajo de los magistrados, profesionales abogados y operadores del sistema penal.

Código Procesal Penal. En el mes de julio de este año se publicó el material que actualiza la Ley N° 1.286/1998, Código Procesal Penal publicado en la Gaceta Oficial N° 131/1998, sancionado el 18 de junio de 1998 y promulgado el 8 de julio de 1998.

Sistema Disciplinario. Está disponible en la Biblioteca Virtual la obra denominada Compendio Sistema Disciplinario del Poder Judicial. El material contiene la nueva Acordada N° 1.597/2021 sobre el sistema disciplinario y las acordadas complementarias vinculadas al tema.

SERVICIOS BRINDADOS

Feria de Libros: Ferias mensuales en la capital e interior del país con exposición

y venta de las obras publicadas por el IIJ.

Capacitaciones: En el marco de las ferias de libros y atendiendo las consultas que receptionan las oficinas del IIJ, se capacitó a centenares de magistrados, funcionarios, profesionales del Derecho y estudiantes, en el uso de las herramientas jurídicas: Base de Jurisprudencia, Base de Acordadas, Legislación Paraguaya y Biblioteca Virtual.

Actualización y sistematización de:
- Bases de Acordadas de la Corte Suprema de Justicia, desde el año 1891 a octubre 2022.

- Base de Legislación Paraguaya - Legislación oficial paraguaya sistematizada y analizada por miembros del Instituto. Cuenta con leyes, decretos-leyes, decretos desde el año 1891, actualizada hasta octubre de 2022.

- Base de Jurisprudencia - Acuerdos y sentencias y autos interlocutorios de las Salas de la Corte Suprema de Justicia, sistematizados desde el año 1995 a octubre de 2022. Contiene resúmenes realizados por analistas del instituto.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Base de Datos de Jurisprudencia. Contiene resoluciones (acuerdos y sentencias) analizadas y cargadas. También se registran los autos interlocutorios levantados a la misma base de datos.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

TEKOJOJA

ATY

PAVË



Aportes para el adecuado uso de idioma originario y lengua de señas

La Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia ejecutó a cabalidad las competencias asignadas en la Ley de Lenguas N° 4251/2010 y trabajó en la promoción del uso de idiomas originarios, así como en el uso y respeto a la modalidad de señas, en este periodo.

La dependencia cumple un papel relevante en la capacitación de funcionarios de la sede central y todas las circunscripciones del país para un correcto uso del idioma nativo en trámites, gestiones y juicios de usuarios de justicia.

CAPACITACIÓN

Se realizó una jornada de capacitación basada en el cumplimiento del objetivo institucional papel cero. La jornada fue dirigida a funcionarios en general de la Circunscripción Capital, a cargo de los

docentes de la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales, con el apoyo del CIEJ y el Instituto de Desarrollo ID.

UNIDAD PEDAGÓGICA

Se realizaron ajustes y adaptaciones del Programa de Capacitación Lingüística, dirigido a funcionarios judiciales. También se produjeron programas con contenidos para el diplomado en formación de docentes técnicos lingüísticos, investigadores de la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales, para la modalidad de lenguas integradas en el Poder Judicial.

Hubo capacitaciones para lo siguiente: Diplomado en Epistemología General para

el ámbito judicial, Diplomado en Políticas Lingüísticas, con enfoque sistemático para el ámbito judicial, Diplomado en Guaraní Jurídico para su aplicación en el ámbito judicial.

DICCIONARIO BILINGÜE JURÍDICO

La Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales produjo y gestionó el Diccionario Bilingüe Jurídico en sus dos perfiles (guaraní-castellano y castellano-guaraní). El material contiene tres tomos basados en los seis tomos del primer Diccionario General Bilingüe, publicado por la CSJ en 2016.



Memoria histórica de los derechos humanos

El Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos conmemoró este año el 30° aniversario del hallazgo de los primeros documentos de la policía política de la dictadura militar, destituida en febrero de 1989. Estos archivos tienen valor histórico, documental, político, jurídico y educativo, dedicado al compromiso institucional para la defensa de los DD. HH.

El 22 de diciembre de 2022 se cumplieron 30 años del hallazgo de los documentos conocidos como Archivo del Terror, pertenecientes a la dictadura militar, por lo que el Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos llevó adelante una serie de actividades conmemorativas, orientadas a la evaluación de aciertos, errores, logros y aportes a la sociedad de los archivos.

En este sentido, hubo acciones a ejecutar de manera sostenida para la preservación y difusión de este acervo cultural, a través de una mesa interinstitucional denominada "Amigos del Archivo", integrada por representantes del Museo de la Memoria, de la Cámara de Diputados, la Defensoría del Pueblo, entre otros.

La Corte Suprema de Justicia considera Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos como un instrumento eficaz para

impulsar la educación en valores a fin de preservar el presente y el futuro del país de prácticas que atentan contra los derechos humanos y la institucionalidad de la República. Asimismo, fue declarado Patrimonio Intangible de la Humanidad por la Unesco y como patrimonio cultural nacional por la SNC en 2016.

NOCHE DE LOS MUSEOS

El Museo de la Justicia participó de la Noche de los Museos, realizada en noviembre pasado, uniéndose así a los 75 museos de 12 departamentos del país que abrieron sus puertas al público en una misma noche con diversas propuestas.

En esta edición 2022 participaron otros espacios del Poder Judicial, tales como la Dirección de Derechos Humanos, Biblioteca Jurídica, Secretaría de Educación en Justicia y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), cuyos funcionarios brindaron información gráfica y audiovisual sobre el trabajo realizado.



Resguardo y prevención para la seguridad de funcionarios y usuarios de justicia

Durante el año 2022 la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia promovió la capacitación de funcionarios de todas las Circunscripciones Judiciales del país en materia de seguridad, primeros auxilios y prevención de siniestros. Además, se llevan control y registro permanente de ingreso de personas al Palacio de Justicia.

PRINCIPALES ACCIONES

- Se implementaron medios electrónicos de control para el sistema de ingreso en las instalaciones del Poder Judicial y se incrementó el número de funcionarios de la dirección, a fin de atender mejor a las necesidades de seguridad de la institución.
- Hubo mantenimientos preventivos y correctivos en equipos de seguridad (escáner de rayos X, circuito cerrado de televisión, detector de explosivos y otros). Estos equipos funcionan satisfactoriamente.
- También se destaca la provisión de asistencia necesaria para la verificación e inspección del sistema de seguridad y prevención contra incendios de los locales propios y alquilados de la Corte Suprema de Justicia en toda la República. Por otra parte, también se efectuaron prácticas de evacuación del edificio.

En el presente periodo la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos registró la entrada de 1.646.145 personas a las dos torres del edificio del Poder Judicial de Asunción. Además, la dirección realizó 34.257 verificaciones vehiculares.

Actividades	Cantidad
Total de personas ingresadas	1.646.145
Total de reos ingresados	3.124
Total de incautaciones realizadas	14
Total de verificaciones vehiculares realizadas	34.257

Amplia bibliografía jurídica al servicio de funcionarios y la ciudadanía

La Biblioteca Jurídica dispone de 13.200 materiales. A través de varias gestiones, se buscó dotar de bibliografía actualizada y variada en el área del derecho, a fin de lograr una biblioteca especializada. Se destaca la implementación de un software para brindar un servicio más eficaz.

Durante este periodo la dependencia también trabajó para optimizar el servicio ofrecido, a través de un proceso de reinauguración de la biblioteca e instalación de un nuevo equipo de trabajo.

SOFTWARE PMB

Instalación. Se instaló y desarrolló el software PMB que constituye un Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas (SIGB), adaptado a las necesidades de la Biblioteca Jurídica.

Servicio. La instalación y puesta en servicio del software PMB brindó una mayor calidad en el servicio prestado, una tecnología innovadora, ágil y eficiente, además de un fuerte incremento de accesibilidad a recursos de parte de toda la ciudadanía.

Funciones. El citado programa posee módulos de gestión que cumplen con los estándares exigidos por la ciencia de la información, en cuanto a administración de colecciones de

documentos bibliográficos, trazabilidad de cada documento registrado, gestión de usuarios, registros de préstamos, reportes de actividades de la biblioteca, interacción con los usuarios a través del mismo, productividad del equipo de trabajo de la biblioteca y muchas otras funciones.

DATOS ESTADÍSTICOS

- Según registros de la Biblioteca Jurídica, al cierre de este informe se contabilizaron 3.012 materiales consultados y prestados. Cabe mencionar que los préstamos de libros se realizan únicamente a magistrados y funcionarios, conforme a la Acordada N° 1.439 del 19 de agosto de 2020.

- La Biblioteca Jurídica recibió en total 3.000 materiales bibliográficos donados por la comunidad jurídica. Estos donativos tienen su origen en una campaña que data de comienzos del 2020, por iniciativa de la máxima instancia judicial.



GESTIÓN JURISDICCIONAL



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



Optimización de trámites en la Sala Constitucional de la CSJ

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en este ejercicio, ha realizado acciones con el objetivo de optimizar y mejorar la creciente tramitación de los procesos. A diario se recibieron alrededor de 30 acciones, consultas y excepciones de inconstitucionalidad, así como pedidos de regulación de honorarios profesionales.

Durante este periodo la Secretaría Judicial I ha dado entrada a 2.990 acciones y excepciones, además de haber dictado 2.668 resoluciones, entre autos interlocutorios y acuerdos y sentencias.

Otra gestión destacada que se realizó junto con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) fue la carga de acuerdos y sentencias dictados por la Sala Constitucional en la base de datos del sistema informático. A partir de esta acción los usuarios tuvieron acceso al contenido de las resoluciones judiciales desde su domicilio o el lugar donde se encuentren.

PRINCIPALES ACCIONES

- Se dispuso de un espacio físico con funcionarios asignados para realizar las tareas de transcripción de resoluciones. Con ello se logró agilizar el proceso de copiado de las resoluciones en formato final. La impresión de acuerdos y sentencias ahora se efectúa en menos tiempo.

- Se destaca que a través del Art. N° 2 de la Acordada N° 979 de fecha 4 de agosto de 2015, se reafirmó el compromiso de los Miembros de esta Sala de la Corte en el sentido de otorgar a los justiciables mayor transparencia y seguridad jurídica, necesarias para la

adecuada resolución de los juicios que hasta esta instancia se presentan.

- El trabajo conjunto con la Oficina del Pleno, que constituye una subdivisión de la Secretaría Judicial I de la Sala Constitucional, encargada de los juicios electorales, enjuiciamientos de magistrados y ampliación de salas, ha permitido la celeridad en la tramitación de aquellas acciones que hacen a la competencia jurisdiccional del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

CAPACITACIÓN

Es de vital importancia resaltar la constante formación de los funcionarios de la Sala Constitucional, hecha con el fin de lograr un desempeño administrativo y jurisdiccional acorde a las exigencias, redituando en beneficio para la institución y los justiciables.

MOVILIDAD

A fin de agilizar los trámites referentes a la remisión de los antecedentes (pedidos de informes, oficios y otros) a varias instituciones, se encuentra a disposición de la Sala un vehículo que fue adquirido para evitar retrasos en las gestiones jurisdiccionales.

CONSULTAS TELEMÁTICAS

Se ha habilitado un número corporativo en el cual los justiciables han podido obtener un informe inmediato sobre el estado de sus acciones y así mejorar la creciente tramitación en la Sala Constitucional.



La recepción de los procesos fue realizada en el día, a fin de que los profesionales puedan obtener un informe inmediato sobre el estado de sus acciones y así mejorar la creciente tramitación en la Sala Constitucional.

DATOS ESTADÍSTICOS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CAPITAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA CONSTITUCIONAL - SEC. JUDICIAL I

Acciones	2.697
Excepciones	124
Consultas	100
Regulaciones	69

PROCESOS RESUELTOS

Acuerdos y Sentencias	766
Autos Interlocutorios	1902



Eficiencia en la gestión de la Sala Civil y Comercial

Durante el presente periodo la Sala Civil y Comercial emitió un total de 1.100 resoluciones, 1.028 autos interlocutorios y 72 acuerdos y sentencias. En cuanto a la transparencia judicial y acceso a la información, se realizaron transmisiones de sorteos de preopinantes y procesos de naturalización.

Desde esta dependencia de la Corte Suprema de Justicia se oficiaron trámites relacionados a la obtención de la nacionalidad paraguaya por naturalización y sobre la renuncia de ciudadanos nacionales.

Igualmente, se implementó el Portal de Consultas de Casos Judiciales, de expedientes tramitados de manera electrónica ante Tribunales y Juzgados de diferentes Circunscripciones, con la inclusión de capacitación para funcionarios.

PRINCIPALES ACCIONES

- Conforme al Plan Operativo Anual (POA), la Sala Civil y Comercial inició la tramitación de los juicios dentro de la mayor brevedad posible, para dejar las cuestiones en estado de resolución. Además, dictó resoluciones de oficio, en los casos de caducidad de instancia, desiertos y decaimientos de derecho.

- Se realizaron exámenes en los procesos de naturalización, con presencia de funcionarios del Gabinete del Presidente de Sala Civil, en forma calendarizada. Se implementó un formulario de identificación de los ciudadanos que concurren a rendir,

en el cual consta la impresión digital pulgar de los recurrentes.

- Hubo publicación y grabación de los actos de juramento de los ciudadanos que habían adquirido la nacionalidad, a quienes se les provee la impresión de las cartas de naturalización en un formato más seguro, como código de barras o marcas de agua.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se transmitió en vivo el sorteo de preopinantes a través de los canales de TV Justicia, como una acción enmarcada en la Acordada 6.299/2019, que regula el hecho mencionado.

Los interesados pueden ingresar a la plataforma de TV Justicia en YouTube, para ver el material audiovisual de la transmisión. Además, el resultado de las causas sorteadas se encuentra en el documento adjunto publicado en la página web de la Corte Suprema de Justicia.

RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA CIVIL Y COMERCIAL AL 8 DE NOVIEMBRE	
Autos Interlocutorios	1.028
Acuerdos y Sentencias	72
Total	1.100

PRINCIPALES LOGROS

- Tramitación de los juicios dentro de la mayor brevedad posible para dejar las cuestiones en estado de resolución (se consta el pronunciamiento de procesos sorteados y resueltos en el año 2022).

- Dictado de resoluciones de oficio en los casos de caducidad de Instancia, Desiertos y Decaimientos de Derecho.

- Realización de exámenes en los procesos de Naturalización, con presencia de funcionarios de Gabinete del Presidente de la Sala Civil, Dr. Alberto Martínez

Simón, en forma calendarizada.

- Implementación de un formulario de identificación de los ciudadanos que concurren a rendir los exámenes de Cartas de Naturalización, en el cual consta la impresión dígito pulgar de los recurrentes.

- Publicidad y grabación del acto de juramento de los ciudadanos que adquirieron la nacionalidad paraguaya, en el portal web de la Corte Suprema de Justicia.

- Provisión e impresión de las Cartas de Naturalización en un formato más seguro, como el código de barra o marcas de agua.



Se dictaron resoluciones que sostienen jurisprudencia uniforme de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, que redundará en beneficio de los justiciables y garantiza la seguridad jurídica.



Sala Penal: modernización para transparentar aún más los procesos

La Sala Penal, a través de sus secretarías, III y IV, registró 2.120 resoluciones durante el transcurso del año 2022. Este año prosiguió la utilización de las herramientas informáticas para brindar un mejor servicio.

Los trabajos se enfocaron en la actualización constante de la carga de providencias y resoluciones, dictadas en el sistema de gestión y en la plataforma electrónica.

SECRETARÍA JUDICIAL III

Se activaron acciones de coordinación y seguimiento permanente de los expedientes con el Gabinete. Hubo consolidación de las notificaciones automáticas por sistema de las providencias y resoluciones firmadas dentro de la plataforma del Expediente Judicial Electrónico.

Igualmente, se realizó el relevamiento periódico de informes de producción de cada área de trabajo de la Secretaría, a fin de controlar el rendimiento y verificar que las tareas sean realizadas diariamente, con expedientes tramitados en formato papel y electrónico. Por otra parte, la organización de trabajo

llevó a un monitoreo constante y se crearon unidades de gestión y control del mismo. También se mantiene el uso de sistemas telemáticos en la interacción con los abogados, particulares, Juzgados, Tribunales e instituciones de todo el país, a través de la utilización del servicio de mensajería WhatsApp.

Hubo también reuniones con integrantes de Gabinetes de Ministros, autoridades de la Dirección General de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, la Secretaría Judicial III y representantes del Gabinete de la Fiscalía General del Estado.

Estas reuniones se realizaron a fin de

coordinar acciones conjuntas sobre el desarrollo, uso e implementación del expediente electrónico en el momento de correr los traslados respectivos y demás actuaciones en forma electrónica.

TRANSPARENCIA

La Secretaría llevó hasta octubre de 2022 el sorteo de 933 expedientes, cantidad que incluye a los tramitados en la plataforma electrónica y en papel, en cuanto a la designación de los preopinantes, en los expedientes sustanciados o en admisibilidad, así como también en los casos de inhibición y discordia.

ESTADÍSTICAS A OCTUBRE 2022

- En total se registraron las entradas de 1.252 expedientes en el presente periodo, de los cuales 768 son por Casación, 164 Recusaciones y 134 Apelación.

- Hubo registro de 710 autos interlocutorios y 465 acuerdos y sentencias, totalizaron 1.175 Resoluciones. Por otra parte, se hicieron 1.784 respuestas a pedido de informes de Juzgados y 1.175 Diligenciamientos de Notificaciones (no incluyen las electrónicas).

- Se realizaron 954 remisiones de expedientes, electrónicos y papel, a Capital 364 y a otras Circunscripciones 590.

- Hubo remisión en formato papel de 819 oficios, 118 a la Capital y 701 a otras Circunscripciones.

- Se registraron 990 providencias firmadas y 1.589 notificaciones automáticas, ambas generadas de forma electrónica.

SECRETARÍA JUDICIAL IV

La Secretaría Judicial IV se ocupó de la tramitación de los expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de Apelación del Fuero Contencioso-Administrativo, así como de los juicios que se tramitan en el ámbito de la Niñez y Adolescencia. Este año fueron expedidas 945 resoluciones.

PRINCIPALES LOGROS

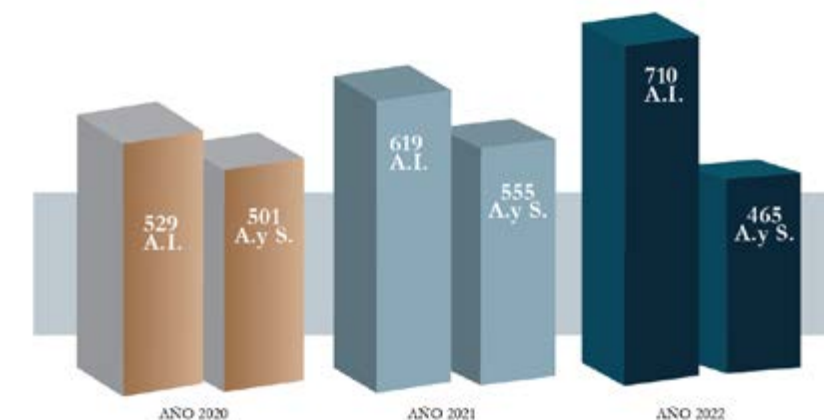
• Se transmitieron en vivo los sorteos

de todos los expedientes en estado de resolución de la Secretaría, a fin de facilitar a las partes el seguimiento de las causas. En total se realizaron 21 sorteos hasta la fecha de cierre de este informe.

• Se implementaron consultas telemáticas y las secretarías de la Corte Suprema de Justicia pusieron a disposición de los profesionales e interesados, las líneas de celulares asignados, a los efectos de evacuar consultas vía WhatsApp sobre el estado procesal de sus expedientes.

• Se realizaron trabajos que dieron como resultado avances en el uso de las nuevas tecnologías. En este sentido, se implementó el acceso a las resoluciones a través del código QR y página web de resoluciones.

Secretaría III-Cantidad Resoluciones



CANTIDAD DE RESOLUCIONES 2022 SECRETARÍA JUDICIAL III		CANTIDAD DE RESOLUCIONES 2022 SECRETARÍA JUDICIAL IV	
Autos Interlocutorios	710	Autos Interlocutorios	596
Acuerdos y Sentencias	465	Acuerdos y Sentencias	376
Total	1.175	Total	972



Oficinas Técnicas de Apoyo para el fortalecimiento del área jurisdiccional

La Corte Suprema de Justicia, a través del Plan Estratégico (PEI) 2021-2025, contempla como Objetivo Estratégico OEI: “Mejorar la prestación del servicio de justicia”, y propone en su Línea de Acción 4 “Diseñar e implementar Oficinas Técnicas de Apoyo, para cada fuero del servicio de administración de Justicia, como entidad de evaluación de temas puntuales que requieran propuestas de mejora en los distintos procesos judiciales”.

En este contexto, la máxima instancia judicial dispuso la conformación e implementación de órganos con enfoque específico al análisis de las

fortalezas y debilidades de cada fuero a fin de proponer, implementar y dar seguimiento a iniciativas de mejora en la gestión, siendo las dependencias:

- Oficina Técnica Penal.
- Oficina Técnica de Apoyo al Fuero de la Niñez y la Adolescencia.
- Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial.
- Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Laboral.
- Oficina Técnica de Apoyo a la Justicia de Paz.

Estas oficinas están abocadas a la tarea de brindar información pertinente, oportuna y eficaz, enmarcada en una visión interdisciplinaria, orientada a concretar mejores modelos de apoyo a la función jurisdiccional que perfeccionen la calidad del servicio a la ciudadanía en todas las instancias. Así también, están orientadas a la

optimización de recursos, acrecentando la independencia e imparcialidad, acelerando la correcta evolución de juicios y salidas procesales. Las cinco oficinas técnicas tienen competencia para colaborar y orientar a todos los Juzgados de la República, en los diferentes procesos jurisdiccionales.

OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL FUERO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Creada por Acordada N° 1.417, del 22 de julio de 2020, y modificada por Resolución N° 9.522, del 2 de julio de 2022, a través de la cual se actualiza su integración.

Está a cargo de la ministra Carolina Llanes y la coordinación ejecutiva es ejercida por la magistrada María Eugenia Giménez de Allen, miembro del Tribunal de Apelación, e integrada por los magistrados Gloria Elizabeth Benítez Ramírez, miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia, 1ra Sala de Capital; Guillermo Jesús Trovato Fleitas, juez de Primera Instancia de la Niñez y

Adolescencia, 6to. Turno de Capital; Pili Etelvina Asunción Rodríguez Ortellado, jueza de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia, 2do Turno de Luque y Rosa Beatriz Yambay Giret, miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia, 1ra Sala de Caacupé.

Cabe destacar como una acción importante para el área del citado fuero que la CSJ, por Resolución N° 9.443/2022, implementó los nuevos procedimientos a ser aplicados para las pruebas de Histocompatibilidad (HLA) e Inmunogenética (ADN), realizados en el marco de juicios de filiación, dejando sin efecto las Resoluciones N° 566/2005 y 1.380/2007.

En ese sentido, se logró la modificación de la modalidad de la toma de muestras en las Pruebas de ADN, realizadas en forma gratuita, conforme petición de las partes a través de la Defensoría Pública. Ello significa un importante logro en relación al derecho de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva del derecho de niños, niñas y adolescentes.

Anteriormente, las partes y el niño, niña o adolescente debían trasladarse a la Capital de la República, para la toma de muestras en el laboratorio designado, a fin de la realización de la pericia de ADN, de importancia vital en estos procesos. Ahora, se procedió a la modificación del contrato, de tal manera que actualmente es el laboratorio el que debe trasladarse hasta la sede de cada Juzgado fuera de la Capital y del Departamento Central.

Se destaca también como acción la Guía para el procedimiento de reembolso de costos de pericias abonadas por la CSJ.

Se resaltan otras actividades con participación del equipo técnico: la Semana por los derechos de niños, niñas y adolescentes, organizada por CDIA con representación de la OTANA; Capacitación sobre Restitución Internacional de Niños. Asimismo, intervención en una reunión convocada por la Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Congreso, sobre niños desaparecidos en Paraguay; y reuniones con representantes del Registro Civil del Estado.





Habilitación de la Oficina del Fuero Civil en sede del Palacio de Justicia de la Capital

OFICINA TÉCNICA PENAL

Integrada por Resolución N° 8.234, del 29 de julio de 2020, la coordinación general está a cargo de la ministra Carolina Llanes por el período 2020/2023 y conformada por un Consejo Permanente, dirigido por la magistrada Andrea Vera Aldana, miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia.

Integran los magistrados: Gustavo Ocampos, miembro del Tribunal de Apelación Penal; María Teresa González de Daniel, Presidenta de la Circunscripción de Central; Yolanda Morel de Ramírez, Jueza Penal de Sentencia Especializada en Delitos Económicos; Claudia Criscioni, jueza de Sentencia Especializada en Delitos Económicos; Rosalía González, jueza Penal de Ejecución; Rosarito Montaña, jueza Penal de Garantías Especializada en Crimen Organizado; Juan Pablo Mendoza, juez Penal de Sentencia. y Jesús Riera, juez Penal de Sentencia.

Durante el año, la Oficina Técnica Penal

emitió importantes acordadas entre las que se destaca la Acordada N° 1.631, “Que establece el Fortalecimiento del Control Jurisdiccional del Acta de Imputación Fiscal” y la guía de control como resultado de un trabajo exhaustivo para establecer pautas respecto a las actas de imputación y analizar el tratamiento jurisdiccional de las mismas. Asimismo, se emitieron otras acordadas que se citan a continuación: la Acordada de reorganización de los Juzgados de Ejecución penal, la Acordada de medios telemáticos para procesos penales, y, por último, el Proyecto de Acordada sobre Flagrancia.

Se destaca el lanzamiento del programa de “Fortalecimiento de la jurisdicción especializada en delitos económicos y anticorrupción y crimen organizado”, implementado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip) y con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (Usaid). Al respecto, la ministra Llanes señaló que, desde la Sala Penal y la oficina técnica de apoyo

al sistema penal, seguirán impulsando todas las propuestas que sean necesarias para continuar ajustando la normativa, fortaleciendo el sistema de justicia penal especializada en el Paraguay.

OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL FUERO CIVIL Y COMERCIAL

Creada por Resolución N° 9.350, del 18 de abril de 2022, esta dependencia está a cargo del ministro Alberto Martínez Simón y la Coordinación Ejecutiva es ejercida por la magistrada María Elodia Almirón Prujel, miembro del Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral, sin perjuicio de sus funciones.

Integran los magistrados: Miguel Ángel Vargas Díaz, miembro del Tribunal de Apelación; Vivian Carolina López Núñez, jueza de Primera Instancia Civil y Comercial; María Margarita Judith Gauto Bozzano, jueza de Primera Instancia Civil y Comercial; Walter Raúl Mendoza Orué, juez de Primera Instancia Civil y Comercial; Liz Nathalia Lobo Ruiz Diaz, jueza de

Paz (Resolución N° 9376/2022). Se resalta en el año, el estudio y análisis de la Acordada N° 1.661/2022, “Que reglamenta Régimen de Notificaciones para Expediente Judicial Electrónico en diferentes Fueros”, para su posterior aprobación por la CSJ.

La Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial cuenta con una oficina en la sede del Palacio de Justicia de Capital.

OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL FUERO LABORAL

Creada por Resolución N° 9.396, del 18 de mayo de 2022, esta dependencia está a cargo del ministro Eugenio Jiménez Rolón y la coordinación ejecutiva es ejercida por la magistrada Alma Méndez de Bougermini, miembro del Tribunal de Apelación Laboral, sin perjuicio de sus funciones. Integran los magistrados: Elsa Inés Rumak Stempien, miembro del Tribunal de Apelación Laboral; Geraldine Cases Monges, miembro del Tribunal de

Apelación Laboral; Greta Katherine Aquino Bittar, juez de Primera Instancia Laboral; y Gloria Beatriz Fretes Mahur, juez de Primera Instancia Laboral. Se destacan las siguientes acciones realizadas por esta oficina:

- Colaboración en la formulación de la Acordada N° 1.661, de fecha 27 de julio de 2022, respecto a las Notificaciones del Expediente Electrónico en el Fuero Laboral.

- Atención permanente a las consultas generadas por los operadores de justicia y la ciudadanía en general.

Entre los principales objetivos proyectados para diciembre de 2022 por la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Laboral se encuentran la unificación de criterios jurisprudenciales y la normativa sobre cuestiones puntuales con relación al Expediente Judicial Electrónico.

OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

Creada por Resolución N° 9.451,

del 15 de junio de 2022, en el marco de las iniciativas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

Esta dependencia está a cargo de los ministros Luis María Benítez Riera, Alberto Martínez Simón y Víctor Ríos. La coordinación ejecutiva es ejercida por la magistrada Lidia Fariña, jueza de Paz de J. A. Saldívar, sin perjuicio de sus funciones.

Integran los magistrados: Liz Lobo, jueza de Paz de Caragatay; Miguel González, juez de Paz de Concepción; Marcelo Centeno, juez de Paz de Itauguá; Claudia Florentín, jueza de Paz de San Cosme y Damián; Natalia Garcete, jueza de Paz de Catedral y Maricel Rodríguez, jueza de Paz de Katueté.

En su primera reunión se enfatizó la emisión del Dictamen N° 01/22: Parecer jurídico en relación al proyecto de ley “Que establece que toda persona física pueda gestionar su declaración de prueba ante el Juzgado de Paz sin patrocinio de abogado”.





Estadísticas judiciales al alcance de la ciudadanía

En este periodo la Dirección de Estadística Judicial dispuso de información basada en indicadores institucionales, sustentada con información acerca de antecedentes de personas ligadas a procesos judiciales. La dependencia fomentó la transparencia y rendición de cuentas.

La dirección procesó mensualmente información estadística de Juzgados y Tribunales, de todas las Circunscripciones Judiciales del país, instancias y fueros relacionadas a la producción de la gestión jurisdiccional y administrativa. Además, emitió informaciones de tipo jurisdiccional sobre juicios activos, así como expediciones de copia de resoluciones.

EXPEDICIÓN DE REGISTROS

Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes. Se expidieron certificados respectivos, así como la metodología de registro de las personas condenadas por sentencia firme.

La finalidad de esta área es establecer mecanismos de protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia, frente a agresores sexuales, que hayan cometido hechos punibles, proveyendo herramientas que faciliten la investigación y persecución penal teniendo en cuenta su grado de peligrosidad.

Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam). Acudieron a esta sección las personas interesadas en gestionar el certificado de informe, el cual pudo obtenerse desde el 28 de septiembre de 2022, a través del portal web del Poder Judicial.

Registro de Resoluciones Judiciales Nulas, Inconstitucionales y que admite la queja por retardo de justicia. Se creó el mencionado registro a los efectos de controlar a la labor jurisdiccional de los Tribunales y Juzgados, materializadas en resoluciones. De esta manera, se cuenta con elementos de juicio oportunos para adoptar medidas disciplinarias que correspondan. Se ampliaron así las funciones de la Dirección de Estadística Judicial a los efectos de que esta, a través de las oficinas de estadística de todo el país, registre cronológica y ordenadamente las resoluciones nulas, inconstitucionales y contra el que admite la queja.

Registro de formularios de Recopilación de Información Estadística. Esta acción tiene como objetivo el registro en base de datos de la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, de informes emitidos por los Despachos Judiciales de Primera Instancia y Juzgados de Paz, datos tales como cantidad de expedientes ingresados y resoluciones dictadas de manera trimestral.

RESOLUCIONES DIGITALIZADAS

Se digitalizaron Resoluciones Judiciales de Tribunales de Apelación de todos los fueros. Se expusieron en la base de datos digital de la Dirección de Estadística Judicial, para el uso interno de la dependencia, así como para los usuarios de justicia, con acceso fácil a través de una plataforma web. Mediante este proceso, se contribuyó a la transparencia y al acceso a la información judicial.

ACCIONES CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES

Se realizaron visitas a los efectos de complementar el trabajo estadístico

y capacitar en nuevos procesos de gestión documental.

Segunda Circunscripción (Guairá). Se capacitó a funcionarios en todos los sistemas manejados en la dependencia.

Sexta Circunscripción (Alto Paraná). Se entrenó a funcionarios sobre las acordadas vigentes que afectan el manejo diario de la oficina.

Séptima Circunscripción (Caaguazú). Se capacitó en el uso del sistema Judisoft.

Octava Circunscripción (Ñeembucú). Se instruyó en la segunda etapa del Plan Piloto de implementación del Sistema de Informe de Planificación Operativo Institucional (SIPOI).

Décima Tercera Circunscripción (Cordillera). Se capacitó a funcionarios en Implementación del Módulo de Seguimiento de Metas y Justificación de Descripciones en el SIPOI.

Décimo sexta Circunscripción (Central). Se desarrollaron capacitaciones en Lambaré, Fernando de la Mora y Capiatá sobre el sistema Judisoft.

Decimoséptima Circunscripción (Boquerón). Ajustes de la versión del Judisoft para carga de datos en justicia de paz, que permite el registro de los casos sobre violencia familiar y la ficha de los tipos de violencia.

Durante el 2022 se registraron, recopilaron y generaron datos estadísticos de diferentes tipos y Fueros para instituciones, tanto nacionales como internacionales, que fueron transformados en indicadores y contribuyeron en la toma de decisiones del Poder Judicial.





Alta producción de resoluciones judiciales a nivel país

El Poder Judicial registró una importante producción a nivel país. Se dictaron 656.772 resoluciones judiciales conclusivas, no conclusivas y administrativas, un 4% más de la meta proyectada, según informes de la Dirección de Estadística Judicial.

De enero a octubre de este año, las tres Salas de la Corte Suprema de Justicia, a través de sus cuatro secretarías, dictaron 1.554 acuerdos y sentencias, 3.721 autos interlocutorios y 4.655 juicios fueron iniciados. Por otra parte, los Tribunales de Cuentas dictaron 611 acuerdos y sentencias, 2.341 autos interlocutorios y fueron iniciados 857 juicios.

Hechos punibles. Los cinco hechos punibles más frecuentes a nivel país fueron: incumplimiento del deber alimentario, violencia familiar, hurto agravado, exposición al peligro en el tránsito terrestre y hurto.

Juzgados de Paz. Capital registró 35.818 juicios ingresados, 82.760 autos

interlocutorios y 69.191 sentencias definitivas. Seguidamente, está el Departamento Central con 29.366 juicios ingresados, 35.203 autos interlocutorios y 19.036 Sentencias definitivas.

Primera Instancia. Los Juzgados de la Niñez y de la Adolescencia de Central registraron 12.613 juicios ingresados, 6.005 autos interlocutorios y 7.997 sentencias definitivas.

Segunda Instancia. En los Tribunales de Apelación Penal de la Niñez y de la Adolescencia, Central registró 502 juicios ingresados, 334 autos interlocutorios y 219 acuerdos y sentencias.

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2022

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
4.655	3.721	1.554

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-TRIBUNAL DE CUENTAS

JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
857	2.341	611

SEGUNDA INSTANCIA

TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	4.967	4.900	630
ITAPÚA	1.285	1.248	162
ALTO PARANÁ	553	1.100	149
GUAIRÁ	263	302	26
TOTAL	7.068	7.550	967

TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL Y PENAL ADOLESCENTE

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	1.368	1.663	313
ITAPÚA	403	371	75
ALTO PARANÁ	777	870	291
ÑEEMBUCÚ	224	137	14
AMAMBAY	70	48	4
SAN PEDRO	281	385	39
CORDILLERA	291	245	57
GUAIRÁ	233	206	26
CENTRAL	1.538	1.297	333
TOTAL	5.185	5.222	1.152

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas la Circunscripciones Judiciales.-

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2022			
DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS			
SEGUNDA INSTANCIA			
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	129	216	90
ITAPÚA	106	68	41
CONCEPCIÓN	42	33	20
AMAMBAY	45	28	5
ALTO PARANÁ	121	175	50
ÑEEMBUCÚ	40	31	7
GUAIRÁ	93	47	39
MISIONES	27	36	21
PARAGUARÍ	65	40	15
CAAGUAZÚ	96	83	35
CAAZAPÁ	23	21	6
SAN PEDRO	38	34	14
CORDILLERA	78	55	45
CENTRAL	502	334	219
TOTAL	1.405	1.201	607
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	1.587	1.021	243
ITAPÚA	159	185	36
GUAIRÁ	50	60	17
ALTO PARANÁ	170	341	52
TOTAL	1.966	1.607	348
TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAAZAPÁ	273	258	43
CONCEPCIÓN	356	353	79
AMAMBAY	478	373	83

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas la Circunscripciones Judiciales.-

CAAGUAZÚ	810	810	90
ÑEEMBUCÚ	186	166	23
MISIONES	185	319	45
PARAGUARÍ	515	535	72
SAN PEDRO	191	230	61
CORDILLERA	406	295	86
PDTE. R. HAYES	309	224	72
CANINDEYÚ	411	370	47
BOQUERÓN	281	234	11
ALTO PARAGUAY	57	51	11
CENTRAL	2.301	2.231	371
TOTAL	6.759	6.449	1.094

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas la Circunscripciones Judiciales.-

PRIMERA INSTANCIA			
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	22.393	30.030	13.661
ITAPÚA	4.111	6.901	3.126
AMAMBAY	1.204	1.729	871
CAAGUAZÚ	2.881	5.382	2.614
GUAIRÁ	1.219	1.466	754
MISIONES	1.017	1.523	817
ALTO PARANÁ	6.223	8.136	3.981
CENTRAL	12.295	14.944	8.337
TOTAL	51.343	70.111	34.161
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL (MULTIFUERO)			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CONCEPCIÓN	1.951	1.795	1.244
ÑEEMBUCÚ	962	898	434
PARAGUARÍ	1.146	1.742	852
CAAZAPÁ	726	1.070	497
SAN PEDRO	1.756	2.307	1.115
CORDILLERA	2.197	2.319	1.248
PDTE. HAYES	411	374	260

CANINDEYÚ	1.873	1.516	823
BOQUERÓN	618	867	389
ALTO PARAGUAY	180	315	41
TOTAL	11.820	13.203	6.903

Fuente: Oficina de Estadística de todas las Circunscripciones Judiciales

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	4.311	2.797	2.452
GUAIRÁ	1.098	833	699
ITAPÚA	2.404	859	1.639
CONCEPCIÓN	941	521	572
AMAMBAY	620	531	368
ALTO PARANÁ	4.782	3.937	3.583
CAAGUAZÚ	2.618	2.040	1.525
NEEMBUCÚ	630	442	286
MISIONES	785	547	638
PARAGUARÍ	1.092	791	680
CAAZAPÁ	700	466	373
SAN PEDRO	1.206	982	759
CORDILLERA	1.710	982	1.107
CANINDEYÚ	274	376	99
PDTE. HAYES	540	233	451
BOQUERÓN	303	107	169
ALTO PARAGUAY	77	55	79
CENTRAL	12.613	6.005	7.997
TOTAL	36.704	22.504	23.476

JUZGADO LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	2.401	3.652	673
ITAPÚA	166	326	113
AMAMBAY	51	392	85
CAAGUAZÚ	166	336	138
MISIONES	37	145	35
GUAIRÁ	113	209	121
ALTO PARANÁ	361	1.083	147

CENTRAL	1.069	2.271	753
TOTAL	4.364	8.414	2.065

Fuente: Oficina de Estadística de todas las Circunscripciones Judiciales

JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL ADOLESCENTE			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	4.452	13.997	1.096
GUAIRÁ	912	3.240	24
ITAPÚA	1.560	6.103	172
CONCEPCIÓN	965	4.626	131
AMAMBAY	987	4.497	97
ALTO PARANÁ	3.099	18.556	275
CAAGUAZÚ	1.372	7.746	75
NEEMBUCÚ	540	2.058	11
MISIONES	890	3.742	346
PARAGUARÍ	681	5.289	27
CAAZAPÁ	754	2.292	58
SAN PEDRO	1.046	7.445	134
CORDILLERA	476	3.332	27
CANINDEYÚ	557	3.240	64
PDTE. HAYES	411	1.740	53
BOQUERÓN	485	451	10
ALTO PARAGUAY	66	206	4
CENTRAL	8036	28.800	1.240
TOTAL	27.289	117.360	3.844

Fuente: Oficina de Estadística de todas las Circunscripciones Judiciales

JUZGADOS DE PAZ			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	35.818	82.760	69.191
GUAIRÁ	2.245	2.312	848
ITAPÚA	4.907	6.173	2.138
CONCEPCIÓN	2.375	2.683	988
AMAMBAY	1.724	1.828	882
ALTO PARANÁ	6.275	7.431	3.415
CAAGUAZÚ	2.426	3.118	1.029
ÑEEMBUCÚ	983	1.303	301
MISIONES	1.402	1.866	639
PARAGUARÍ	2.658	2.431	817
CAAZAPÁ	1.351	1.437	587
SAN PEDRO	2.931	4.755	1.371
CORDILLERA	4.562	5.779	1.365
PDTE. HAYES	5.773	3.092	754
BOQUERÓN	583	681	190
CANINDEYÚ	1.086	903	319
ALTO PARAGUAY	248	91	58
CENTRAL	29.366	35.203	19.036
TOTAL	106.713	163.846	103.928

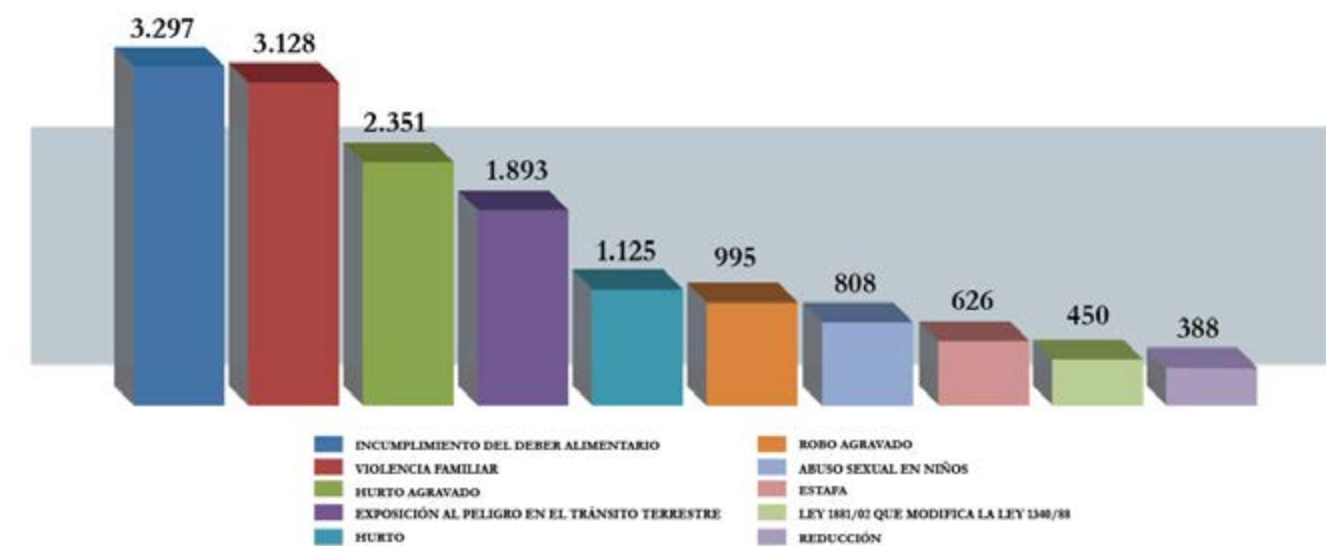
Fuente: Oficina de Estadística de todas las Circunscripciones Judiciales

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES	CAUSAS ELEVADAS A JUICIO ORAL AÑO 2022
CAPITAL	545
GUAIRÁ	152
ITAPÚA	207
CONCEPCIÓN	58
AMAMBAY	186
ALTO PARANÁ	608
CAAGUAZÚ	164

ÑEEMBUCÚ	23
MISIONES	10
PARAGUARI	99
CAAZAPÁ	44
SAN PEDRO	214
CORDILLERA	129
PTE.HAYES	45
BOQUERÓN	23
CANENDIYÚ	28
CENTRAL	1.223
ALTO PARAGUAY	12
TOTAL	3.770

10 Hechos punibles de mayor ingreso

CIRCUNSCRIPCIÓN	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER ALIMENTARIO	VIOLENCIA FAMILIAR	HURTO AGRAVADO	EXPOSICIÓN AL PELIGRO EN EL TRÁNSITO TERRESTRE	HURTO	ROBO AGRAVADO	ABUSO SEXUAL EN NIÑOS	ESTAFAS	LEY 1881/02 QUE MODIFICA LA LEY 1348/88	REDUCCIÓN
TOTAL	3.297	3.128	2.351	1.893	1.125	995	808	626	450	388





Redam: mayor control del incumplimiento del deber legal alimentario

En cumplimiento de la Ley N° 6.506/2020, que amplía y modifica la Ley N° 5.415/2015, por la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), la Corte Suprema de Justicia puso a disposición de la ciudadanía la plataforma web que permite generar de manera rápida, gratuita y fácil el certificado de antecedentes de deudores alimentarios morosos.

A través de sus direcciones de Estadística Judicial y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), la Corte Suprema de Justicia puso en funcionamiento desde setiembre la plataforma digital del Redam, que permite generar de manera rápida y fácil el Certificado de Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos de no estar inscriptos en la mencionada base de datos.

CERTIFICADOS CON ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

El acceso a esta herramienta se realiza, de forma gratuita, a través de la web

institucional del Poder Judicial, las 24 horas y los siete días de la semana. El certificado expedido cuenta con un código numeral de verificación, como medida de seguridad, verificable desde el mismo sitio web donde se genera.

FUENTE DE INFORMACIÓN PARA INSTITUCIONES

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) fue creado a través de la Ley N° 5.415/2015, como una fuente de información gratuita para las entidades financieras, de conducta crediticia y otras instituciones que lo requieran. A través de la Ley N° 6.506/2020 se amplía su alcance y obliga

en casos puntuales a las instituciones a solicitar el Certificado de Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos.

El Redam compone un mecanismo de control del incumplimiento del deber legal alimentario. Por ello, al impulsar el pago en tiempo y forma de las cuotas alimentarias, se beneficia a los niños, niñas y adolescentes.

ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN

Desde su implementación, a través de la Dirección de Estadística Judicial, la plataforma Redam fue socializada con las instituciones involucradas, como la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), Registro Civil, entidades financieras y escribanos, entre otras.

Desde su entrada en vigencia en setiembre del presente año fueron expedidos 110.169 informes en Asunción, contabilizados hasta el 31 de octubre del mismo año.

Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) – Setiembre a octubre 2022

Cantidad de Inscriptos	Cantidad de Informes Expedidos
138	110.169





Se fortalece el Fuero de la Niñez y Adolescencia

En el marco del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que contempla el OE1 “Mejorar la prestación del servicio de justicia”, el Gobierno Judicial 2022-2023 puso especial énfasis en las acciones orientadas al fortalecimiento del Fuero Especializado de la Niñez y Adolescencia, a fin de garantizar el efectivo acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes.

El fortalecimiento de la jurisdicción se orienta principalmente al trabajo coordinado en seis grandes ejes, como la Oficina Técnica de Apoyo a la Niñez y Adolescencia (Otana), la descentralización de las Pruebas de ADN, el Expediente Judicial Electrónico en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, la modificación de la Acordada de Venia para viajar ante jueces de Paz, la implementación de los equipos asesores en casi todo el territorio nacional, y la elaboración y vigencia del “Manual de funcionamiento y procedimiento del equipo interdisciplinario asesor de la Justicia de la Niñez y la Adolescencia”, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la CSJ.

DESCENTRALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ADN

Por Resolución N° 9.443/2022, se implementó los nuevos procedimientos a ser aplicados para las pruebas de Histocompatibilidad (HLA) e Inmunogenética (ADN) realizados en el marco de juicios de filiación, dejando sin efecto las resoluciones N° 566/2005 y 1.380/2007. En ese sentido, se logró la modificación de las pruebas de ADN realizadas en forma gratuita, conforme a petición de las partes a través de la Defensoría Pública, debiendo el laboratorio trasladarse a cada Juzgado del interior de la República para la toma de muestras, evitándose con ello el viaje de las partes a la Capital.

AUDIENCIAS TELEMÁTICAS PARA PERMISOS DE NNA

Mediante un trabajo interinstitucional, con la Dirección de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores; la máxima instancia judicial aprobó la Acordada N° 1.654, de fecha 22 de junio de 2022, que regula las venias para viajar al exterior, tramitadas ante los Juzgados de Paz, no habiendo oposición de los progenitores.

Fue incluida la posibilidad de otorgar dicha autorización en forma telemática, cuando, por circunstancias muy bien determinadas en el documento, el progenitor que debe autorizar no puede concurrir en forma física para la firma del formulario respectivo.

OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL FUERO (OTANA)

Esta oficina fue reestructurada este año y tiene como ministra responsable a la Dra. Carolina Llanes. Se enfocó exclusivamente en el desarrollo y ejecución de propuestas de mejoramiento del sistema de administración de justicia especializada, encontrándose actualmente en el desarrollo de varios frentes de trabajo.

ORIENTACIONES TÉCNICAS

El Manual de funcionamiento y procedimiento del equipo interdisciplinario asesor de la justicia de la Niñez y la Adolescencia fue aprobado por Acordada N° 1.643/2022.

Este documento tiene por objeto proveer a los equipos interdisciplinarios orientaciones técnicas para el abordaje de procesos judiciales a través de normativas nacionales e internacionales.



Fue elaborado en el marco de las funciones de la Oficina Técnica de la Niñez y la Adolescencia, y la construcción del manual se realizó bajo la coordinación de la Dirección de Derechos Humanos, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) y la organización Enfoque Niñez junto con la participación de jueces de la Niñez y la Adolescencia y los equipos técnicos asesores del referido fuero.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS ASESORES

Se logró implementar los equipos asesores de la Justicia de la Niñez en casi todo el país, dándose cumplimiento con ello a lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ello permite al magistrado resolver el litigio con conocimiento de dictámenes técnicos, siendo esta circunstancia trascendental para la vida del niño, niña o adolescente que concurre al fuero en busca de justicia.

Causas ingresadas en Mesa de Entrada en Línea de Asunción	
Fuero Niñez y Adolescencia	
Asistencia Alimentaria	964
Aumento de la Asistencia Alimentaria	110
Cesaciones de la Asistencia Alimentaria	218
Autorizaciones Judiciales para Viajar	333
Homologaciones de Acuerdos	829
Medidas Cautelares	298
Total	2.752





El servicio de mediación disminuyó el tiempo de los procesos

La Dirección de Mediación obtuvo 9.792 acuerdos, de los cuales 6.243 corresponden al Fuero de Niñez y Adolescencia. De esta forma se avanzó hacia la Justicia como una "Cultura de Paz" y logrando –asimismo– disminuir el tiempo de los procesos.

El ingreso de mayor cantidad de casos marca una diferencia positiva, así como el aumento del número de acuerdos genera una efectividad ascendente. Las partes comparecieron a las audiencias de mediación y se logró un considerable ahorro de dinero y tiempo al Estado en atención al alto costo que conllevan los juicios.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

A partir de abril del año 2022, se implementó el uso de la plataforma de Oficios Judiciales Electrónicos para los procesos de Mediación en el Fuero de Niñez y Adolescencia en Capital.

Desde entonces se recibieron, a través de la Plataforma, 161 casos, 41 casos con acuerdo, 42 casos sin acuerdo, 65 inasistencias, 10 sin instar, un desistimiento y 2 en proceso.

CAPACITACIÓN

- Se realizó el diplomado de "Mediación en los Diferentes Fueros" dirigido a jueces, mediadores, actuarios, ujieres y otros funcionarios abogados que prestan servicio en la institución en los diferentes fueros.

- Se capacitó a 400 personas en el Curso de Mediación con énfasis en Derechos Intelectuales "La Mediación como método alternativo de solución de

controversias en materia de Propiedad Intelectual".

DISMINUCIÓN DE TIEMPOS EN LOS PROCESOS

Se logró el objetivo de disminuir los tiempos en los procesos del servicio de Mediación en todos los fueros, con énfasis este año 2022 en el Fuero Niñez y Adolescencia, comprobado con el trabajo de investigación sobre la disminución de los tiempos en el proceso judicial de Niñez y Adolescencia a través del servicio de mediación, implementándose a dicho efecto una planilla de medición de los tiempos.

Según las estadísticas, en los casos judiciales derivados de los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia, se concluyó con un porcentaje de disminución de tiempo de acuerdos logrados del 30% y en casos extrajudiciales con un 67%.

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN MÓVIL

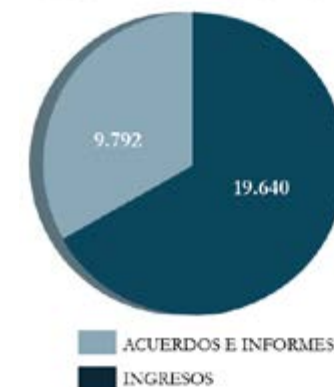
Para facilitar el acceso con énfasis a las poblaciones vulnerables, se amplió la cobertura a nivel nacional del servicio con la habilitación de la Mediación Móvil en la ciudad de Minga Guazú.

Estos servicios continuaron en las ciudades de Hernandarias, Presidente Franco, Vallemí e Yby Yaú.

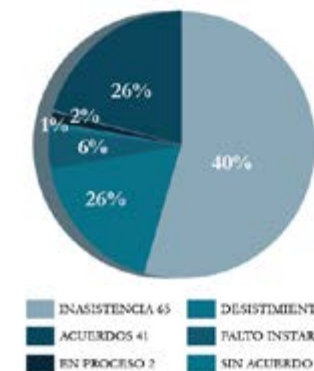
Se pone de resalto que también aumentaron los acuerdos entre las partes mediante el diálogo y la armonización del conflicto.

Según las estadísticas, en los casos extrajudiciales derivados de los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia se ha disminuido en un 67% el tiempo de acuerdos logrados.

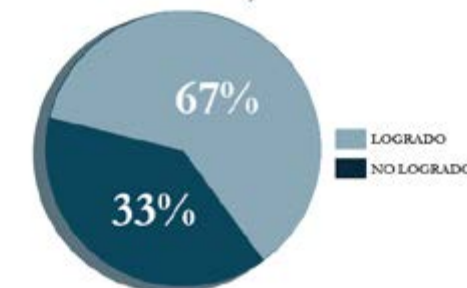
Ingresos, Acuerdos e Informes 2022



Procesos en el fuero de Niñez y Adolescencia en capital



Disminución de los tiempos en Casos Extrajudiciales





Hacia la igualdad en el acceso a la justicia

Se promovió la igualdad en materia de acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, a través del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales. El propósito de esta dependencia fue evitar la judicialización de los conflictos menores, originados en las comunidades.

En el presente periodo se destaca la visita a nuestro país del coordinador general del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, Juan Carlos Roncal, que mantuvo una reunión con el pleno de la Corte Suprema de Justicia para informarse sobre la situación del servicio en el país y fortalecer los trabajos que se vienen realizando desde la Dirección.

Los facilitadores judiciales se constituyen en intermediarios entre la ciudadanía y los jueces de Paz, a fin de evitar la sobrecarga de trabajo de los órganos jurisdiccionales y asistir de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad.

CAPACITACIONES

El Sistema Nacional de Facilitadores

Judiciales realizó jornadas de capacitación sobre: maltrato a niños, niñas y adolescentes; criadazgo, prevención y lucha contra la drogadicción; abigeato, violencia doméstica, ciberseguridad, inscripción de nacimiento, acta de defunción y marcas y señales de ganado en circunscripciones del país.

JORNADAS DE DIFUSIÓN

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, realizó jornadas de difusión acerca de los beneficios del servicio ofrecido por los facilitadores en las comunidades, para la prevención y el tratamiento adecuado de conflictos menores y el descongestionamiento de las instancias judiciales.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Se realizó el II Encuentro Interamericano de Facilitadores Judiciales y Conciliadores en Equidad. Entre las autoridades extranjeras que participaron es de destacar la presencia de Janet Tello Guilardi, Jueza Suprema y presidenta de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad del Poder Judicial del Perú; Elsy Dueñas, ministra de El Salvador; Guillermo Alucín, ministro del Superior Tribunal de Justicia de Formosa; Juan Carlos Roncal, coordinador general del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA; Marcos Guggiari, director ejecutivo del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales.



- El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales mantuvo reuniones con representantes de la OEA y servicios de facilitadores de América. Se compartieron las buenas prácticas implementadas en los respectivos países, a fin de colaborar con conocimientos y fortalecer el sistema a nivel regional.

ELABORACIÓN DE MATERIALES INSTRUCTIVOS

Se prosiguió con la elaboración de materiales sobre cuestiones jurídicas y administrativas, entendiéndose como trámites extrajudiciales realizados ante los entes públicos y privados.



DATOS ESTADÍSTICOS

Cantidad de facilitadores (en proceso de depuración)	1.239
Cantidad de formularios llenados	1.112
Cantidad de materiales difundidos	65
Cantidad de talleres realizados por medios virtuales	13
Cantidad de facilitadores capacitados	565



Profesionales forenses aportan conocimiento técnico al sistema judicial

La Dirección Técnico Forense proporcionó respuestas eficaces a requerimientos en los diversos juicios. La dependencia constituye un apoyo al sistema de justicia en el ámbito de aplicación de las funciones de los profesionales forenses, al desarrollar acciones investigativas que garantizan la atención especializada en los diferentes juicios.

Este año la Dirección Técnico Forense procesó 1.905 informes técnicos a través de sus divisiones, integradas por profesionales forenses que trabajan como auxiliares de Justicia en Capital, Central e interior del país; abarcan las áreas de Psicología Forense, Cámara Gesell-Declaración de Niños, Trabajo Social Forense, Medicina Forense, Psiquiatría Forense.

Los mismos además prestan servicio en el equipo de apoyo a Juzgados de Ejecución Penal, Programa de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal y equipo interdisciplinario asesor de la Justicia Niñez y Adolescencia.

Cabe precisar que el equipo multidisciplinario de la Dirección Técnico Forense está conformado

por abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y psiquiatras. Los profesionales forenses llevaron adelante durante este año trabajos de investigación, en los que se garantizó la atención especializada a los usuarios de justicia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

• Se realizó un trabajo coordinado con el Centro de Investigaciones Judiciales (CIEJ), a fin de lograr objetivos de capacitación a funcionarios y profesionales dependientes de la Dirección Técnico Forense.

Los temas específicos fueron: elaboración de informes psicológicos y evaluación psicológica con instrumentos innovadores.

• La Dirección Técnico Forense desarrolló un trabajo coordinado con el Departamento de Asistencia Laboral, a fin de abordar temas relacionados a salud mental y profesionales exceptuadas por la misma.

• Hubo reuniones periódicas por medios telemáticos con los responsables de funcionarios de Capital e interior del país, a fin de definir actividades de socialización continua y periódica entre los equipos de trabajo.

• Se realizó un trabajo coordinado con la División de Inspectoría de la Dirección de Personal, con el objetivo de formalizar la cuantificación de funcionarios de la Dirección Técnico Forense.

FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO FORENSE EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS	
Dirección Técnico Forense	4
Departamento de Psicología Forense	35
Cámara Gesell	3
Departamento de Trabajo Social Forense	8
Departamento de Medicina Forense	13
Psiquiatría Forense	7
Secretaría	9
Equipo de apoyo a Juzgados de Ejecución Penal	23
Programa de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	7
Equipo interdisciplinario asesor de la Justicia Niñez y Adolescencia	43

La Dirección Técnico Forense coordinó el uso de la Cámara Gesell, que evita la revictimización de las personas en estado de vulnerabilidad. En este sentido, se dio cumplimiento a la Acordada N° 633 que ratifica las 100 Reglas de Brasilia.

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO FORENSE – CAPITAL

DEPARTAMENTO	RECIBIDOS	REMITIDOS
Departamento de Psicología Forense.	119	60
Cámara Gesell. Declaración de Niños	17	9
Departamento de Trabajo Social Forense.	37	25
Departamento de Medicina Forense.		43
Psiquiatría Forense	66	29
Equipo de apoyo a Juzgados de Ejecución Penal.	23	40
Programa de Adolescentes en conflicto con la ley Penal	160	112
Equipo Interdisciplinario Asesor de la Justicia Niñez y Adolescencia.	137	105

CENTRAL

DEPARTAMENTO	RECIBIDOS	REMITIDOS
Departamento de Psicología Forense.	183	134
Cámara Gesell. Declaración de Niños	3	3
Departamento de Trabajo Social Forense.	55	85
Departamento de Medicina Forense.	9	15
Psiquiatría Forense	41	18
Equipo de apoyo a Juzgados de Ejecución Penal	8	2
Programa de Adolescentes en conflicto con la ley Penal	7	4
Equipo Interdisciplinario Asesor de la Justicia Niñez y Adolescencia.	71	53

INTERIOR

DEPARTAMENTO	RECIBIDOS	REMITIDOS
Departamento de Psicología Forense.	504	417
Cámara Gesell. Declaración de Niños	56	32
Departamento de Trabajo Social Forense.	268	254
Departamento de Medicina Forense.	62	90
Psiquiatría Forense	139	97
Equipo de apoyo a Juzgados de Ejecución Penal		
Programa de Adolescentes en conflicto con la ley Penal	217	218
Equipo Interdisciplinario Asesor de la Justicia Niñez y Adolescencia.	62	60



Se expidieron más de 340.000 informes y oficios electrónicos

El Centro de Informaciones Judiciales potenció el uso de la tecnología al servicio de la ciudadanía para facilitar la gestión de los informes y oficios electrónicos en todo el país. Se destaca igualmente la creación de la plataforma web del Redam y el Registro Nacional de Agresores Sexuales

Durante el 2022 esta dependencia estuvo centrada principalmente en el fortalecimiento de sus herramientas digitales y la capacitación a funcionarios de las Circunscripciones Judiciales, a fin de optimizar los servicios prestados a la ciudadanía. De esta forma, se pretende dar celeridad a las gestiones de documentos con los formatos digitales accesibles para todos.

En ese contexto, se emitieron un total de 338.057 Informes Electrónicos (Penales y Crediticios) y 9.223 Oficios Electrónicos.

REGISTRO NACIONAL DE AGRESORES SEXUALES

Fue elaborado un Manual de Procedimientos para el Registro Nacional de Agresores Sexuales, que establece la creación de cada registro mediante una ficha a ser completada por el jefe o encargado de la Oficina de Informaciones Judiciales, según resolución de juzgado y oficio de inclusión.

Como una de las medidas de seguridad, se dispuso que los certificados se expidan en hojas de seguridad confeccionadas por la

empresa Zamphirópolis que contarán con código de verificación.

Es importante mencionar que en Capital ya fueron expedidos dos de estos certificados a pedido de compatriotas profesionales que trabajan en España, cuyas instituciones lo solicitaron.

CERTIFICADO REDAM

Este año fue puesta a disposición de los usuarios del servicio de justicia la plataforma web para la expedición del Certificado de Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos, a través del sitio web. Al cierre de la presente edición fueron expedidos un total de 110.169 certificados Redam a través del sitio institucional.

EXPEDICIÓN DE INFORMES Y OFICIOS	
Informes electrónicos (penales y crediticios)	338.057
Oficios electrónicos	9.223

Justicia Restaurativa promueve la reinserción social de adolescentes

El programa Justicia Restaurativa se implementó como una vía idónea, reconocida por el Código de la Niñez y la Adolescencia, para hacer frente al conflicto que surge a partir de la reacción punitiva del Estado respecto al adolescente infractor de la ley penal. El programa busca optimizar la aplicación de los principios de mínima intervención penal y desjudicialización.

Durante este periodo del año 2022 el programa Justicia Restaurativa –implementado en la ciudad de Lambaré– benefició a jóvenes para desarrollar sus habilidades a fin de lograr la reinserción social, entre otras acciones que se lograron mediante la organización de actividades enfocadas en la orientación y el acompañamiento institucional. Cabe resaltar que el Dr. Luis María Benítez Riera es el ministro encargado del programa.

PRINCIPALES LOGROS

- Se acompañó la apertura del nuevo centro ambulatorio San Antonio de Padua. Asimismo, se logró derivar a adolescentes al programa de reinserción social de la Casa Madre Tupãrenda, en el cual fortalecen sus habilidades.
- Se desarrolló la actividad denominada Tienda Restaurativa en el Juzgado de Lambaré. Allí los adolescentes expusieron sus trabajos en fechas festivas.
- Se destacó el apoyo a actividades de los adolescentes tales como: cursos de fibro fácil, sillones a base de cubiertas y pinturas con cerámicas.
- Se impulsó a los adolescentes en la elaboración de nuevos trabajos, a partir de materiales reciclados. Además, se acompañaron los

trabajos para hermosear la plaza Juan de Ayolas.

- Se desarrollaron actividades con énfasis en la conciencia sobre las consecuencias que traen los actos individuales y la importancia de la resiliencia.
- Mediante círculos de diálogos restaurativos, se abordaron charlas junto a representantes de la Municipalidad de Lambaré en torno a temas como la exposición al peligro en el tránsito terrestre y la planificación familiar.
- Se realizó el taller denominado: El arte de encontrar empleo. Los jóvenes aprendieron a elaborar currículum laboral y herramientas para encarar entrevistas laborales.
- Se realizó el congreso La Justicia Restaurativa: Un nuevo paradigma para el Derecho Penal juvenil. Durante la actividad, magistrados y agentes especializados presentaron sus buenas prácticas. Participaron más de 250 personas.
- Hubo charlas denominadas “El Juez que yo quiero”, enfocadas en la responsabilidad penal de los magistrados.
- También, fruto de esta coordinación de dependencias, se realizaron charlas sobre prevención del delito, la importancia del manejo de bullying y las redes sociales.



Gestión y asistencia técnica para los juicios orales

La Oficina de Coordinación y Seguimiento de Juicios Orales trabaja para el cumplimiento del cronograma de trabajo establecido en Capital. Opera como nexo entre Juzgados, además de canalizar y evacuar solicitudes e inquietudes de jueces de Sentencia, relativas a juicios orales.

Este año se realizaron 2.278 juicios orales, de los cuales 1.246 se iniciaron en horario dentro de la tolerancia, 654 comenzaron con demora y 378 juicios fueron suspendidos.

Estos juicios permitieron el dictaminto de 417 sentencias definitivas públicas, 45 sentencias definitivas privadas, 788 autos interlocutorios públicos y 310 autos interlocutorios privados.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Se trabajó en la distribución y registro de los juicios de los Tribunales Especializados en Delitos Económicos y Crimen Organizado.

- Por otra parte, esta Oficina realizó la redistribución aleatoria y equitativa de las conformaciones de los Tribunales de Sentencia, por segundo sorteo.

- Se efectuaron seguimiento y control de juicios orales para la posterior remisión de informes a la Oficina de Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

- Se remitieron informes a la Oficina de Auditoría de Gestión Jurisdiccional sobre los juicios orales realizados en las salas de la Capital.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Cabe mencionar también que los estados de las audiencias programadas se actualizaron en tiempo real, a través de la página web de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, este servicio fue replicado a través de las pantallas informativas ubicadas en el Palacio de Justicia de Capital, a fin de brindar información precisa a los usuarios de Justicia.

SENTENCIAS DEFINITIVAS Y AUTOS INTERLOCUTORIOS

S.D. PÚBLICA	417
S.D. PRIVADA	45
A.I. PÚBLICA	788
A.I. PRIVADA	310



Eficiencia administrativa y logística para Tribunales y Juzgados de la Capital

Contribuir con acciones de racionalización de gastos fue la labor principal del Departamento de Administración de Fueros del Consejo de Superintendencia de Justicia. Con ello se optimizó la utilización de los bienes de uso y consumo en el Área Jurisdiccional, apoyado en análisis estadísticos sobre la producción de los Tribunales y Juzgados de la Capital.

Esta dependencia tiene la misión de organizar la gestión administrativa y logística para los Tribunales y Juzgados de la Capital.

Como logro destacado del año 2022, el departamento realizó gestiones coordinadas que permitieron el equipamiento de los Juzgados y Tribunales de Asunción, con el suministro de bienes indispensables para el buen funcionamiento institucional, pues mediante los implementos necesarios se pretende dar comodidad para alcanzar un adecuado servicio de justicia.

PRINCIPALES LOGROS

• La infraestructura de las dependencias jurisdiccionales de los diferentes fueros tuvo acciones preventivas, por parte del Dpto. de Administración de Fueros en coordinación con la Dirección de Infraestructura, en lo relativo a mantener buenas condiciones edilicias de los Juzgados.

• Se realizaron el seguimiento, apoyo y contribución administrativa a los fines de la creación de las Oficinas Técnicas de los fueros Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Laboral y Justicia de Paz. Estas oficinas atendieron, por ejemplo, el proceso de solicitud de toma de muestra de ADN (Ley 1914/02) y la reglamentación de

las notificaciones electrónicas y en soporte papel en los procesos judiciales electrónicos (Ley 6822/21).

• El Consejo de Superintendencia estableció topes en la entrega de bienes de consumo y límites en la utilización del servicio tercerizado de impresión, teniendo en cuenta la expansión e implementación del Expediente Judicial Electrónico.

• Se realizaron controles e informes, junto con la Dirección de Auditoría Interna, sobre la utilización del servicio tercerizado de impresión en los juzgados que cuentan con impresoras multifunción.

• Además se coordinó el proceso de diseño del futuro edificio para los Tribunales y Juzgados de la Niñez. Para ello se mantuvieron reuniones con magistrados de dicho fuero a fin de analizar los pormenores del funcionamiento de este sector judicial con el objetivo de establecer los parámetros para el proyecto de edificación.

El Departamento de Administración de Fueros del Consejo de Superintendencia de Justicia trabajó este año en la optimización del uso de bienes, mediante la racionalización de gastos, a través de análisis de gestiones previsoras y preventivas.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



Gestiones para garantizar el acceso a la justicia en todas las Circunscripciones

Los ministros de la Corte Suprema de Justicia ejercen la superintendencia de las Circunscripciones Judiciales con una política de descentralización y un trabajo coordinado con los Consejos de Administración regionales. Las acciones están orientadas a fortalecer los diferentes fueros e instancias que operan en todo el país.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ

- Durante este periodo de gestión se elaboraron tareas de depuración de causas en los Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción, a fin de actualizar el sistema Judisoft.

- A través de la Oficina de Antecedentes Judiciales y Penales se realizaron informes estadísticos sobre violencia doméstica, regulación de honorarios profesionales sobre datos del fuero penal, informe trimestral del FRIE e informe trimestral de productividad de los diferentes Juzgados.

- Se destaca la utilización del sistema de Expediente Electrónico sin inconvenientes en los Juzgados Penal

de Garantías, Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Instancia Niñez y Adolescencia, Primera Instancia Laboral, Oficina de Ingresos Judiciales y jueces depuradores de causas penales.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

- De enero a octubre se registró una producción total de 33.214 resoluciones judiciales, superando la meta inicial del año. Además, se fiscalizaron 8.076 expedientes que abonaron tasas judiciales e ingresados en los Juzgados Civiles de Primera Instancia de Encarnación, María Auxiliadora, San Pedro del Paraná, Hohenau y Obligado.

- La ejecución presupuestaria del

78,70% al 31 de octubre de 2022 es un hecho a enfatizar. Cabe puntualizar que de los objetos de gastos descentralizados correspondió el 74,37%.

- Finalmente, en la Circunscripción de Itapúa se hizo énfasis en las gestiones para una justicia más inclusiva, comprometida, transparente y accesible para la ciudadanía en general.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

- Se digitalizaron los Juzgados de Paz de la ciudad de Concepción y fueron los primeros en el país en contar con el Trámite Judicial Electrónico.

- Fue inaugurada la sede del Juzgado de Paz de Horqueta, que permite brindar una mejor atención a los usuarios de justicia

- Los juicios orales más emblemáticos de la localidad mediante la plataforma digital de Facebook.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

- Se implementó el Expediente Judicial Electrónico en el Juzgado de Paz de Pedro Juan Caballero, con lo cual se apuntó a la modernización y mejores condiciones de trabajo para magistrados y funcionarios.

- Se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del Desempeño (Plan Piloto) para funcionarios permanentes del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, a fin de evaluar el desempeño y rendimiento en las diferentes áreas.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

- Se habilitaron las nuevas instalaciones



Circunscripción Judicial de Itapúa



Circunscripción Judicial de Concepción



Circunscripción Judicial de Amambay

del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Penal y el Juzgado de Paz de la ciudad de Iruña. La habilitación de la moderna infraestructura reafirma el compromiso del Poder Judicial de trabajar en acciones y obras en beneficio de la sociedad y mejoras en las condiciones de trabajo de magistrados.

- Se realizaron gestiones para la expansión del Expediente Judicial Electrónico hacia los Juzgados de Paz, en principio a las localidades de Ciudad del Este y Hernandarias.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

- Se ejecutaron G. 35.146.515.338 (78% del total) del presupuesto de esta Circunscripción hasta octubre del presente año. Los rubros permitieron dar respuesta a las necesidades prioritarias para el funcionamiento de la institución.
- Prosigue la implementación de las herramientas digitales para el sistema



Circunscripción Judicial de Alto Paraná

de justicia y prestación de servicios básicos, como la Mesa de Entrada en Línea y el Trámite Judicial Electrónico.

- En cuanto a la gestión jurisdiccional de Caaguazú, el informe estadístico presentado indica un total de 27.312 resoluciones hasta octubre de 2022, además 1.018 resoluciones en los Tribunales de Apelación. Los Juzgados de Primera Instancia en los Civil,

Comercial y Laboral de Coronel Oviedo produjeron 4.730 resoluciones. Por otra parte, el Consejo de Administración de la Circunscripción produjo 139 resoluciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

- Se mejoró la infraestructura con las reformas edilicias del Palacio de

Justicia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y de los Juzgados de Paz y de Primera Instancia de las ciudades aledañas a la capital departamental.

- Además, se inauguraron oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense en la sede judicial de Alberdi.

- En lo relativo a gastos, se determinó la ejecución presupuestaria total (rubros centralizados y descentralizados) en un 94%. En rubros descentralizados corresponde al 68% de lo planificado para el periodo de tiempo evaluado.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

- Este año se ejecutó el 56% del presupuesto asignado (del total de G. 24.881.448.504).

Los rubros presupuestarios fueron ejecutados de acuerdo al Plan Financiero Institucional, atendiendo la planificación de los recursos financieros y conforme a la programación de gastos y el plan de caja mensual solicitado por esta institución.



Circunscripción Judicial de Ñeembucú

- A nivel de infraestructura se destacan mejoras del local del Palacio de Justicia de San Juan Bautista y se habilitó la Oficina de Registro del Automotor en la ciudad de San Ignacio Misiones.

- Según datos de la Dirección

de Estadísticas Judiciales, en la Circunscripción Judicial de Misiones en el Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Segunda Instancia, se registraron 27 juicios ingresados, 36 autos interlocutorios y 21 acuerdos y sentencias.



Circunscripción Judicial de Caaguazú



Circunscripción Judicial de Misiones

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

- Se habilitó la oficina de la Dirección General de los Registros Públicos.

- Por otra parte, en cumplimiento a la Resolución N° 9.443/2022, que implementa los nuevos procedimientos a ser aplicados para las pruebas de Histocompatibilidad (HLA) e Inmunogénica (ADN), se realizaron por primera vez en esta Circunscripción Judicial tomas de muestras de sangre en el marco de los juicios de filiación y adición de apellido paterno.

- En cuanto a los trabajos desarrollados por la Oficina de los Registros Públicos en Paraguarí, en esta sección ingresaron 1.340 documentos presentados por profesionales y gestores. Por último, se destaca que, en la Sección Patrimonio de esta Circunscripción, se adquirieron bienes por un valor total de G. 81.463.985.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

- En este periodo, el Consejo de



Circunscripción Judicial de Paraguarí

Administración de esta Circunscripción dictó 424 resoluciones.

- Se reactivó el servicio de Mediación Móvil en todos los Juzgados en los que se venía implementando. En cuanto a lo administrativo, a la fecha se efectuó 78% del presupuesto.

- Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones del nuevo local del

Palacio de Justicia de Caazapá. El edificio judicial dispone de 7 pisos que alberga a magistrados y funcionarios, pero sobre todo brinda comodidad a los usuarios y letrados que acuden a solicitar todo tipo de servicios en el área.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

- En esta Circunscripción ingresaron



Circunscripción Judicial de San Pedro

en los Juzgados de Garantías 938 expedientes, se dictaron 5.863 autos interlocutorios y 123 sentencias definitivas.

En tanto, en los Juzgados Civiles y Comerciales ingresaron 1.577 expedientes, se dictaron 1.583 autos interlocutorios, y fueron resueltas 976 sentencias definitivas. En relación a los Juzgados de Niñez y Adolescencia se registró el ingreso de 1.085 expedientes, 584 autos interlocutorios y 687 sentencias definitivas.

- El Consejo de Administración emitió 182 resoluciones y 913 proveídos. En cuanto a cifras presupuestarias, se ejecutó el 77,6% del presupuesto anual.

- Por otra parte, se resalta también el cuarto concurso de ingreso y promoción de personas del año 2022, para seis cargos vacantes en esta Circunscripción.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

- Durante el periodo de este informe fueron emitidas 19.199 resoluciones dictadas por todos los Tribunales y Juzgados de esta Circunscripción Judicial. Respecto al Consejo de

Administración, este año emitió 456 resoluciones.

- Por otra parte, según datos proporcionados, el porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzó el 77% hasta octubre.

- Se enfatiza la implementación del Expediente Judicial Electrónico (etapa inicial) en los Juzgados de Paz de Caacupé del 1° y 2° turno.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

- En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura, se avanzó en las gestiones para la habilitación del Juzgado de Paz de Remansito y para la construcción de la futura sede del Palacio de Justicia de Villa Hayes.

- Inició el trabajo de adecuación técnica para la implementación del Expediente Judicial Electrónico y la instalación de los distintos sistemas jurisdiccionales y administrativos.



Circunscripción Judicial de Caazapá



Circunscripción Judicial de Cordillera



Circunscripción Judicial de Central

• Las estadísticas del área refieren que desde la Circunscripción se dictaron 180 resoluciones varias ordenadas por el Consejo de Administración. Asimismo, se procedió a la verificación y control de 1.244 expedientes judiciales por parte de la Sección Ingresos Judiciales.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

• En cuanto a producción jurisdiccional se registraron 9.411 resoluciones judiciales, superando la proyección estimada.

• Se habilitó la Oficina Regional de la Dirección General de los Registros Públicos y se creó el Juzgado especializado de la Niñez y Adolescencia en la sede judicial de Curuguaty. Además, se crearon la

segunda secretaría del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia y la Oficina Forense en la sede judicial de Curuguaty, además de la Oficina Técnica de apoyo al Fuero de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción.

• Se destaca la implementación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI) en los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

• Fue inaugurada la sede de Tribunales de Sentencia de la ciudad de Luque, habilitados por Ley N° 6.745.

• El lanzamiento del Oficio Judicial Electrónico en Ñemby y Lambaré es

un hecho a ser enfatizado.

• En términos de infraestructura, se habilitó la nueva sede para las oficinas de Mediación, Psicología, Técnico Forense y del Programa de Adolescentes Infractores (PAI) de la Circunscripción Judicial de Central.

• Empezó la construcción de la futura sede de Juzgados de Primera Instancia en Capiatá.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN

• A través de la Dirección de Planificación y Desarrollo fue socializado el anteproyecto de construcción del Palacio de Justicia en Filadelfia, en el marco del programa de infraestructura para el desarrollo de los centros de justicia.

• El edificio contará en total con 12 Juzgados y 2 salas de juicios orales. Se establecen accesos y sectores diferenciados para el público, funcionarios y magistrados.

• En cuanto a la gestión jurisdiccional de Boquerón, el informe estadístico presentado indica un total de 1.349 juicios ingresados y 1.366 autos interlocutorios generados, mientras que se registraron 190 sentencias definitivas en Juzgados de Paz, 10 sentencias definitivas en Juzgados de Primera Instancia y 11 acuerdos y sentencias en Segunda Instancia.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

• Se implementó el Expediente Judicial Electrónico en Fuerte Olimpo. La herramienta digital se habilitó en los Juzgados de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Penal de Garantías, Juzgado de Paz, Niñez y Adolescencia de la citada localidad. Además, el Tribunal de Apelación cuenta con el módulo de consulta de casos judiciales, por lo que la remisión de expedientes en grado de apelación, desde los Juzgados de Fuerte Olimpo y Puerto Casado, que cuenta con con expediente electrónico, ya no es física sino digital.

• Por otra parte, se destacó la aprobación del Reglamento General

de Concurso de Ingreso y Promoción de Personas, a través del cual fueron llamados a ocupar 23 cargos en la Circunscripción. Además, se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2022.

• El 73% del presupuesto asignado a la Circunscripción se efectuó. Por último, se destaca la realización del Primer Diplomado en Ciencias Jurídicas para magistrados y funcionarios de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.

Estuvo dirigido a miembros del Tribunales de Apelación, jueces y funcionarios del Poder Judicial, de todas las competencias, de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.



Circunscripción Judicial de Alto Paraguay



Estrategias administrativas efectivas para una gestión de calidad

En el Ejercicio Fiscal 2022 fueron aplicados mecanismos y herramientas presupuestarias y financieras que han permitido dar financiamiento a los gastos considerados prioritarios por la institución, como la construcción y el mantenimiento de sedes judiciales, y el fortalecimiento de herramientas de gestión institucionales (Gobierno Electrónico), además de la racionalización en el uso de los recursos económicos.

El presupuesto asignado a la Corte Suprema de Justicia para el presente ejercicio fiscal ascendió a G. 1.393.023.263.232. Estuvo compuesto el 69% por fuentes de financiamiento provenientes del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda (FF10), el 2% corresponde a los Recursos del Crédito Público (FF20) y el 29% (veinte y nueve por ciento) con recursos financiados a través de los ingresos institucionales (FF30).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta octubre de este año se ejecutaron del presupuesto institucional G. 1.066.287.293.762, lo que representa el 77% de ejecución presupuestaria,

sobre el total presupuestado, en ambas Fuentes de Financiamiento (FF 10 + FF 30).

Hasta octubre de este año se ejecutaron del presupuesto institucional G. 1.066.287.293.762, lo que representa el 77% de ejecución presupuestaria, sobre el total presupuestado, en ambas Fuentes de Financiamiento (FF 10 + FF 30).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31/10/2022 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FF 10 – REC. DEL TESORO + FF 30 - REC. INSTITUCIONALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO AL 31/10/2022	SALDO PRESUPUESTARIO	%
10 – Rec. del Tesoro	969.557.487.782	758.098.255.026	211.459.232.756	78%
20 – Rec. del Crédito Público	45.000.000.000	42.222.306.354	2.777.693.646	94%
30 – Rec. Institucionales	378.507.275.450	265.966.732.382	112.540.543.068	70%
TOTAL	1.393.064.763.232	1.066.287.293.762	326.777.469.470	77%

Ejecución Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento. Datos extraídos del Sistema de Contabilidad (SICO – MH).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO AL 31/10/22	SALDO PRESUPUESTARIO	%
100 Servicios Personales	1.054.344.456.967	815.636.316.059	238.708.140.908	77%
200 Servicios No Personales	224.123.298.135	176.648.457.371	47.474.840.764	79%
300 Bienes de Consumo e Insumos	14.279.382.886	9.050.874.046	5.228.508.840	63%
500 Inversión Física	93.390.089.668	60.510.229.562	32.879.860.106	65%
700 Servicio de la Deuda Pública	898.273.567	822.547.888	75.725.679	92%
800 Transferencias	1.548.038.500	1.148.417.500	399.621.000	74%
900 Otros Gastos	4.481.223.509	2.470.451.336	2.010.772.173	55%
TOTAL	1.393.064.763.232	1.066.287.293.762	326.777.469.470	77%

() Datos extraídos del Sistema de Contabilidad (SICO) del Ministerio de Hacienda.*

INGRESOS Y PROMEDIO DE RECAUDACIÓN

Hasta el 31 de octubre de 2022 la Corte Suprema de Justicia registró una recaudación total de G. 500.032.753.336, resaltándose un aumento del 15,69% en relación al mismo período del año pasado.



El proyecto de presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 está orientado al cumplimiento de objetivos y metas trazados, garantizando así también la consolidación de la tecnología en la gestión administrativa, el fortalecimiento de la infraestructura y la racionalización del uso de los recursos económicos.

RECAUDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

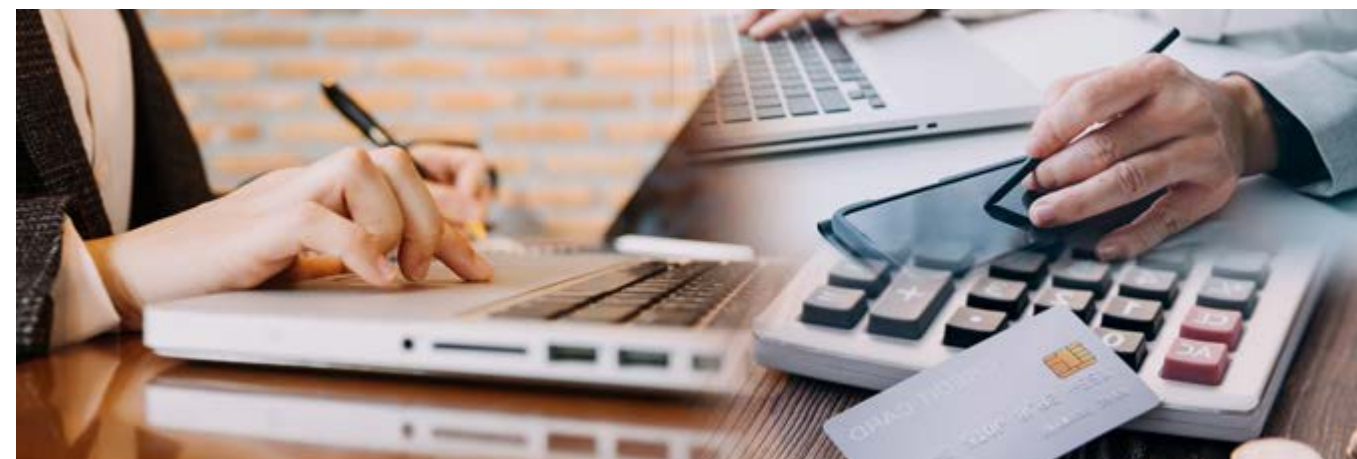
DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA CSJ	RECAUDACIÓN	PARTICIPACIÓN
Corte Suprema de Justicia	G. 292.684.188.178	58,535
Ministerio Público	G. 62.112.417.144	12,42%
Ministerio de Justicia	G. 68.556.139.511	13,71%
Ministerio de la Defensa Pública	G. 85.337.889	0,02%
Consortio	G. 76.594.670.614	15,32%
Total recaudado CSJ y distribuido	500.032.753.336	100%

PROMEDIO DE RECAUDACIÓN DIARIA A LA FECHA			G. 1.644.844.583
Recaudación al 31/10/2020	327.563.786.110	Recaudación al 31/10/2021	432.231.063.177
Recaudación al 31/10/2022	500.032.753.336	Recaudación al 31/10/2022	500.032.753.336
Diferencia	172.468.967.226	Diferencia	67.801.690.159
2020/2022	52,65%	2021/2022	15,69%

EJECUCIÓN DE CONTRATOS. La cantidad de contratos con afectación presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2022 fue de 257. De estos, 193 se encuentran vigentes, 62 están vencidos y 2 se encuentran en proceso de firma.

COMPOSICIÓN POR TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS	TOTAL AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA (en millones de guaraníes)	TOTAL EJECUTADO (en millones de guaraníes)	% DE EJECUCIÓN
BIENES	78	19.390	17.294	89%
BIENES Y SERVICIOS	2	946.4	891.1	94%
LOCACIÓN	44	4.482	3.378	75%
SERVICIOS	133	172.800	143.975	83%
TOTAL	257	197.619	165.538	84%



PRESUPUESTO 2023

La máxima instancia judicial presentó su proyecto de presupuesto 2023 ante la Comisión Bicameral de Presupuesto, el cual fue elaborado con base en la metodología estratégica de presupuesto de gestión por resultados.

Está orientado a mantener la política de reducción y control de la calidad del gasto público, así como la prioridad a inversión en temas fundamentales para garantizar la seguridad jurídica del ciudadano.

La propuesta fue estructurada sobre una base de G. 2.170.829.684.783. El objetivo fundamental plantea la eficiencia, transparencia y orden, definidos en un marco actualizado, con sistemas, procesos y procedimientos que contribuyan a la excelencia del servicio de justicia.

Entre las metas previstas para el próximo año la Corte Suprema de Justicia estimó las siguientes cifras:

- Incremento de un 9% en la producción jurisdiccional, que

representa 74.391 resoluciones conclusivas más que el año 2022.

- Se prevé alcanzar una tasa de resolución del 1,5, la cual permitirá medir la capacidad de los despachos judiciales para la resolución de casos jurisdiccionales.

- Aumento de un 15% en la producción registral. Esto significa cerca de 158.000 registros finalizados, más que el año 2022.



EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia se encargó de la planificación y programación para la contratación de bienes y servicios.

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) fue dispuesto, inicialmente, con un total de 47 convocatorias o

llamados a contrataciones.

Las principales modalidades de llamados del presente periodo fueron las siguientes: Contratación Directa (9), Licitación por Concurso de Ofertas (17), Licitación Pública Nacional (16), Locación de Inmuebles (3) y Convenio Marco (2).

Además, se hicieron 13 segundos llamados en las modalidades de

Contratación Directa (6), Licitación Pública Nacional (1) y Licitación por Concurso de Ofertas (6) mientras que para tercer llamado se llevaron a cabo 4: Contratación Directa (2) y Licitación por Concurso de Ofertas (2).

Por otro lado, en el transcurso del año fueron ampliados 22 llamados con base en las necesidades emergentes de las diferentes áreas por modalidad.

PAC APROBADOS POR RESOLUCIÓN N° 9225/2022			
ÍTEM	MODALIDAD	CANTIDAD	%
1	Contratación Directa	9	19%
2	Licitación Pública Nacional	16	33%
3	Licitación por Concurso de Ofertas	17	36%
4	Locación de Inmuebles	3	6%
5	Convenio Marco	2	4%
6	(*) Excluidos	1	2%
Total de PAC		48	100

LLAMADOS ADICIONALES - POSTERIOR A LA RESOLUCIÓN N° 9225/2022			
ÍTEM	MODALIDAD	CANTIDAD	%
1	Contratación Directa	5	23%
2	Licitación por Concurso de Ofertas	7	32%
3	Licitación Pública Nacional	3	14%
4	Locación de Inmuebles	5	23%
5	Convenio Marco	2	8%
Total de PAC		22	100



Innovación, operatividad y transparencia para un servicio de justicia moderno

La Contaduría General de los Tribunales impulsa proyectos para mejorar la Gestión de Cuentas Judiciales, con énfasis en los usuarios de cuentas de asistencia alimenticia y sectores de vulnerabilidad. Al cierre de octubre de 2022 se contabilizaron 1.284.003 cuentas judiciales habilitadas en el BNF.

Cabe destacar que, de este total de cuentas judiciales, el 16,7% son cuentas de ahorro de asistencia alimenticia y el 83,3% son de cuentas corrientes correspondientes a juicios varios.

Por otra parte, mencionamos que la dependencia ejerce con transparencia la administración y control de los fondos depositados en las cuentas judiciales. Cuenta con 28 oficinas regionales en pleno funcionamiento, que se incorporan a las plataformas electrónicas y telemáticas. Se proyecta habilitar más locales en diversos puntos del país, para comodidad de la ciudadanía.

Es importante referir también que el objetivo principal de la Contaduría General de los Tribunales es facilitar el acceso a la justicia con un servicio moderno, seguro, diligente y transparente. Esto se logra a través de una organización funcional, formal y eficiente. Para mayor celeridad de acciones se implementó el Sistema de Gestión de Cuentas Judiciales.

PRINCIPALES LOGROS

- De enero a octubre de 2022 hubo

17.846 nuevas cuentas abiertas y un total de 213.967 cuentas activas. A esto corresponde asistencia alimenticia, en modalidad de cuenta de ahorro instrumentada, con tarjeta de débito judicial Dinelco y las internacionales Visa y MasterCard.

- Se contabilizó la apertura de 90.792 nuevas cuentas instrumentadas con cheques judiciales, correspondientes al segmento de juicios varios. A la fecha totalizan 1.070.036 cuentas abiertas para este sector.

- Durante el presente periodo anual fueron emitidos 165.939 cheques judiciales, por valor de G.573.484.973.564 aproximadamente y US\$ 10.180.497. Estas cifras representan en conjunto el movimiento anual de los fondos en el Banco Nacional de Fomento.

La Contaduría General de los Tribunales brinda un servicio descentralizado en 28 oficinas regionales, distribuidas en todas las Circunscripciones Judiciales. Ofrece alternativas tecnológicas de Home Banking para cuentas judiciales de prestación de alimentos.



Gestión del sistema integral de los recursos humanos

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, centró su gestión durante el periodo 2022 en mejorar y fortalecer el sistema integral de gestión de personas, a través de diversas estrategias que logran potenciar los recursos humanos de la máxima instancia judicial. Además, desarrolló concursos para la incorporación de nuevos talentos.

CONCURSOS PÚBLICOS

Durante el presente periodo se realizaron 172 concursos públicos de Oposición y Méritos en todas las Circunscripciones Judiciales y se postularon 1.619 personas. Estos procesos permitieron la incorporación y promoción de 80 de ellas. Por otra parte, se hicieron evaluaciones psicotécnicas y de conocimientos, con la modalidad virtual y remota, mediante la plataforma y a través de dispositivos móviles, PC, notebook o tablet.

Debido a esta forma de evaluar hubo nulo uso de papel y se redujeron los gastos de traslado y viáticos

de funcionarios de las distintas Circunscripciones Judiciales a nivel país.

DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES

Se implementó la plataforma virtual denominada Consulta Web de Legajos a fin de que los funcionarios tengan acceso a la obtención de certificados de sueldo, constancia de trabajo, extractos de sueldo, e incluso el registro de las licencias de una forma más directa.

Por otra parte, el desarrollo del sistema de digitalización de trámites de recursos humanos logró la reducción del uso de

papel, insumos y otros. Además, brindó accesibilidad y agilidad en la gestión de las licencias y certificados, y facilitó el acceso al control de las licencias de los funcionarios, por parte de los superiores.

DOCUMENTOS TRAMITADOS EN LA PLATAFORMA DE CONSULTA WEB DE LEGAJOS

Licencias Capital e interior	295.482
Certificados de salario y trabajo	27.185



DESPRECARIZACIÓN LABORAL Y ANEXO DE PERSONAL

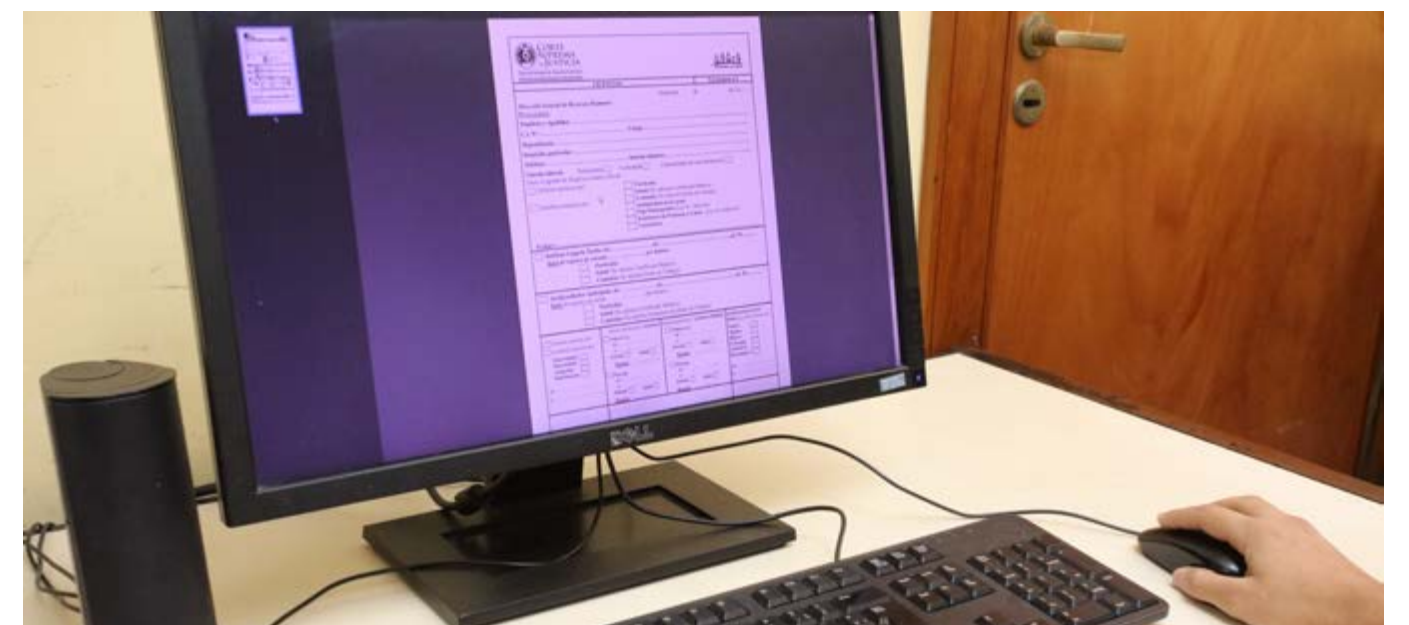
Según Resolución N° 9583 (23-08-22), la CSJ dejó sin efecto la Resolución N° 9571/2022 y aprobó el Reglamento de Selección Interna Institucional para iniciar el Proceso de Desprecarización Laboral del Personal Contratado. La normativa estableció el mecanismo

para la implementación gradual de la Desprecarización Laboral del Personal Contratado de la institución.

También permitió determinar nombramientos y asignaciones de categorías salariales correspondientes a aquellos postulantes que hubieran aprobado el concurso, quedando supeditados a la disponibilidad presupuestaria para el periodo 2023.

En cuanto a la desprecarización laboral, este año fueron solicitados 1.315 cargos para aquellos funcionarios contratados que cuentan con más de 4 años de antigüedad de forma ininterrumpida.

Se presentaron 1.235 postulantes para personal contratado de todo el país y se aprobó a 1.153.





ANEXO DE PERSONAL

- Regularizaciones salariales: se realizó la incorporación parcial de 247 cargos en el sistema SIPP (Sistema Integrado de Presupuesto Público) del Ministerio de Hacienda; quedaron pendientes 105 cargos.
- Matriz Salarial: Fueron incorporados

607 funcionarios que perciben bonificación, consistente en la suma del sueldo y la bonificación en un solo objeto del gasto, creándose en total 64 nuevas categorías en el Anexo de Personal.

- Creaciones de Cargos: Incorporación de 208 cargos en el Objeto del Gasto 111 - Sueldos y 27 cargos en

el Objeto del Gasto 113 - Gastos de Representación, en el Sistema SIPP (Sistema Integrado de Presupuesto Público) del Ministerio de Hacienda.



La Dirección General de Recursos Humanos, en forma conjunta con diversas dependencias, participó activamente en las campañas “Usá tus días para Vivir” y “Noviembre Azul”. Se destacan, igualmente, las jornadas de vacunación, en el marco de la campaña “Medicina preventiva”.

CONCURSOS PARA ACCEDER A CARGOS	TOTAL
Concursos desarrollados desde enero hasta octubre 2022	172
Cantidad de vacancias correspondientes a los llamados a concursos desde enero a octubre de 2022.	200
Postulantes que participaron de los concursos	1.619
Funcionarios que participaron de los concursos	605
Postulantes externos que participaron de los concursos	1.014
Varones que participaron de los concursos	549
Mujeres que participaron de los concursos	1.070
Cantidad de concursos finalizados a la fecha (Amambay, Ñeembucú, San Pedro y Cordillera)	43

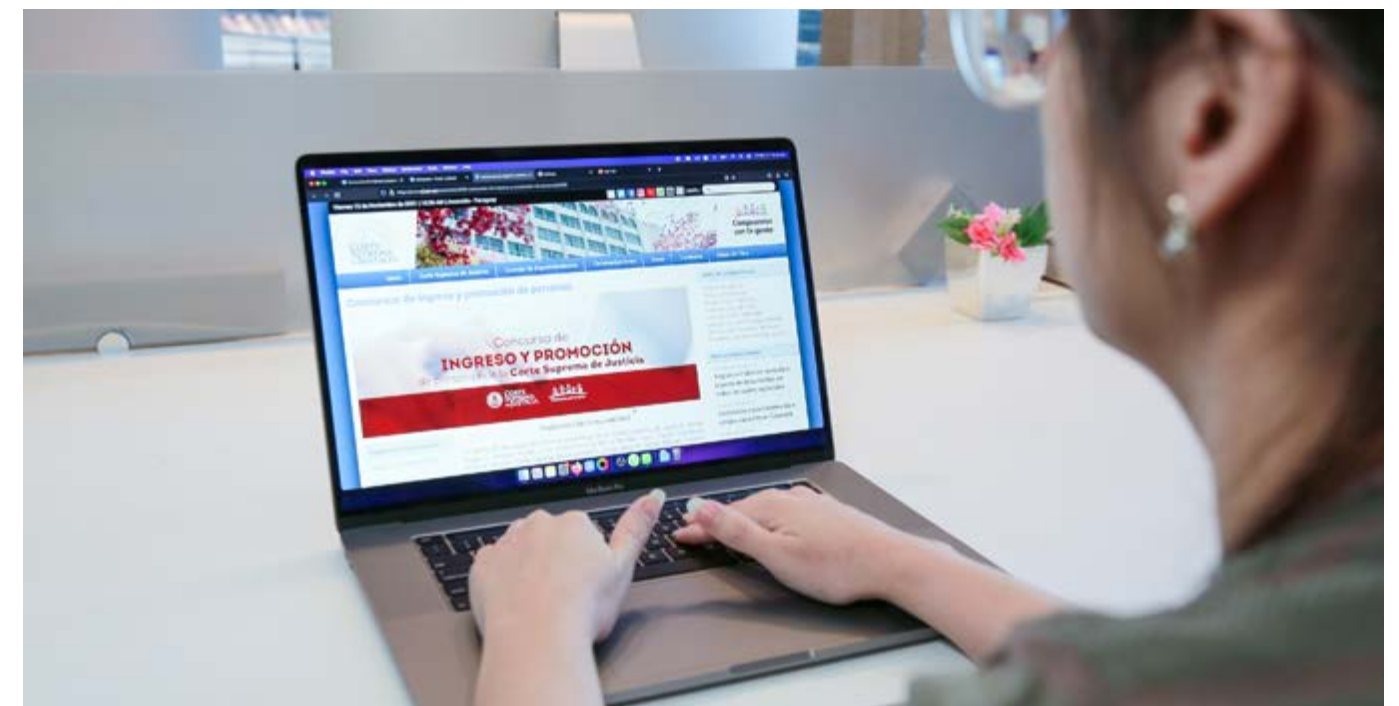
PERSONAS INCORPORADAS/PROMOVIDAS POR LISTA DE ELEGIBLES DESDE ENERO HASTA OCTUBRE DE 2022	CANTIDAD
Personas incorporadas/promovidas por lista de elegibles desde enero hasta octubre de 2022	80
Varones	22
Mujeres	58

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se aprobó el Reglamento de Evaluación del Desempeño, según Acta N° 30 del CJ elaborado por la Dirección General de Recursos Humanos conjuntamente con la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos y un equipo técnico de dicha Dirección.

Se implementó, como Plan Piloto, la Evaluación del Desempeño de funcionarios nombrados en algunas Circunscripciones Judiciales del país, actividades que estuvieron a cargo de la División de Evaluación del Desempeño, dependiente del Departamento de Inducción, Inclusión y Desempeño de la Dirección de Desarrollo.

Tales evaluaciones se irán realizando en los siguientes meses en forma gradual.





Palada inicial para la construcción del Juzgado de Primera Instancia de Capiatá

Fortalecimiento de la infraestructura física

Con el fin de dotar de una infraestructura física adecuada para el desarrollo eficiente de la gestión de la Corte Suprema de Justicia, y asegurando su funcionamiento y mantenimiento, continuaron los trabajos de culminación de proyectos de construcción, mantenimiento y remodelación de sedes jurisdiccionales, a fin de contar con ambientes saludables y accesibles para funcionarios, magistrados y usuarios de justicia.

Entre las obras culminadas al cierre del presente informe se destacan los Juzgados de Paz de Mayor Martínez y Horqueta, las sedes para Juzgados de Primera Instancia de Iruña y Tribunales de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Central.

JUZGADO DE PAZ DE MAYOR MARTÍNEZ

La nueva sede del Juzgado de Paz de Mayor Martínez, Circunscripción Judicial de Ñeembucú, contará con una secretaría y sala de actuarios, sala de audiencias, sala de espera, despacho del juez, sección de archivos y sanitarios.

JUZGADOS DE PAZ DE HORQUETA

La sede judicial de Horqueta,

Circunscripción Judicial de Concepción, posee una construcción de 215 metros cuadrados. Esta nueva edificación cumple con los requerimientos necesarios para brindar una buena atención al usuario de justicia y acorde a las exigencias de las competencias de los Juzgados de Paz.

JUZGADOS EN IRUÑA

La nueva sede judicial de Iruña, Circunscripción Judicial de Alto Paraná, alberga al Juzgado de Paz y a los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial, y Penal, con sus respectivas secretarías.

Asimismo, posee todas las comodidades necesarias para brindar una atención adecuada a la ciudadanía.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE

Esta sede judicial fue habilitada en el presente período para albergar a los dos Tribunales de Sentencia, creados por Ley N° 6.745 y en el marco de la Acordada N° 1.521, a fin de evitar todo peligro de culminación de procesos tanto de acción penal pública como privada por la vía de extinción del proceso o la prescripción de la acción penal.

FUTURO PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRÁ

Durante el presente período prosiguieron las obras de construcción de la futura sede judicial de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, lográndose un avance en la ejecución del 69,34%, estando dentro del cronograma contractual.

DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA

Durante el presente período, el Gobierno Judicial 2022-2023 dio inicio a las construcciones de nuevas sedes judiciales, entre las que se encuentran:



el Juzgado de Paz de Villa Franca, Circunscripción Judicial de Ñeembucú, y el Juzgado de Primera Instancia de Capiatá, Circunscripción Judicial de Central.

Asimismo, se realizaron las gestiones correspondientes para la concreción de futuros proyectos en la Circunscripción Judicial de Caaguazú, como la donación de inmuebles a favor del Poder Judicial para la futura sede del Juzgado de Paz de Caaguazú y otra sede judicial en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia.

REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS

Como parte de sus principales actividades, la Dirección de Infraestructura Física llevó adelante la refuncionalización, remodelación y reordenamiento de los diferentes espacios de trabajo, acondicionándolos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía:

- Edificios judiciales, jardines exteriores e interiores. Mantenimiento del edificio del Palacio de Justicia de Asunción, la Plaza de la Justicia, la sede de la



Nueva sede judicial de Iruña, Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Guardería Infantil, de la Dirección General de los Registros Públicos, de la Dirección del Registro del Automotor, además de otros propios y alquilados, de las Circunscripciones Judiciales de Capital, Pdte. Hayes y Boquerón.

- Adquisiciones. Fueron adquiridos materiales e insumos para obras como mamparas, alfombras, piso vinílico y cartelería.

PROYECCIONES PARA EL 2023

Entre los principales proyectos a desarrollar el próximo año se encuentra la construcción de un edificio autónomo, ubicado sobre la calle De la Conquista, destinado a albergar a los Juzgados y Tribunales de Niñez y Adolescencia, a fin de lograr una mejor concentración y funcionamiento de este fuero. Para este proyecto se prevé una obra de 8.720,00 metros

cuadrados de superficie cubierta. Por otro lado, se pretende refuncionalizar también las áreas administrativas del Palacio de Justicia de Asunción con la construcción de otra sede sobre la calle Testanova y cuya superficie cubierta prevé 564,90 metros cuadrados. Este plan se encuentra con llamado realizado, contrato adjudicado y se estima el inicio de la construcción para el mes de enero de 2023.



Entre los objetivos del Plan Estratégico 2021-2025 de la Corte Suprema de Justicia se destacan como prioridades la construcción de ambientes saludables, la redistribución de espacios y la disposición de áreas especiales para procesados, testigos o víctimas. Asimismo, los accesos para las personas con discapacidad y aplicación de tecnología en los servicios.



ESQUINA PDTE. FRANCO Y HERNANDARIAS

Optimización de la gestión registral

Este año la Dirección General de los Registros Públicos realizó la ampliación de áreas registrales, que fueron prioridad durante el presente periodo. La apertura de más sedes en el interior del país permite fortalecer la infraestructura institucional y mejorar la gestión en los servicios.

La dependencia promovió la revisión y coordinación de las actividades relacionadas a las modificaciones del Manual de Organización, funciones y descripción de las responsabilidades de las unidades organizativas de la Dirección General.

ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se realizaron acciones en torno a la actualización de la estructura organizacional y funcional de la DGRP.
- Se ampliaron los servicios registrales mediante la apertura de más sedes en el interior del país.
- Se buscó renovar el Sistema

Informático Registral para el fortalecimiento de la Gestión Registral.

- Se proyectaron metas físicas de productividad con el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas.
- La dependencia pretendió actualizar la plataforma tecnológica y mejorar la infraestructura física y funcional de las diferentes áreas.
- A fin de simplificar, optimizar y fortalecer los trabajos en las Secciones No Inmobiliarias, se desarrollaron tareas tendientes a optimizar los procesos para mejorar la expedición de documentos.



• Se capacitó a funcionarios en mejores prácticas registrales.

N° 53/2021 (Adquisición de equipos informáticos para la DGRP).

PRINCIPALES LOGROS

• Se dio apertura a más sedes en el interior del país: en Paraguari, San Juan Bautista Misiones, Pilar, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá.

• Se efectuaron mantenimientos de carácter urgente a la estructura edilicia y equipos, en el marco de las Políticas de Racionalización de Gastos, dispuesta a partir de la Resolución N° 98/2022, de la Corte Suprema de Justicia.

• Se habilitó el servicio de expedición in situ de informes de condición de dominios administrativos y judiciales en la sede registral de Paraguari.

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO

Este año se realizaron controles y seguimientos, desde el área No Inmobiliaria, de los proyectos de digitación actualmente en curso en los Registros de Poderes, Personas Jurídicas y Comercio y Testamentos.

• La Dirección General de los Registros Públicos se fortaleció con 58 nuevas computadoras, resultante del PAC

Se desarrollaron además con el Departamento Informático nuevas aplicaciones.

Este año se dio apertura a más sedes registrales en el interior del país: en Paraguari, San Juan Bautista Misiones, Pilar, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá.

Por otra parte, se analizaron 3.040 documentos ingresados (hasta octubre) a la secretaría de la Dirección del Registro Inmobiliario, habiendo expedido, hasta ese periodo, 2.971 dictámenes bajo el formato de providencias, resoluciones, disposiciones, notas, memorándums y circulares.

En otra acción destacada del área, los funcionarios realizaron asesoramiento telefónico, presencial y vía correo electrónico institucional a usuarios de la Dirección del Registro Inmobiliario y del área No Inmobiliaria.

Por último, se tuvo avances en el diseño de estrategias y respuestas a consultas formuladas al área No Inmobiliaria a través de reuniones institucionales, en representación de la Dirección General, con Rediex, Poder Judicial, MIC, Congreso Nacional, Abogacía del Tesoro, Ministerio de Relaciones Exteriores, Seprelad.

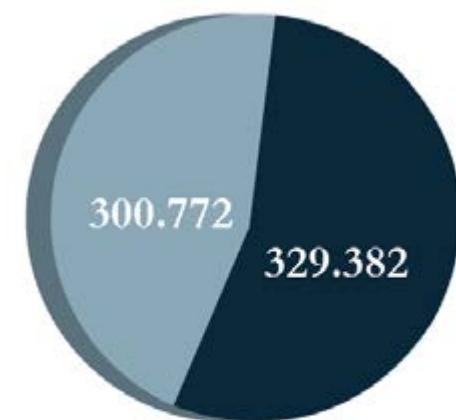
Además de reuniones virtuales con el Banco Interamericano de Desarrollo, Red Iberoamericana de Registros Iberoereg, Organización de Estados Americanos (O.E.A.), en representación de la Dirección General.

POLÍTICA SUSTENTABLE

Se ejecutaron los procedimientos aprobados por Disposición Técnico Registral N° 6/2021, con un total de 864 kilos de papel, para gestión de residuos sólidos, desde el 26 de enero hasta el 31 de octubre del año en curso.

Estas acciones se enmarcan en la política de Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la República del Paraguay, a fin de depurar materiales sólidos de la institución en ejercicio de la política sustentable.

ÁREA INMOBILIARIA



DOCUMENTOS PROCESADOS
DOCUMENTOS RECIBIDOS

El 91% de los documentos fueron procesados.

Se analizaron 3.040 documentos ingresados (hasta octubre) a la secretaría de la Dirección del Registro Inmobiliario, habiendo expedido, hasta ese periodo, 2.971 dictámenes bajo el formato de providencias, resoluciones, disposiciones, notas, memorándums y circulares.

SECCIÓN	TOTAL
Anotaciones personales	250.980
Archivo por el índice	67.723
Der. Patrimoniales rel. de familia	18.520
Personas Jurídicas y Comercio	20.330
Poderes y Buques	35.211
Rúbrica	7.297
Prenda con registro	898
TOTALES	399.889



Más de 2.790.000 rodados matriculados

Este año 2022 fueron matriculados más de 2.790.000 rodados a través de la Dirección del Registro de Automotores. Esta dependencia trabajó igualmente en la expansión del servicio a la ciudadanía a través de la habilitación de la oficina distrital en San Ignacio Misiones y continuó con la agilización de los servicios a usuarios a través del ticket electrónico.

Las acciones ejecutadas en el presente período estuvieron orientadas principalmente a la agilización de la matriculación de automotores y otros servicios a usuarios, a fin de que sea puesta a disposición del interesado en menos de cuatro días hábiles.

En ese sentido, se destaca la descentralización del servicio con las Oficinas Registrales y Regionales de la Dirección del Registro de Automotores, que continuaron la expedición de las solicitudes de matriculación de automotores.

Asimismo, la consolidación del Certificado de Nacionalización Digital y de la Plataforma de Trámite Electrónico de Chapas Provisorias.

Ambas innovaciones tecnológicas permiten la agilización de la matriculación de vehículos y refuerzan la seguridad jurídica, así como la tramitación totalmente electrónica de las solicitudes de chapas provisorias.

MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta actualmente que el funcionamiento de esta dirección es 100% electrónica, mediante Acordada N° 1.672/2022, fue modificado el organigrama de la dependencia, aprobado mediante Acordada N° 779/2012 y Acordada N° 903/2014, adecuándose así a los nuevos procedimientos.

OFICINA DISTRITAL DE SAN IGNACIO, MISIONES

Se habilitó esta Oficina Distrital con infraestructura necesaria, conectividad, equipos informáticos y mobiliario. Por otra parte, los funcionarios asignados para dicha oficina fueron capacitados en cuanto a las normativas y procedimientos, así como su aplicación práctica.

DESPAPELIZACIÓN

Se tuvo un 100% de alcance de despapelización, a través de la implementación del ticket electrónico, en las oficinas a nivel nacional. También se amplió el proceso de digitalización de legajos, lo cual contribuyó al ahorro de tóner y tintas para impresoras, además aportó a la agilización de varios procesos, que anteriormente se realizaban de manera manual.

LEGAJOS

Se procedió a la centralización y guarda de la totalidad de los legajos A, correspondientes a motocicletas de las Oficinas Registrales de San Lorenzo, Ciudad del Este y Coronel Oviedo. Con ello, se logró descomprimir los archivos de legajos de dichas Oficinas Registrales.

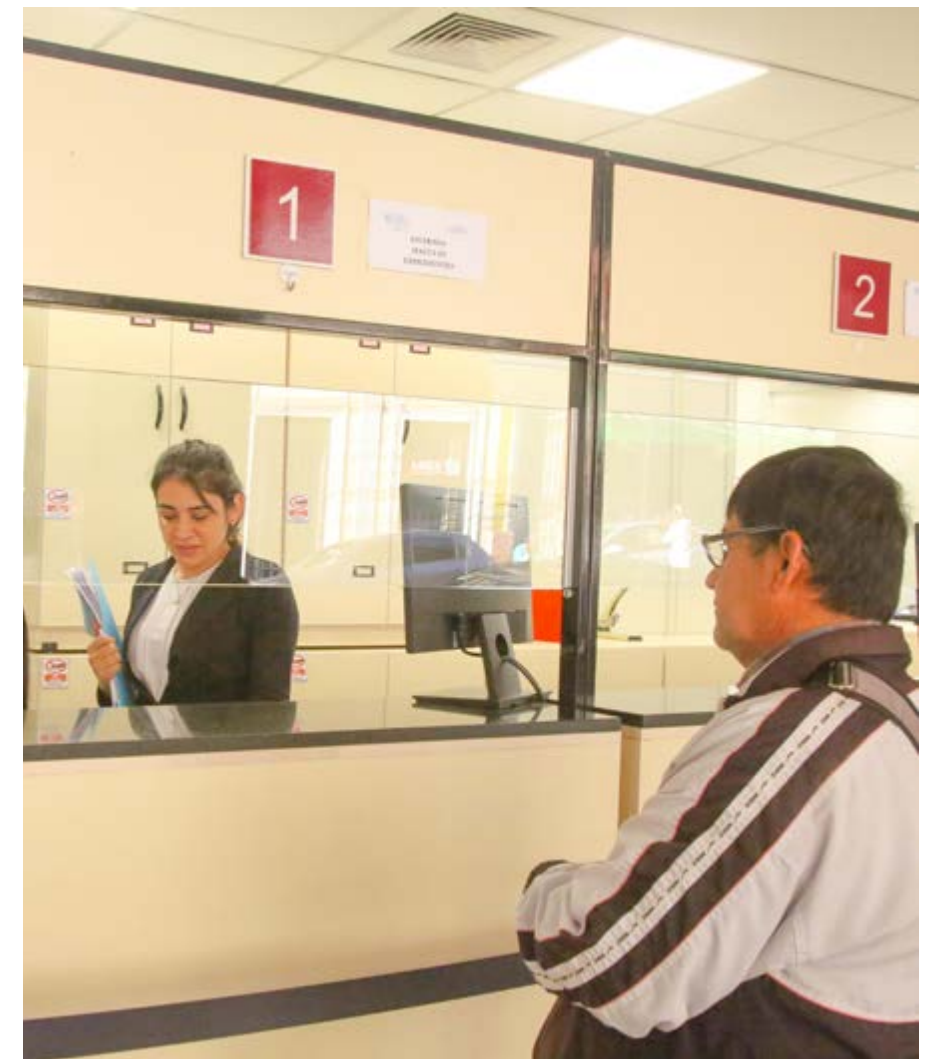
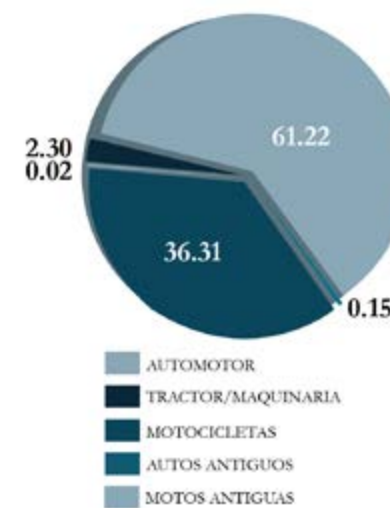


GRÁFICO PORCENTUAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022



Según los datos estadísticos de la Dirección del Registro de Automotores, hasta octubre del corriente se tuvo un total de 2.798.359 rodados matriculados, de los cuales 1.713.117 (61,22%) corresponden a automotores, 4.123 (0,15%) a autos antiguos, 1.016.090 (36,31%) a motocicletas, 574 (0,02%) a motos antiguas y 64.455 (2,30%) a tractomaquinarias.

La Dirección del Registro de Automotores registró un 100% de alcance en la implementación del ticket electrónico en las oficinas a nivel nacional. Además, se logró la ampliación del proceso de digitalización de legajos.



Trámites registrales para garantizar la seguridad jurídica

La Dirección de Marcas y Señales de Ganado procesó 9.252 solicitudes de trámites registrales a nivel país hasta el mes de octubre del presente año. Esta dependencia impulsó este año jornadas de inscripción de marcas y señales a través de sus oficinas regionales, llegando así a las comunidades lejanas y facilitando el acceso al servicio a la ciudadanía.

En cumplimiento de la Ley N° 2.576, la Dirección de Marcas y Señales de Ganado impulsó este año la campaña de Inscripción y Reinscripción de Ganado Mayor y Menor, trámite de carácter obligatorio y mediante el registro informatizado, que se encuentra en vigencia desde el 2 de agosto de 2016.

En ese marco se realizaron jornadas de trabajo a través de las oficinas registrales de todo el país, mediante el trabajo en conjunto entre la Dirección de Marcas y Señales de Ganado, el Servicio de Calidad y Salud Animal (Senacsa) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP).

Con esta iniciativa se busca garantizar

la seguridad jurídica a través de lo registrado como “Título de Propiedad”, así como también unificar y depurar los datos y así adecuarse a lo establecido en la Ley N° 2.576.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Servicio de Calidad y Salud Animal (Senacsa), la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y la Dirección de Marcas y Señales lograron con acciones conjuntas la aprobación del acta N° 4 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. Se trató de la aprobación del calendario para jornadas de trabajo de inscripción y

reinscripción de Marcas y Señales de Ganado, entre marzo y julio de 2022.

ESTADÍSTICAS

Según registros, solo en Capital se gestionaron 4.203 documentos, de los cuales 787 se efectuaron en el mes de julio, que fue el de mayor producción. En tanto que en las oficinas del interior del país se reportaron 5.049 gestiones.

DIGITALIZACIÓN

Se obtuvo la adjudicación al llamado a licitación PAC N° 16/2022 de la consultoría para el desarrollo del sistema electrónico integral registral para la Dirección de Marcas y Señales, Ad Referéndum Plurianual.

Por otra parte, se continuó el trabajo de digitalización de los documentos registrales existentes en el archivo de la Dirección de Marcas y Señales, a través del escaneo.

INGRESOS DE SOLICITUDES REGISTRALES POR MES		
MES	CAPITAL	INTERIOR
Enero	320	332
Febrero	319	343
Marzo	380	462
Abril	305	375
Mayo	396	460
Junio	444	507
Julio	787	1.262
Agosto	476	634
Setiembre	400	360
Octubre	376	314



En Capital se gestionaron 4.203 documentos, de los cuales 787 se efectuaron en el mes de julio, que fue el de mayor producción.



Auditoría Interna cumple mandatos institucionales con estricto control

La Dirección General de Auditoría Interna trabajó en la evaluación de los sistemas de control interno en los procesos administrativos, financieros y registrales y también las denuncias de naturaleza administrativa y financiera. En ese marco, esta dependencia emitió un total de 302 informes.

Entre las labores realizadas este año se destacan los controles de las gestiones en los procesos y subprocesos al llamado, adjudicación, ejecución y cumplimiento de las cláusulas contractuales y verificación de las gestiones de los administradores de contratos en la Circunscripción Judicial de Capital e interior del país.

PRINCIPALES LOGROS

- Este año la Dirección General de Auditoría Interna (DGAI) analizó 33 informes de auditorías de gestión administrativa y financiera a nivel nacional. Realizó 38 informes de auditorías de verificación de denuncias. Además, elaboró 216 informes ejecutivos y 15 dictámenes. Esta dependencia totalizó 302 informes (enero a octubre).

- Se proporcionó información sobre debilidades y amenazas de los sectores administrativo y financiero de la institución. También sobre las estrategias a tener en cuenta para minimizar dichas situaciones, basándose en los informes elaborados para el efecto.

- Hubo colaboración en las gestiones administrativas y financieras, con

identificaciones de los procesos críticos, basados en mapas de riesgos, a fin de analizarlos y minimizar posibles desviaciones.

- Se identificó el uso indebido de los servicios de impresión en los Juzgados y Tribunales por parte de funcionarios de la institución, quienes procedieron a la devolución de los recursos financieros utilizados a raíz de los informes de auditoría.

- Las capacidades funcionales de la dirección se vieron potenciadas a través del sistema de gestión de calidad implementado. Fue respaldado por una red de procesos internos documentados en el manual de gestión de calidad, en procedimientos de auditorías, en instrucciones de trabajo y registros de documentos. Estos procesos estuvieron enmarcados en los lineamientos de la norma internacional ISO-9001:2015.

De enero a octubre de 2022 se registraron 33 informes de auditorías de gestión administrativa y financiera a nivel nacional. También otros 38 informes de auditorías de verificación de denuncias, 216 informes ejecutivos y 15 dictámenes.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



Página Web: www.pj.gov.py

Correo Electrónico: prensa@pj.gov.py

Canal de YouTube: TV Justicia Paraguay

TV Justicia: www.tvjusticia.gov.py

Facebook: PoderJudicialPY

Twitter: @poderjudicialpy

Central Telefónica: 021 439 4000

Infojusticia: 0800 118 100